
EL RETO DE LA DEMOCRACIA DIGITAL

HACIA UNA CIUDADANÍA
INTERCONECTADA



ELAINE FORD

**EL RETO DE LA
DEMOCRACIA
DIGITAL**

**HACIA UNA CIUDADANÍA
INTERCONECTADA**



EL RETO DE LA DEMOCRACIA DIGITAL
HACIA UNA CIUDADANÍA INTERCONECTADA

Elaine Ford

Lima, primera reimpresión de la primera edición, febrero de 2020

180 págs.

Democracia digital / Participación ciudadana / e-participacion / e-government / Gobierno electrónico
e-democracy / Redes / Internet / TIC / Sistema electoral / Ciudadanía conectada / Apps electorales

EL RETO DE LA DEMOCRACIA DIGITAL. HACIA UNA CIUDADANÍA INTERCONECTADA

© Elaine Ford Deza

De esta edición:

© Jurado Nacional de Elecciones

Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Jr. Nazca 598, Jesús María, Lima

Central telefónica: (511) 311-1700

www.jne.gob.pe

© Oficina Nacional de Procesos Electorales

Jr. Washington 1894, Lima 1

Central telefónica: (511) 417-0630

www.onpe.gob.pe

© Konrad-Adenauer-Stiftung (Oficina Perú)

Av. Larco 109, 2do. piso, Miraflores, Lima 18

Teléfono: (511) 416-6100

<http://www.kas.de/web/peru/>

© Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional)

Av. Alberto del Campo 429, Oficina 5D, San Isidro, Lima

Teléfono: (511) 994143783

www.ddint.org; www.democraciadigital.pe

Dirección del proyecto editorial: Milagros Suito *Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF-JNE)*

María del Pilar Biggio *Gerenta de Información y Educación Electoral (ONPE)*

Sebastian Grundberger *Representante de la Konrad Adenauer Stiftung e.U. en el Perú*

Coordinación: Andrés Hildebrandt *Coordinador de Proyectos de la Konrad Adenauer Stiftung e.U. en el Perú*

Cuidado de edición y corrección de estilo: Enrique Hulerig Villegas *Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones*

Concepto gráfico, diseño y diagramación: Saúl Soria Sánchez *Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones*

Impresión: 1000 ejemplares

Reservados todos los derechos. Esta es una publicación de distribución gratuita.

Impreso en Perú.

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 Breña, Lima

Tel.: 332-3229 / 424-8104 / 424-3411

ISBN: 978-612-4453-00-7

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-02067

ÍNDICE

Presentación

Víctor Ticona Postigo 11

Palabras preliminares

Oficina Nacional de Procesos Electorales 17

Prólogo

Sebastian Grundberger 19

Introducción

Elaine Ford 25

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES DE DEMOCRACIA DIGITAL 31

La evolución de la democracia 33

e-participación 35

La resistencia de los escépticos 37

¿Qué es la Democracia Digital? 39

Condiciones para la democracia digital 43

Democracias consolidadas 43

Alta penetración de la banda ancha 44

Economías en crecimiento 45

Mayor oferta y demanda de TIC 46

Una ciudadanía más activa 48

¿Cuáles son los beneficios para la democracia? 48

Reducir corrupción 49

Acceso a la información pública 49

Sociedad colaborativa 50

Democracia directa 51

Democracia deliberada 51

Inclusión, igualdad y no discriminación 52

Modernización del Estado 52

CAPÍTULO 2

CIUDADANÍA DIGITAL: EMPODERAMIENTO Y CAMBIO EN LA ERA DIGITAL 53

El empoderamiento ciudadano 55

Ciudadano 2.0 57

Online y Offline 60

Casos emblemáticos de ciudadanía movilizada.....	62
Caso “La Repartija” (2013)	64
Caso “Ley Pulpín” (2014)	65
Caso #NiUnaMenos (2016)	67
Caso #FueraChavarry (2018-2019)	73
Premio Nacional Democracia Digital.....	76
Propuestas en la Categoría Ciudadano	77
Ganadores en la Categoría Ciudadano (2014-2018)	88
Alto al abuso de las Fotopapeletas - 2014	88
Bestias al volante - 2015	89
App REACH - 2016	90
Perú Tech Meetup - 2017	90
CodeHunters Lab - 2018	91

CAPÍTULO 3.....

LA POLÍTICA EN TIEMPOS DIGITALES.....	95
La política en tiempos digitales	97
Polarización política y lucha de poder	99
Desinformación y manipulación	100
Surgimiento de populismos	102
Políticos 2.0 y campañas electorales	104
Obama y Trump: ¿Dos estilos de una misma herramienta?	105
La Web 2.0 en el ojo de la campaña política en el Perú.....	109
La transformación digital en los partidos políticos	112
Autoridades 2.0, políticas públicas y experiencias en el sector público	114
Gobierno Abierto y Datos Abiertos	118
Gobiernos locales y regionales - InnovApp	123
Premio Nacional Democracia Digital - Categoría Sector Público	126

CAPÍTULO 4.....

GOBERNANZA DE INTERNET Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LÍNEA	137
Gobernanza de Internet	139
Foro de Gobernanza de Internet (IGF)	143
Foro de Gobernanza de Internet Perú	145
Los Derechos Humanos en línea	148
Acceso a Internet	151
Internet Universality, ODS y Cooperación Digital	152
La libertad de expresión en línea	156
Fake news, shutdowns y otras amenazas a la libertad de expresión online.....	159
Derecho al Olvido: Libertad de expresión vs. privacidad.....	165
Bibliografía	167

Presentación

Resulta innegable que descubrimientos o invenciones como el fuego, la imprenta o la electricidad han marcado la historia de la humanidad.

En la actualidad, con el cambio de milenio, hemos entrado a un nuevo modo de organización social relacionado a una revolución tecnológica donde las tecnologías de la información y comunicación, juegan un papel fundamental en la llamada *sociedad red*,¹ siendo la estructura social predominante en el planeta, la que va absorbiendo, poco a poco, a otras formas de ser y existir, lo que no la hace ni buena ni mala *per se*, pues sus consecuencias, como en el caso de otras sociedades que han existido históricamente, depende de lo que hagan las personas en esa sociedad y con los instrumentos que ella ofrece (Castells, 2007).

Ahora bien, en ese camino, el Internet se ha convertido en la plataforma tecnológica por excelencia, tal como era y lo sigue siendo el número de kilovatios producidos en relación con el crecimiento de la sociedad industrial desde finales del siglo XX, en la que la irrupción de la Web 2.0 ha producido profundos cambios, puesto que ha entendido el potencial del Internet como un espacio social y participativo.

Sin embargo, los avances tecnológicos siguen produciéndose con cada vez mayor rapidez, como bien señala Negroponte,² pues todo parece indicar que nos encontramos camino a la era de la postinformación, que, a diferencia de la era de la información, en la que los medios masivos se volvieron, a un mismo tiempo, más grandes en cuanto a audiencia y más pequeños debido a la segmentación o especialización de los mensajes.

¹ Se constituye en dos vertientes de la misma forma social, que se conoce generalmente como la *era de la información*. Castells, M., et al. (2007). *La transición a la Sociedad Red*. Barcelona: Ariel, Generalitat de Catalunya.

² Negroponte, Nicholas (1995). *El mundo digital*. Barcelona: Ediciones B, 1ra edición, Trad. de Marisa Abdalá, 281 págs.

Por el contrario, en la era de la postinformación se tendrá un público unipersonal, donde la información estará personalizada al máximo. La televisión y la radio del futuro serán emitidas asincrónicamente, es decir, con carácter diferido, y una computadora, en el extremo receptor almacenará lo que el individuo podrá consumir en algún momento.

Según el reciente *Informe sobre Medición de la Sociedad de Información* (2018),³ más de la mitad de la población mundial utiliza Internet, lo cual supone que vivimos en una sociedad cada vez más interconectada.

Por ello, como puede advertirse, la interacción con las nuevas tecnologías y el Internet, irradia y transforma de algún modo el ámbito social, jurídico y político, toda vez que implica un nuevo modo de participación ciudadana, o de lo que llama Pérez Luño, de una ciberciudadanía, y que su ejercicio debe respetar los derechos fundamentales y potenciar, sin duda, una participación responsable, solidaria y democrática. En esa medida, promueve la participación política de la ciudadanía, entendida esta como una acción o conjunto de acciones dirigidas a influir en los procesos políticos y en sus resultados, en la elaboración o aplicación de políticas públicas; por tanto, la participación política requiere de un comportamiento llevado a cabo en el ámbito público o colectivo por parte de la ciudadanía, pero, en este caso, a través de entornos virtuales o redes sociales. (Anduiza, Eva, y Agustí Bosch. *Comportamiento político y electoral*, Barcelona: Ariel, 2007).

En el ámbito político y electoral,⁴ dichos adelantos tecnológicos, han permitido a los organismos electorales, concretizar principios fundamentales como el de transparencia y celeridad, a fin de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas, generando mayor participación en los procesos electorales, en las diferentes etapas del proceso electoral.

En esa línea, el JNE, en el marco de las políticas de modernización del estado, ha venido implementado iniciativas para favorecer especialmente la

³ *Informe sobre medición de la sociedad de información. Resumen analítico 2018*. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), 10 págs. Disponible en PDF el siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2018/MISR2018-ES-PDF-S.pdf>

⁴ La Organización de los Estados Americanos (2014) ha publicado sendos documentos en donde se resumen las diversas aplicaciones de las TIC en las elecciones, en las diversas etapas del proceso electoral, por ejemplo, en la inscripción de partidos políticos, la inscripción de candidatos, la fiscalización de las campañas electorales, educación al votante, el registro electoral, la georreferenciación de locales y mesas de votación, el voto electrónico y la transmisión de resultados.

mejora en la calidad de sus diversos servicios, fomentando la transparencia y participación de la ciudadanía. Para ello, diseñó, hace más de una década, una gran base de datos a través de una plataforma llamada INFOgob, con información histórica sistematizada de los procesos electorales desde el año de su creación (1931).⁵ En época electoral, más bien se ha centrado en procurar que los electores, puedan ejercer su derecho al voto de manera informada, través de plataformas y apps como la del programa voto informado www.votoinformado.jne.gob.pe y de manera reciente en este último proceso electoral ha desarrollado la plataforma www.observaigualdad.jne.gob.pe,⁶ que contiene información y reportes con análisis de mujeres, población indígena, jóvenes, personas con discapacidad, población afrodescendiente.

Por otro lado, para optimizar la justicia electoral, se desarrolló el denominado Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIJE),⁷ siendo una herramienta que contribuye con la gestión de información de procesos jurisdiccionales, implementado en las últimas Elecciones

⁵ INFOgob es una herramienta virtual del Jurado Nacional de Elecciones que contiene la más completa base de datos sobre información de los procesos electorales realizados a partir del año 1931. A través de un trabajo en equipo de recopilación, validación y sistematización de información electoral desarrollada por la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales en su inicio y actualmente administrada por la Central de Operaciones de Procesos Electorales (COPE), pone la data a disposición de la ciudadanía a través de un formato amigable e interactivo, convirtiéndola en una herramienta útil para la toma de decisiones y de referencia para la consulta continua por parte de la ciudadanía, actores políticos, medios de comunicación e investigadores. Desde el año 2018, INFOgob presenta una versión renovada, a través de un interfaz con un diseño más intuitivo y ágil para brindar una mejor experiencia al usuario.

⁶ Ambas plataformas son desarrolladas por el programa Voto Informado (implementado desde el proceso electoral 2010) y el programa para la Igualdad Política, los dos a cargo de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, y sobre esta última, cabe mencionar que los objetivos de la plataforma son los de identificar, sistematizar, analizar y difundir información sobre la participación electoral de los grupos en estado de vulnerabilidad, así como de identificar, sistematizar y difundir propuestas de políticas dirigidas a estos grupos en los planes de gobierno, y recibir y registrar las denuncias de acoso político y vulneración de los derechos políticos de dichos sectores de la población.

⁷ El JNE tuvo como antecedente el Sistema de Registro de Personeros, Candidatos y Observadores Electorales y, ahora, este nuevo sistema presenta, entre las principales características, la trazabilidad de los expedientes, el repositorio para consulta, la casilla electrónica, generación de cuadros de mando, mensajes de textos y correo electrónico informativo a los administrativos, digitalización de documentos e integración del sistema Declara, para el registro de hojas de vida de candidatos.

Regionales y Municipales 2018. Asimismo, se ha habilitado la plataforma virtual Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, que suministra información a las organizaciones políticas, con el propósito que realicen una selección idónea de los ciudadanos que presentarán como candidatos.

En la actualidad, el JNE es uno de los primeros organismos autónomos que ha creado un Comité de Gestión Digital, aprobado por Resolución N° 005-2019-P/JNE, para la formulación y gestión de un Plan de Gobierno Digital —Resolución N° 106-2019-P/JNE—, habiendo inclusive institucionalizado su funcionamiento y continuidad, incorporándolo en el organigrama institucional, precisando sus funciones en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de modo que se garantice la sostenibilidad de la política de modernización y transformación digital en el órgano electoral.⁸

Más allá de lo avanzado y de los enormes desafíos pendientes, en los procesos electorales nacionales y subnacionales (2016 y 2018) se desarrollaron, por primera vez, iniciativas bajo las premisas de cocreación y sociedad colaborativa, las llamadas *Hackaton Electoral*, implementadas con la organización Democracia & Desarrollo, las cuales nos han permitido identificar propuestas innovadoras⁹ que beneficiaron a millones de ciudadanos, siendo puestas a disposición a través de la plataforma votoinformado.jne.gob.pe en los últimos procesos electorales.

En esa medida, la publicación *El reto de la Democracia Digital. Hacia una ciudadanía interconectada*, como puede advertirse, es el resultado de un conjunto de experiencias acumuladas por la autora a partir del desarrollo de diversos proyectos digitales; por ello, aborda temas fundamentales para la construcción de una sociedad más democrática y participativa, en la que el acceso al Internet y su acceso es reconocido como un elemento capital de la sociedad de información, tal como se señaló en la Cumbre

⁸ Se implementarán proyectos que tienen que ver con la optimización de los servicios como pagos y trámites en línea entre otros.

⁹ Se llevaron a cabo dos ediciones de la llamada *Hackaton Electoral*, teniendo como objetivo que los participantes puedan cocrear iniciativas innovadoras para informar a los electores en el proceso electoral, a partir de información suministrada por la entidad electoral, habilitando para ello un portal de datos abiertos. Las propuestas ganadoras en las EEGG 2016 fueron *El Elector Informado de Innovate Lab* (app con información sobre trayectoria de candidatos, interacción en redes sociales, hojas de vida, etc.) y el equipo ganador en las ERM 2018, diseñó una plataforma que permitía realizar el cruce de información de datos que el candidato haya declarado en su hoja de vida, con otras fuentes de información, como ONPE, Sunedu, Ministerio Público entre otros.

Mundial de la Sociedad de Información, en la que se le concibe como un recurso mundial disponible para el público,¹⁰ teniendo en cuenta que su ejercicio se realice en el marco del respeto de los derechos fundamentales y promueva el empoderamiento ciudadano.

El libro, sin duda, contribuirá enormemente a la reflexión sobre los desafíos en relación con la ciudadanía y democracia en entornos tecnológicos, así como llenar el vacío ante las pocas investigaciones en esta materia; por tanto, nos sentimos complacidos de ser parte de esta edición, conjuntamente con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la Fundación Konrad Adenauer del Perú, Democracia & Desarrollo Internacional (D&D), y agradecemos a la autora, Elaine Ford, por la confianza depositada en nuestra institución, así como también a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, área que ha impulsado este proyecto desde sus inicios.

VÍCTOR TICONA POSTIGO
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

¹⁰ MENOU, Michék (2006). “TICUtopia: Los ciudadanos y la Gobernanza en Internet”, en Cerbino, Mauro, y Alicia Richero (eds.). *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Quito: Flacso-Ecuador, Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-CDRI), pp. 19-32.

Palabras preliminares

La participación ciudadana en el desarrollo de los procesos electorales se identifica como el principal factor que consolida la democracia, pues el ejercicio del sufragio permite que la ciudadanía elija libremente a sus autoridades. Según Robert Dahl, la democracia necesita de procesos electorales libres, competitivos, imparciales y frecuentes. Desde la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) nos encontramos comprometidos para que estos principios sean respetados, así como garantizar elecciones libres, transparentes y eficientes, en beneficio de la estabilidad democrática. En ese sentido, nuestra institución se encuentra a la vanguardia del uso de la tecnología para garantizar que la transparencia de los procesos electorales reafirme la confianza por parte de la ciudadanía.

El empleo de la tecnología para facilitar los procesos de comunicación y mejorar la calidad de atención al ciudadano, se ha convertido en referente para la modernización de las instituciones públicas. En la última década, el acelerado desarrollo de estas tecnologías ha permitido que los servicios que el Estado otorga a la ciudadanía reduzcan las brechas de tiempo y distancia, generando eficientes resultados en su ejecución. Ejemplo de ello son las distintas soluciones tecnológicas que ha desarrollado la Oficina Nacional de Procesos Electorales con el objetivo de facilitar información a la ciudadanía: Elige tu local de votación, Ubica tu local de votación, Demo de voto electrónico, entre otras.

Por otro lado, y apelando a la transparencia de las funciones institucionales, se pone a disposición de los ciudadanos las bases de datos con los resultados electorales y la digitalización de las actas electorales. Además, la ONPE es pionera en el uso de la solución tecnológica del Voto

Electrónico Presencial, una herramienta que ha permitido acelerar y automatizar los procesos electorales, facilitando el ejercicio del sufragio en diversas circunscripciones del territorio.

En dicho contexto, este libro, coeditado por la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones, la Fundación Konrad Adenauer y D&D Internacional, se presenta ante la ciudadanía como un aporte que permite comprender los distintos usos que tienen y pueden tener las nuevas tecnologías de la información en beneficio de la consolidación democrática. Elaine Ford nos entrega el primer libro en su género realizado en el Perú, en donde conceptos como democracia digital y ciudadanía digital son explicados de manera sencilla, exponiendo ejemplos contemporáneos, como el uso de las redes sociales para promover el activismo entre ciudadanos organizados.

Este texto está compuesto por cuatro capítulos, en el primero de ellos la autora elabora un sólido marco conceptual sobre las categorías democracia digital y ciudadanía digital, acercando a los lectores a estas nuevas formas de participación. En el segundo capítulo se contextualiza con ejemplos el empleo de la democracia digital en el ejercicio ciudadano de participación y activismo. El tercer capítulo describe y analiza el empleo de las herramientas digitales en el ámbito político, tanto en el caso de los Estados Unidos de América como en el caso peruano, así como la innovación, en el sector público, con relación al acceso a datos abiertos. Finalmente, el cuarto capítulo presenta las distintas amenazas que experimenta el uso de Internet, como son los *shutdowns* y las *fake news* que, en sociedades donde la denominada posverdad comienza a cobrar vigencia, pudiendo ser muy peligrosas para la libertad de expresión. Así, este texto queda a disposición de la ciudadanía gracias al exhaustivo trabajo desarrollado por la autora y que abre el debate académico sobre tan importante ámbito de estudio para el caso peruano.

De esta manera, la ONPE se aúna al esfuerzo de difundir y promover los avances de las herramientas digitales con miras a su gradual y progresiva implementación en el sistema electoral, así como a todos los niveles de gobierno.

*Oficina Nacional
de Procesos Electorales*

Prólogo

La revolución digital es uno de los procesos más prometedores y complejos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su avance representa el triunfo de la globalización y la conectividad a nivel geopolítico, económico, así como dentro del tejido más elemental de todas las sociedades, las cuales se ven confrontadas con el desafío de adaptarse a cambios profundos en la manera en que los ciudadanos interactúan entre ellos mismos, definen sus intereses y reivindicaciones ante el Estado, y redefinen la naturaleza y los alcances de la actividad política.

La presente investigación, elaborada por Elaine Ford, directora de Democracia Digital y apoyada por la Fundación Konrad Adenauer en el Perú, busca no solo esclarecer algunos conceptos elementales sobre este proceso, sino, además, analizar en qué medida *puede ser* constitutivo en una nueva fase del desarrollo y consolidación de la democracia.

Hoy en día es innegable que *la e-gobernanza* avanza a pasos acelerados, permitiendo a cada ciudadano un acceso transparente e inmediato a información y servicios. De forma complementaria, las redes sociales se convierten en cajas de resonancia, donde reivindicaciones privadas se deliberan de manera inclusiva y, gradualmente, se transforman en propuestas para políticas públicas. Estas dos facetas fundamentales de la *e-democracia* traen consigo nuevas variables para la formación de movimientos ciudadanos y una importante desconcentración del poder. Fenómenos globales tan diversos como *#MeToo* o la Primavera Árabe tienen, en gran medida, su origen en estas dinámicas.

De manera similar, los procesos electorales han sufrido una renovación sustancial, cuya dimensión recién comenzamos a asimilar. Las campañas políticas en la era de la comunicación 2.0 permiten segmentar mensajes específicos a distintos grupos, generando un sentimiento de

“comunidad”. Las posibilidades de respuesta y reacción por parte de los candidatos son inmediatas y la comunicación entre estos y los votantes es casi personal e ininterrumpida.

Sin embargo, se puede considerar que la capacidad de los usuarios de analizar y ponderar el gran flujo de información que los medios digitales ofrecen ha sido sobreestimada. Estos carecen del tiempo para constatar la veracidad de fuentes de los artículos y noticias que encuentran en la red. El aumento exponencial de las fuentes de información no ha ido de la mano con una conservación del nivel de calidad y rigor informativo que, hasta cierto punto, garantizaban los medios tradicionales. Hay una peligrosa tendencia en algunos usuarios de equilibrar medios “serios” con portales web de dudoso origen o con medios de comunicación que responden a un claro interés político, ofreciendo información sesgada o, incluso, manipulada. Las supuestas apertura y pluralidad del debate online quedan en tela de juicio cuando tomamos en consideración que los *filter bubble* deciden que es lo que nosotros deseamos y estamos preparados para leer y escuchar.

La inmediatez y la brevedad que caracterizan el uso de plataformas como Twitter fomentan un lenguaje —y, por ende, una praxis política— caracterizados por formulaciones taxativas y beligerantes, que no toleran matices ni contradicciones. Los mismos medios tecnológicos, como sugierentemente afirma la autora, tuvieron una influencia importante en llevar al poder tanto a Barack Obama como a Donald Trump.

De la misma manera, la crisis existencial de los partidos políticos y el auge actual de los populismos en regiones consideradas bastiones de la democracia liberal guarda una relación con el crecimiento exponencial de las redes sociales. La posibilidad del contacto directo del candidato con sus bases, a través de las plataformas digitales, resta importancia a las representaciones locales y regionales de los partidos, y dificulta enormemente la consolidación de liderazgos individuales basados en la meritocracia y un trabajo sostenido a lo largo del tiempo.

Las celebración de las inmensas posibilidades de la libertad *online* parece solo acallarse al constatar que esta puede atentar contra derechos *offline*. Desde la privacidad de nuestra información hasta el *Derecho al Olvido*, las nuevas tecnologías hacen hoy más que nunca necesario un debate sobre su enorme potencial, la integridad de la persona en un entorno digital y la conducta responsable de la sociedad en su conjunto.

Más allá de su enorme complejidad, las nuevas tecnologías de la información son siempre medios al servicio de los fines que cada individuo y sociedad decidan seguir. En este contexto, la educación y la promoción de buenas prácticas juegan un rol esencial. Necesitamos ciudadanos responsables *online* y *offline*. Es necesario que cómo demócratas apliquemos los mismos estándares en ambos ambientes. Y que aprendamos a usar el mundo digital para la promoción de todos aquellos valores que nos deben caracterizar: la apertura, la tolerancia, la democracia, el debate, los derechos humanos y el pluralismo.

Así, aprovecho la ocasión para destacar las iniciativas de Democracia Digital, tales como el Premio Nacional de Democracia Digital y los talleres InnovApp, apoyados por la Fundación Adenauer, la cual centra su labor en la idea de la libertad en responsabilidad, siguiendo la tradición del primer canciller alemán federal Konrad Adenauer.

“Libertad en responsabilidad” no solamente es un lema de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania, sino también una máxima válida para el mundo digital. Felicito a Democracia Digital y a Elaine Ford por su importante contribución al debate sobre digitalización y democracia en el Perú y América Latina, deseando que este libro solo sea el inicio de un debate más amplio.

Finalmente, agradezco la participación y lo aportes a este proyecto de investigación, brindados tanto por del Jurado Nacional Elecciones (JNE) como por la Oficina de Procesos Electorales (ONPE), instituciones responsables de todos los procesos electorales a nivel nacional y dos de los pilares fundamentales de la democracia —*offline* y *online*— en el Perú.

SEBASTIAN GRUNDBERGER
*Representante de la Konrad Adenauer
Stiftung e.U. en el Perú*

*A mis padres, mi esposo y
mis dos tesoros: Alvaro y Almudena.*

Introducción

Han pasado seis años desde que comenzamos el Programa Democracia Digital en el Perú. Nadie imaginaría la importancia que iba a cobrar este tema en nuestras vidas diarias. Originalmente, queríamos analizar cómo las redes sociales adquieren un papel central para promover la participación ciudadana y fortalecer las libertades y derechos, tanto en el plano *online* como *offline*. El clamor de las calles, las voces en alto, la euforia colectiva buscando cambios y transformaciones son tan solo situaciones que fueron suscitadas por el uso de Internet, las TIC y la Web 2.0. Cada vez con mayor frecuencia, cada vez con un mayor impacto.

La revolución tecnológica llegó en un abrir y cerrar de ojos. De pronto está inserta en cada movimiento y en toda interacción en la sociedad. Desde Democracia Digital hemos sido testigos de la manera cómo la tecnología y sus diversas herramientas se van presentando: la mayoría de las veces en busca de soluciones, con nuevos aportes, ideas e innovaciones; pero también hemos visto el lado menos auspicioso, resquebrajando así los ideales con los que fue creado Internet.

Nuestro compromiso es promover el uso responsable de Internet y mostrar sus beneficios, por eso nuestra gran convicción es trabajar de la mano con los ciudadanos y los diversos actores. Vimos la necesidad de sensibilizar permanentemente con distintas audiencias, diversas metodologías y sobre los temas que conciernen a la gestión pública y a la ciudadanía. También advertimos sobre los riesgos o aquellas amenazas que podrían surgir, para así afrontar la era digital de la manera más victoriosa con el menor impacto a nuestros cimientos democráticos.

En una de las primeras entrevistas que concedí, en el año 2013, para exponer nuestro Programa sobre Democracia Digital, dije: “Nos interesa

hacer el *link* de la tecnología con la democracia”,¹¹ y a eso nos hemos dedicado todos estos años, lo que ha permitido que unas veinte mil personas de todo el Perú participen en nuestros eventos; capacitando y sensibilizando a congresistas, alcaldes, gobernadores, funcionarios públicos, candidatos, miembros de partidos políticos, periodistas, representantes de la sociedad civil, comunidad técnica, academia y, sobre todo, ciudadanía.

Evidentemente, aún hay muchísimo por hacer porque esta revolución digital nos va presentando continuamente nuevos desafíos y situaciones que atender. Las tecnologías emergentes nos abrirán un abanico inmenso de nuevos escenarios y nuestra misión será acompañar a estos procesos aportando de la mejor manera. Es en este contexto que surge la necesidad de escribir un libro. Este libro refleja no solo ese deseo de querer transmitir estos conocimientos entorno a la Democracia Digital, su definición y alcance. Es también el anhelo de mostrarles los principales frentes que hemos atendido en nuestro trabajo, las iniciativas que hemos impulsado y los resultados logrados.

Este libro, mi primer libro, es un esfuerzo por consolidar las principales áreas que hemos intervenido en estos años, que van de la mano con las principales tendencias globales. Son cuatro los capítulos que acá se incluyen que reúnen teoría, conceptos, casos, iniciativas, datos, ejemplos y, por supuesto, reflexión y análisis. Los capítulos abarcan:

- **DEFINICIONES SOBRE DEMOCRACIA DIGITAL.** Se revisa de manera teórica, clara y concisa lo que es la Democracia Digital: qué significa, su alcance y cómo afecta directamente a todos. Se explica la importancia de la e-participación y la deliberación en la era digital. El propósito es demostrar cómo Internet y las TIC pueden aportar favorablemente en la consolidación de la democracia.
- **CIUDADANÍA DIGITAL: EMPODERAMIENTO Y CAMBIO EN LA ERA DIGITAL.** Se define al Ciudadano 2.0 y se exponen los casos emblemáticos en el Perú sobre cómo la ciudadanía se ha adaptado rápidamente a los procesos de digitalización; así como iniciativas que han logrado cambios y resultados importantes en la sociedad. Además, se destaca la importancia de la relación entre el mundo *online* y *offline*.

¹¹ FORD, Elaine (2013). “Nos interesa hacer el link de la tecnología con la democracia” (Entrevista de Eldy Flores Tello), en *El Comercio* (Lima), p. A16, miércoles 13 de noviembre.

- **LA POLÍTICA EN TIEMPOS DIGITALES.** Se inicia analizando cómo las redes sociales contribuyen a la polarización, a la desinformación y al surgimiento de populismos. Examina las campañas presidenciales de Obama y Trump; así como el papel de los partidos políticos en el Perú. Incluye los esfuerzos que se han impulsado desde el sector público para implementar las políticas referidas al Gobierno Abierto y la apertura de datos, además, de los procesos de digitalización que se han iniciado para lograr una transformación digital en el sector.

- **GOBERNANZA DE INTERNET Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LÍNEA.** Se revisan los conceptos relacionados a la gobernanza de Internet, establecidos en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se hace un repaso a los esfuerzos que ya se han emprendido para proteger los derechos humanos *online* y otros instrumentos internacionales en el marco de la ONU, Unesco y el sistema interamericano a fin de fortalecer el ecosistema digital. El acceso a Internet, la libertad de expresión *online* y otros derechos son examinados con detenimiento, así como los riesgos de las noticias falsas o *fake news* y las medidas emprendidas para contrarrestarlas.

Este libro pretende ser un aporte a la deliberación sobre la Democracia Digital y una contribución con casos e información consolidada sobre los pasos que ya se han dado para encarrilar los procesos de digitalización en el Perú y el mundo, en las diversas esferas: ciudadanía, política, gestión pública y marco internacional de la gobernanza de Internet y los derechos humanos *online*.

Sin embargo, siempre quedará tinta en el tintero, porque estos temas evolucionan de manera ininterrumpida y a tiempo veloz. Este libro me estimula a continuar mi trabajo e interés por estos temas. A involucrarme no solo en el plano nacional, sino comprender mejor los esfuerzos internacionales para insertarnos de la mejor manera y llevar al Perú a esos espacios de discusión, colaboración y cocreación. En tiempos de digitalización e interdependencia no podemos abstraernos de lo que sucede globalmente. Somos un componente importante.

A nivel nacional, las políticas públicas recaen en el conocimiento y, especialmente, en la voluntad de sus funcionarios. Por eso la necesidad de aportar y actuar coordinadamente con el enfoque de las múltiples partes interesadas, uno de los principios fundamentales que caracteriza el desarrollo de Internet. Desde la sociedad civil, nuestro trabajo incesante continuará.

Quiero agradecer a todas las personas, instituciones, empresas privadas y grandes corporaciones que han confiado en nuestro trabajo desde el día uno. A nuestros auspiciadores, que nos han permitido crecer y emprender con nuevos temas e iniciativas en el país. A nuestros seguidores, quienes participan en nuestros eventos y se nutren de los conocimientos, experiencias y *know-how* que compartimos. Todos ustedes me animan a seguir adelante para continuar liderando un proyecto al que le dedico mi vida.

Especialmente, mis agradecimientos son para Sebastian Grundberger y al equipo de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú, por guiarnos y apoyar nuestro trabajo año tras año. Al equipo profesional del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), liderado por Milagros Suito, con quien ya tenemos una larga trayectoria de trabajo en conjunto. Y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) por su disposición de apoyarnos en esta nueva iniciativa académica. Me honra y me enorgullece que dos organizaciones nacionales de gran prestigio apoyen nuestro trabajo y apuesten por la Democracia Digital en el Perú. Estos agradecimientos se extienden también a Enrique Hulerig, por el cuidado de edición de los textos y su permanente dirección en esta nueva faceta, y a Gabriela Romero, quien es miembro de mi equipo, por su valioso apoyo en la recopilación de la información.

Gracias a todos por este gran esfuerzo colectivo. Cada uno de ustedes ha sido una pieza clave de este resultado, el cual espero sea una gran contribución, al menos el inicio de muchas otras.

Lima, julio de 2019

ELAINE FORD

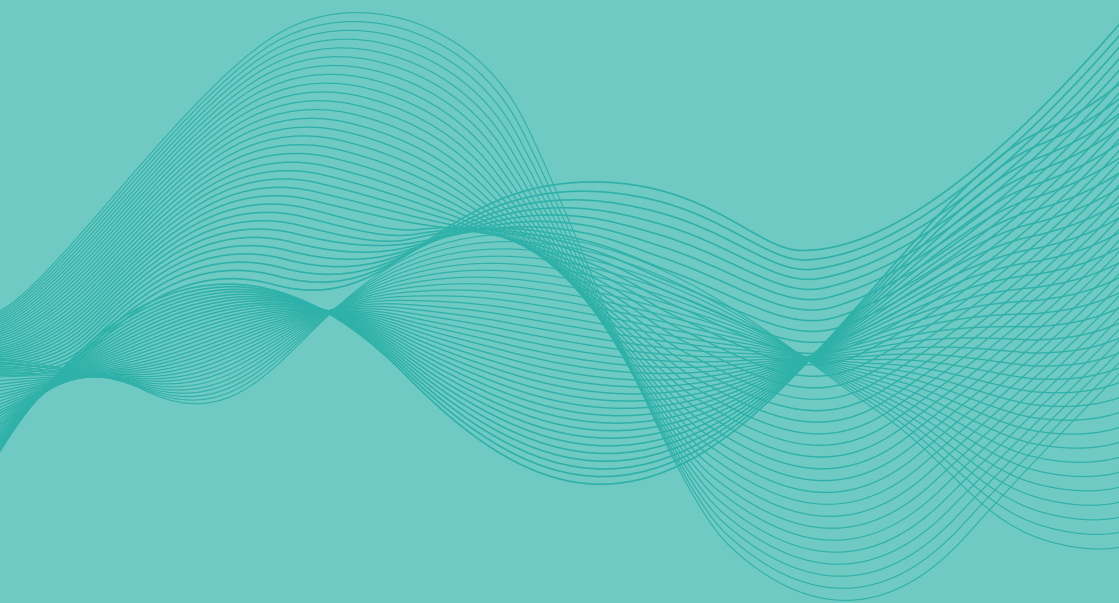
*Directora Fundadora
D&D Internacional - Democracia Digital*



CAPÍTULO 1

DEFINICIONES DE DEMOCRACIA DIGITAL

En este capítulo revisaremos, de manera clara y concisa, lo que es la democracia digital, qué significa, cuál es su alcance y cómo afecta directamente a todos. Se explica la importancia de la e-participación y la deliberación en la era digital. El propósito es demostrar cómo Internet y las TIC pueden aportar favorablemente en la consolidación de la democracia.



LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA

La mayor parte de las veces no resulta fácil hablar de Democracia Digital. Menos aún lo es insertar esta terminología en círculos de políticos y estudiosos de la ciencia política. La democracia tiende a encasillarse en su esencia inquebrantable, relacionada con un tipo determinado de gobierno. Desde esa perspectiva es saludable. Sin embargo, muchas veces no se percibe en su sutil dimensión que la democracia, a lo largo del tiempo, también haya evolucionado o cambiado y, así como pueden coexistir diversos tipos de expresión democrática, esta modalidad de ejercer el gobierno también ha logrado ser capaz de adquirir elementos propios de las transformaciones que se dan en el seno de la sociedad, justamente para fortalecer su desempeño, su alcance y su naturaleza. Así, con el paso del tiempo, la democracia ha ido evolucionando, de acuerdo a las demandas de los propios ciudadanos, a los conflictos internos y externos o, incluso, a revoluciones de diversa índole.

“La democracia no es un fenómeno estático y universal; su carácter específico varía en función de diversas variables circunstancias. Su vitalidad, funcionalidad y supervivencia no pueden darse por sentadas. Se trata de un proyecto histórico, atravesado por las disputas entre aquellas fuerzas que, de distintas maneras, lo restringen y aquellas que tratan de ampliarlo, sobre todo fortaleciendo la participación” (Dahlgren, 2012).

Hoy, en pleno siglo XXI, se experimenta la cuarta revolución industrial. La llegada de Internet a la vida cotidiana de los individuos, en contextos democráticos, les ha significado una variación trascendental en sus vidas, es decir, el individuo ha experimentado una nueva manera de ejercer sus derechos y libertades en donde la conectividad es el factor clave. Acceder a Internet ha transformado la manera como los ciudadanos se relacionan, se comunican, se informan, se agrupan, se movilizan, consumen, realizan trámites, se educan, entre otros temas, sin que esto, necesariamente, reemplace los hábitos tradicionales.

Peter Dahlgren sostiene que un importante atributo de la red (en el sentido más amplio) es su capacidad para facilitar la comunicación horizontal o cívica: las personas y las organizaciones pueden conectarse entre sí, con el propósito de compartir información, apoyarse mutuamente, organizar, movilizar o fortalecer identidades colectivas. Hoy, los medios digitales influyen en el medio social y cultural de participar de las personas y, sobre todo, en el modo de capacitar a los actores sociales de hacer política.

Internet y la tecnología han fortalecido el ímpetu individualista del ser humano, pero, al mismo tiempo, en una sociedad más conectada, repentinamente las distancias se acortaron a *tiempo real*, las voces se escucharon y aumentaron su eco, con un alcance inimaginable. Todo empezó a cambiar, todo empezó a transformarse en la vida rutinaria del colectivo ciudadano.

La llegada de Internet y su evolución tiene una implicancia directa en las conductas que empiezan a ejercer los ciudadanos en diversos núcleos de la sociedad. Con ello, la transformación que se empieza a experimentar es una revolución tecnológica transversal a los diversos sectores sociales.

El entorno web, las redes sociales y las diversas plataformas que empiezan a florecer, junto al masivo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), influyen directamente en el ejercicio de las libertades cívicas, que son el cimiento de la democracia.

Existen prácticas o ejercicios ciudadanos, que son eslabones importantes en el ejercicio democrático y que son más sensibles a la presencia de Internet, por tanto, pueden potenciarse y fortalecerse al servicio de la sociedad. Precisamente, son:

- Participación ciudadana.
- Libertad de expresión y opinión.
- Acceso a la información pública.
- Libertad de asociación.
- Pluralidad de partidos políticos.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Cómo, entonces, no entender el rol fundamental que empieza a cumplir Internet en todos estos procesos, donde la ciudadanía y diversos actores tienen un rol central. Internet, en efecto, ha permitido el empoderamiento ciudadano y ampliar sus libertades, así como también romper barreras y brindar oportunidades.

E-PARTICIPACIÓN

Brown y Garson hacen referencia a la definición del *determinismo tecnológico*, que sostiene que la tecnología es una fuerza que no se detiene, redefiniendo el mundo y los gobiernos de distintas maneras, aspecto que, sin duda, va de la mano de la forma como la democracia misma va cambiando. Justamente, son las nuevas prácticas que se ejercen a través de las plataformas digitales las que conllevan establecer también sus nuevas características.

La Democracia Digital o e-democracia (*e-democracy*) contiene, como principal pilar, la participación, que en la actualidad se ha dinamizado de diversas formas mediante el uso de Internet y la tecnología. Es más conveniente denominarle e-participación porque ha permitido poner en marcha distintos métodos de participación *online*, fortaleciendo las libertades innatas del individuo.

Peter Dahlgren manifiesta que el entorno web proporciona un amplio potencial cívico; hay disponible una gran variedad de formas de participación, lo que se puede llamar prácticas cívicas. Las herramientas son cada vez más eficaces, más económicas y más fáciles de utilizar, el acceso y la colaboración van en aumento. “Desde el punto de vista de la participación, realmente tenemos ante nosotros unas posibilidades participativas impresionantes y sin precedentes históricos”.¹²

En la última década, el mundo entero ha sido testigo del surgimiento de ciudadanos en un entorno tecnológico e innovador, donde ellos mismos quieren ser protagonistas y motores de un cambio. Ya no es ese individuo pasivo e indiferente a los hechos que pudieran ocurrir en otras latitudes del globo. Se aprecia una ciudadanía conectada e interdependiente, configurada a sí misma como la suma de voces, de personas, de mentes, de conocimiento, que van generando los cambios en las sociedades.

Un ejemplo más extendido de esta nueva forma de interacción social es el *wiki*. Los *wikis*, palabra hawaiana que en castellano significa “rápido”, están diseñados para permitir que cualquiera que tenga acceso a ellos pueda modificar su contenido. Esto hace posible que grupos de gente con

¹² DAHLGREN, Peter (2012). “Mejorar la participación: la democracia y el cambiante entorno de la web”, en Champeau, Serge, y Daniel Innerarity (comps.), *Internet y el futuro de la democracia*. Barcelona: Paidós, Serie Estado y Sociedad.

un interés común por una determinada información puedan aunar recursos y trabajar *juntos*. El ejemplo, por excelencia, es *Wikipedia*, una enciclopedia *online*, sin una autoridad centralizada (Christakis y Fowler, 2010: 286).

Wikipedia puede ser considerada un gran ejemplo de los métodos de colaboración entre internautas por Internet. Y esto es una característica esencial de las tendencias que empiezan a surgir en sociedades con acceso a Internet y con ciudadanos empoderados. Los mecanismos de colaboración, cooperación y cocreación son formas con las cuales determinados individuos participan activamente, ya sea con otros individuos, con autoridades, con instituciones públicas, entidades privadas, medios de comunicación, entre otros.

Cada vez es más frecuente ser testigos del “periodismo ciudadano”, o de plataformas en donde la e-participación, mediante la colaboración, es mejor atendida para el ejercicio público, para la toma de decisiones en ciertas jurisdicciones o para la formulación de una propuesta a nivel comunitario o vecinal. La colaboración en tiempos de Internet se convierte en pieza clave, donde se aprecia el trabajo compartido, cuyo resultado demuestra esa interdependencia humana, y entre los diversos *stakeholders*; esa necesidad de interactuar y sumar esfuerzos para lograr un resultado.

La e-participación es innata a Internet y a la tecnología. Se podría decir, incluso, que estos últimos fomentan no solo una mayor participación, sino distintas formas y canales para llevarla a cabo en el ámbito *online* y con distintos propósitos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹³ explica el compromiso ciudadano *online* desde tres perspectivas distintas: a) información, b) consulta y c) participación. De esta manera, “información” es la relación, de una sola vía, en donde el gobierno produce y distribuye información a los ciudadanos. Esto puede darse a través de sitios web o boletines oficiales. Sin embargo, también puede generar que sea el gobierno el que decida dar mayor atención y difusión a ciertos temas en particular y ello genere un acceso arbitrario de parte de los ciudadanos, quienes accederán *online*, de acuerdo a la demanda.

¹³ ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT-OECD (2003). *In Promise and Problems of E-Democracy*, Paris: OECD Publications Service, 162 p.; FREEMAN, Julie, & Sharna QUIRKE (2013), “Understanding E-Democracy”, en *Journal of Democracy*, 5(2): 141-154.

La “consulta” consiste en un proceso, de dos vías, en donde la ciudadanía puede dar *feedback* a los gobiernos, tales como encuestas o pedidos. Para ello, se requiere que los ciudadanos estén debidamente informados, de manera tal que puedan contribuir con decisiones informadas. Pero el *feedback* dependerá de las solicitudes de los temas que establezcan los gobiernos; por tanto, el insumo cívico tiene una capacidad y un ideario limitados para dar una forma libre a las agendas y discursos políticos.

Finalmente, la “participación” está vinculada al desarrollo de una relación más fuerte entre los gobiernos y ciudadanos, donde la ciudadanía es vista en calidad de socia. Esto incluye un activo involucramiento en los procesos de diseño de políticas que pueden darse a través de discusiones digitales. Este intercambio fluido puede permitir que los ciudadanos propongan opciones frente a determinadas políticas públicas y puede contribuir en darle forma al diálogo político.

Es esta forma final de participación la que logra empoderar a la ciudadanía y contribuye a dar forma a las agendas políticas, orienta las iniciativas de gobierno y permite a los ciudadanos alzar la voz y sugerir alternativas, en vez de ser sometidos a los temas que puede imponer un gobierno.

Los tres compromisos de la ciudadanía serán componentes importantes para la *participación ciudadana digital*. Y a partir de esto se puede discernir entre lo que es un e-gobierno y una e-democracia. Dos conceptos que no son sinónimos, pero que se complementan muy bien en tiempos digitales.

LOS RESISTENCIA DE LOS ESCÉPTICOS

La invención de Internet, en la década del sesenta, comenzó con otros fines, más bien de índole militar, pero pronto académico y científico. Los esfuerzos de Tim Berners-Lee, hace treinta años, por extender masivamente la *World Wide Web* (www) fue un hito crucial que generó la revolución que vivimos hoy y que ha sido indispensable para las sociedades contemporáneas, las cuales presentan ciertas particularidades y nuevos hábitos incorporados.

Hace seis años, cuando se comenzó con el Programa Democracia Digital en el Perú, era curioso observar a los escépticos que se resistían a

reconocer la llegada de Internet y su aporte favorable a la sociedad en su conjunto. Más de un autor acusó a Internet de someternos a un mundo desconocido y de alterar el orden habitual sobre cómo funcionan las cosas.

Al respecto, el periodista español Román Cendoya Martínez publicó un libro titulado *Revolución del homo sapiens al homo digitalis*, en donde explica la evolución del sistema analógico al sistema digital y no es muy optimista respecto del futuro y los cambios que esto traerá en las diversas arenas de la sociedad. Cendoya Martínez señala:

“La transformación del mundo y sus costumbres analógicas en digitales es el origen de la grave y profunda crisis que vive nuestra sociedad y que no tiene solución porque lo que la sociedad padece es una irremediable revolución. Y por ser una revolución profundamente singular —la primera revolución no analógica de la historia— no tenemos modelo de comparación. Los sociólogos aplican modelos ineficaces porque soportan sus conclusiones sobre lo sucedido hasta ahora a lo largo de la historia. La clave está en tomar conciencia de que vivimos algo nuevo, que nunca ha ocurrido.” (Cendoya Martínez, 2013: 80).

Como es de esperarse, hay quienes, aun a pesar de la evidente llegada de Internet, se resisten al cambio, a lo nuevo, a lo desconocido. Quienes tienen críticas hacia el impacto de las nuevas tecnologías sobre la democracia suelen apuntar a cuestiones tales como la rapidez de la comunicación a través de Internet, que contrastan con la necesidad del debate reflexivo propio de la democracia; el control de los puntos de acceso por parte de grandes empresas, el riesgo de “estandarización” de la cultura como consecuencia de un proceso enteramente librado al mercado; la superabundancia de información, no debidamente comprobada, que permite la red; el ensanchamiento de la brecha digital entre pobres y ricos, y la posibilidad de un mayor conocimiento y control por parte del gobierno o el mercado sobre las preferencias de la ciudadanía (Barber, 1999 y 2006).

Desde el Programa Democracia Digital hemos tenido siempre una visión optimista respecto de lo que ofrece Internet y las TIC en el desarrollo y evolución favorable del individuo y la sociedad en su conjunto. Tal como señaló Vinton Cerf, padre creador de Internet, en una conferencia en la ciudad de Washington D.C., en el año 2016: “Internet es una

herramienta extraordinaria y poderosa para crear confianza y transparencia, pero son las personas las que harán la diferencia”. Cerf intentaba transmitir todos los grandes aportes que Internet genera a la humanidad, pero que no siempre son usados responsablemente por los individuos.¹⁴

No se puede negar los aportes favorables hacia la humanidad que ha generado Internet, ya que en la actualidad más de la mitad de las personas en el globo ya están conectados. La conectividad conduce al desarrollo y a reducir las desigualdades. En el marco de la democracia, ha permitido extender las libertades y crear nuevas formas de participación.

Umberto Eco, el gran escritor y semiólogo italiano, dijo “Internet ha venido para quedarse”. Frase tan corta y cierta, pero lo importante sobre ello es que Internet y la tecnología evolucionan a pasos agigantados. Y este desarrollo, abrupto y desconocido, también conlleva al surgimiento de nuevas amenazas y desafíos que se deben atender. Como todo en la vida, siempre habrá un lado oscuro que ocasiona daño y también puede erosionar los cimientos de una sociedad de valores y principios democráticos.

Frente a esa realidad, que es inevitable, lo más sensato es buscar soluciones de manera articulada, en donde los diversos actores participen y contribuyan, subsanando esas amenazas de la mejor forma, en el sentido de que no dañen ni limiten la naturaleza de ser de Internet ni las prácticas democráticas que ahí se ejercen. Es decir, hay que buscar soluciones cuyo impacto sea menor. Y, además, hay que tener esa capacidad, rapidez y flexibilidad de poder atender los obstáculos o retos que se van presentando, porque estos también van cambiando y adaptándose a las nuevas facetas propias de la evolución y desarrollo de Internet. Hoy son unas amenazas y, en un año o dos, serán otras, y así sucesivamente.

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA DIGITAL?

Se entiende por democracia digital o e-democracia poner Internet y la tecnología al servicio de la ciudadanía, para que contribuyan en la consolidación del sistema democrático.

¹⁴ FORD, Elaine (2016), “Internet, la confianza y los políticos”, en diario *El Comercio* (Lima), 12 de abril.

La democracia digital va más allá del voto electrónico, abarcando también la aplicación de las TIC a otros aspectos del proceso democrático. La democracia digital involucra un conjunto amplio de herramientas tecnológicas (principalmente ligadas a Internet), que permiten interacciones entre actores de naturaleza radicalmente diversa. Las posibilidades que la democracia digital brinda a la democracia son de índole variada: 1) mayor acceso a la información para la ciudadanía; 2) posibilidad de consulta ciudadana; 3) retroalimentación fluida entre gobernantes y ciudadanos, y 4) mayor *accountability* (Araya, 2007).

Desde el Programa Democracia Digital se estableció desde el inicio la premisa de creer firmemente en los beneficios que pueden obtener los ciudadanos y los distintos ámbitos de la sociedad al adaptarse y utilizar adecuadamente Internet, las nuevas tecnologías de la información y las plataformas digitales. Siempre se ha considerado que su buen uso favorece y estimula la participación ciudadana, el flujo de ideas y conocimientos, el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, entre otros aspectos, logrando así el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de las instituciones del Estado.

Francisco Miró Quesada Rada habla de la “democracia electrónica” como nuevo espacio para la participación ciudadana. Sostiene que “Internet es una especie de gran biblioteca que nos ofrece posibilidades infinitas”.¹⁵ Miró Quesada señala que gracias a la red el ciudadano obtiene más información política, tanto de las entidades públicas como de aquella producida por otras comunidades de interés político, sean grupos de presión o partidos políticos. Es decir, los canales de información política provienen del Estado y de la sociedad civil. Este hecho demuestra la utilidad de Internet y de otros medios electrónicos para el ciudadano que requiere información política.

Pero la democracia no es únicamente mayor y mejor información, es debate entre las autoridades políticas, entre ellas y los ciudadanos o entre los mismos ciudadanos, lo que permite el espacio deliberativo. Si no hay deliberación no hay democracia, al menos, en un sentido real, porque al deliberar el ciudadano y las autoridades expresan sus ideas y hacen plan-

¹⁵ MIRÓ QUESADA RADA, Francisco (2014). *Treinta años promoviendo la democracia directa*. Lima: Universidad César Vallejo.

teamientos políticos alternativos, lo que efectivamente puede hacerse a través de los medios electrónicos.¹⁶

Como se ha examinado, la participación y la deliberación a través de Internet son las claves que potencian y fortalecen la e-democracia, pero esta debe ser entendida como un proceso continuo, de doble vía, que empodere a la ciudadanía y permita a los gobiernos enriquecerse con los *inputs* que esta le ofrece a través de la interacción fluida.

Las nuevas plataformas que se utilicen, sea web, redes sociales u otras herramientas, activan que los individuos ejerzan sus derechos de manera libre y espontánea como parte de su vida rutinaria. Y esto es un factor relevante porque refuerza los rasgos distintos de la democracia. Por tanto, se podría aseverar que Internet y las nuevas tecnologías son herramientas poderosas para lograr el libre ejercicio de acciones cívicas.

Nadie obliga al individuo a expresarse, a opinar, a deliberar; es un acto libre. Esta misma libertad recae justamente en la posibilidad que brinda la revolución tecnológica actual, vale decir, poder gozar de acceso a Internet, del manejo de diversos dispositivos, aplicaciones y todo tipo de herramientas en la cotidianeidad.

Brown y Garson consideran que la Democracia Digital se refiere al uso de las TIC en los procesos democráticos y que esta toma forma en distintos niveles, de limitadas formas que sirven para reforzar las estructuras de poder existentes hacia nuevas maneras de activismo democrático y para promover procesos de cambio.

Los autores establecen las capas de la *e-democracia* de la siguiente manera:

e-activismo / e-campaña / e-voto / e-legislación / e-civismo / e-participación¹⁷

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ BROWN Maureen Mary, y GARSON David (2013). *Public Information Management and E-Government*, Hershey, PA: Information Science Reference (an imprint of IGI Global), chapter 1.

Cada una de estas capas implica el uso de Internet y medios digitales para mejorar los diversos procesos que tienen que ver con la sensibilización, movilización, acciones orientadas a una reacción, difusión de información, recaudación de fondos, entre otros. Lo referido a *e-voto* se entiende a uso de los medios tecnológicos, pero, en otras instancias u organizaciones, además del sufragio universal.

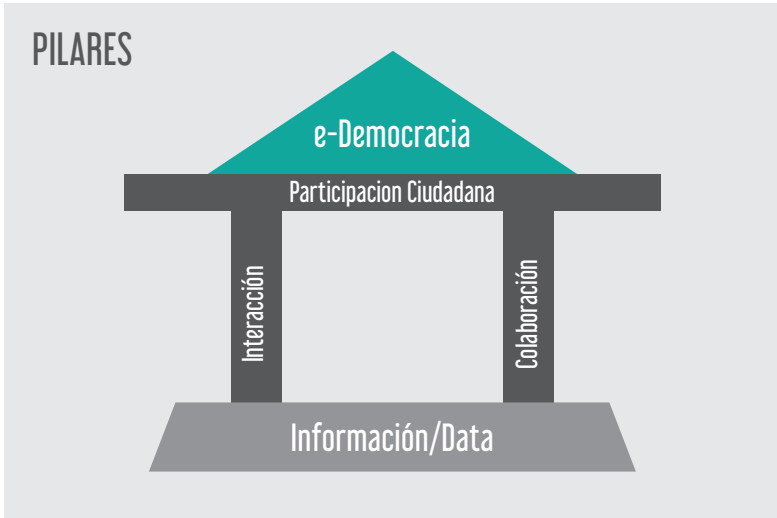
Como ya se ha examinado, la e-participación es una de las piezas primordiales para la democracia digital y es este tipo de participación lo que marcará la diferencia entre conceptos que están muy relacionados, pero que no significan lo mismo. Nos referimos a: e-gobierno, e-gobernanza y e-democracia.

Mientras que el e-gobierno está más orientado al tipo de información y servicios mediante el uso de la tecnología, la e-gobernanza se enfoca en las normas y procedimientos justamente para la evolución y desarrollo del entorno digital en donde se involucra al gobierno y los ciudadanos.

La e-democracia, en cambio, se basa en la activa participación e interacción ciudadana con autoridades y gobierno, mediante el uso de medios digitales para influir en las políticas públicas y en la toma de decisiones. La colaboración, cooperación y cocreación son incentivos necesarios para estimular la e-participación y, en ese sentido, se deben establecer cuáles son los mejores mecanismos y plataformas de interacción.

En el *Cuadro 1* se pueden apreciar los pilares de la e-democracia, los que, finalmente, recaen en la información o data. Y es que, en la actualidad, cuando se produce información y se la intercambia de modo permanente, la e-democracia se convierte en la base para el sustento de estas prácticas participativas. En otro capítulo se examina detenidamente todo lo referido al uso de datos y a la importancia de abrir los datos públicos, a fin de lograr mayor transparencia y otros aportes positivos a la sociedad.

Cuadro 1



Fuente: Elaboración propia.

CONDICIONES PARA LA DEMOCRACIA DIGITAL

Hoy en día, la mayor parte de los Estados en el mundo dan espacio al estudio y a la puesta en práctica de la democracia digital. Pero es importante analizar cuándo podemos hablar de Democracia Digital y cuáles son las condiciones más favorables para ejercerla. A continuación, se detallan estas condiciones:

Democracias consolidadas

Se da en aquellos Estados donde se han resuelto los asuntos elementales de una democracia. Nos referimos a aspectos tales como el sufragio universal, contar con una Constitución y la división de poderes, la presencia de un sistema de partidos políticos, el respeto y la protección a los derechos humanos, salvaguardar la libertad de expresión, entre otros aspectos que son la esencia de la democracia.

En aquellos casos en donde estos aspectos ya conviven en armonía, el plano de la discusión se traslada a dialogar en términos de calidad de democracia. Se pasa, entonces, a analizar el nivel de las políticas públicas en referencia a métodos de transparencia, acceso a la información pública, políticas medioambientales, innovación, competitividad y asuntos de gran envergadura.

Si bien en un amplio porcentaje de países de América Latina las democracias ya se encuentran en una etapa de mayor madurez, aún hay serios problemas que debilitan sus cimientos. Por ejemplo, la corrupción es un grave problema común que trae secuelas dramáticas en torno a la falta de confianza hacia las autoridades y entidades públicas; ello sumado a la desafección ciudadana respecto de la política y del ejercicio de los partidos políticos.

Hay que tener en cuenta de que hablar de confianza en América Latina no es fácil, considerando que se trata de la región más desconfiada del mundo. Solo el 17% de los latinoamericanos, de acuerdo al Latinobarómetro, expresa que puede confiar en un tercero, más aún, esto sumado a la baja confianza que hay en los partidos políticos y en el Parlamento, entre otras instituciones del Estado que carecen de credibilidad. En el Perú, tanto los partidos políticos como el Congreso gozan del 12% de confianza, según una reciente encuesta de *El Comercio-Ipsos*,¹⁸ siendo las instituciones en las que menos confían los ciudadanos.

Como consecuencia, esto puede impactar directamente en la democracia como sistema político, generando que la ciudadanía apueste por opciones populistas que vulneren el Estado de derecho o alteren el *statu quo*.

En las sociedades modernas es importante pensar cómo aplicar Internet de manera eficiente, construyendo tejidos sociales sobre la base de la confianza, para fortalecer tanto el ejercicio político como su interacción con la ciudadanía y, así, consolidar el sistema democrático.

Alta penetración de la banda ancha

Los Estados modernos apuestan por una política pública orientada a la masificación de las telecomunicaciones, y esto va de la mano con el mayor

¹⁸ Diario *El Comercio* (2018). “Poderes públicos no gozan de la confianza ciudadana. Encuesta *El Comercio-Ipsos*”, en *El Comercio* (Lima), 24 de setiembre. Disponible en: <https://elcomercio.pe/politica/poderes-publicos-gozan-confianza-ciudadana-noticia-560841>

acceso a Internet. En este sentido, los gobiernos implementan diversos planes de acción, en concordancia con el sector privado, para llevar los tendidos de fibra óptica y así poder cubrir mayores porcentajes del territorio nacional. La conectividad es la clave para el desarrollo de los Estados. Si no hay conectividad no se puede hablar de transformación digital, ni de los procesos de cambio que se dan en el ámbito democrático, mediante la e-participación. Los Estados cada vez enfocan más sus políticas públicas a impulsar el mayor acceso a Internet por los beneficios y el impacto positivo que esto genera en las poblaciones atendidas.

Cabe señalar que, hoy en día, la penetración de la banda ancha puede ser fija o móvil, siendo esta última cada vez más usada, especialmente entre el segmento de jóvenes, quienes, a través de sus celulares o *smartphones*, se conectan varias horas al día para diversos fines, ya sea usar las redes sociales, chatear, acceder a información, entre otros.

De acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI),¹⁹ 49 peruanos de cada cien acceden a Internet. El acceso es mayor en las zonas urbanas, siendo la provincia de Lima la más beneficiada, con un 69,5% de conectividad.

Con relación a la conexión a Internet, para fines de marzo de 2019 las cifras informaban sobre unos veinte millones de líneas móviles y 2,5 millones fijas en todo el país. Sin embargo, son alrededor de 54 mil poblados sin acceso a ningún tipo de Internet, lo que equivale a unos cinco millones de peruanos totalmente desconectados, una población que está dispersa por todo el país, con mayor concentración en la sierra y selva.²⁰

Economías en crecimiento

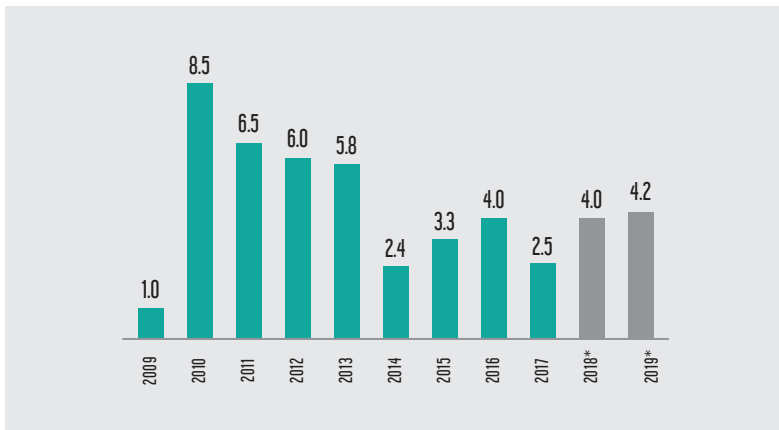
El progreso y crecimiento de los Estados, en términos económicos, es un factor fundamental, pues ello genera la movilización de las clases sociales y, por ende, un mayor consumo y uso de la nueva tecnología que se ofrece en los mercados. Este nuevo crecimiento genera nuevos patrones en los hábitos de consumo y en el comportamiento de la ciudadanía.

¹⁹ Resultados del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mayo de 2018.

²⁰ Informe “Listos para el cambio” (2019), en Suplemento *Día1*, del diario *El Comercio* (Lima), 25 de marzo.

El Perú ha experimentado, en la última década, un crecimiento variable sostenido, que ha permitido reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en ciertos sectores sociales que se encontraban rezagados. El Producto Bruto Interno creció, en 2018, a 4%, logrando un incremento importante con relación a 2017.

Cuadro 2
PRODUCTO BRUTO INTERNO 2009-2019*
(VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %)



Elaboración: ProInversión.

Fuente: Reporte de inflación, Junio de 2018 - BCRP (*) Cifras estimadas.

Evidentemente, esto ha generado que el poder adquisitivo y el consumo aumenten considerablemente, siendo el sector tecnología uno de los más favorecidos.

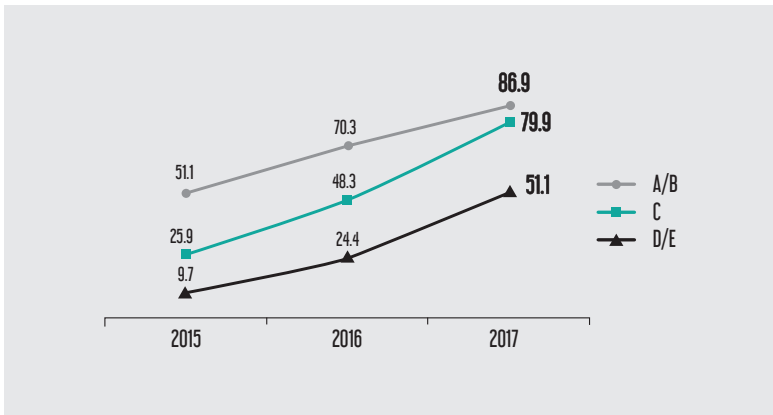
Mayor oferta y demanda de TIC

Este aspecto se relaciona con el punto anterior, en el sentido de que es el crecimiento de los Estados lo que permite a sus ciudadanos poder acceder a mayor tecnología: celulares, *smartphones*, *tablets*, computadoras, entre otros, y, adicionalmente, poder cambiarlos con cierta frecuencia, de acuerdo a las nuevas generaciones de los mismos. Por tanto, se entiende que la demanda de dichos aparatos cada vez es mayor y más necesaria, al

tratarse de aparatos de última tecnología que, además, ofrecen más funciones. Respecto de la oferta, el mercado brinda gran diversidad de aparatos tecnológicos, los cuales no solo difieren en el precio, sino en la calidad y capacidad de los mismos. Muchas veces, a causa del bajo costo, debido a la alta competencia en el mercado, es lo que invita a los ciudadanos a cambiar sus equipos, con cierta frecuencia, por equipos más modernos. Asimismo, el mercado de aplicaciones (Apps) ha crecido notablemente en el mundo y esto ha generado la posibilidad de descargar *apps* con diversos fines, en los equipos tecnológicos que facilita y hace la vida más amena de los usuarios, muchas veces de modo gratuito.

De acuerdo a un estudio de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI),²¹ en el Perú, el crecimiento en la tenencia de *smartphones* en hogares ha sido de tipo exponencial. En el Cuadro 3 se puede apreciar la comparación del crecimiento entre tres diversos sectores sociales en Lima Metropolitana:

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE SMARTPHONES, SEGÚN NSE,
EN LIMA METROPOLITANA



Fuente: CPI.

²¹ Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (2017). *Estudio sobre la evolución del mercado de smartphones*. Lima: Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), octubre. En: https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_tenencia_smartphone_smarttv_2017.pdf

Se puede apreciar, en el *Cuadro 3*, que en los tres sectores socioeconómicos ha habido un crecimiento sostenido desde el año 2015, siendo el sector A/B el que goza de un mayor uso de *smartphones*.

Una ciudadanía más activa

Internet, las TIC y las plataformas digitales están generando un nuevo tipo de democracia directa, que permite a los ciudadanos manifestarse, expresarse, movilizarse, además de poder involucrarse en asuntos públicos. Los ciudadanos hoy son más partícipes, con ganas de fiscalizar, por un lado, pero también con la intención de colaborar en el diseño y formulación de propuestas o proyectos, en conjunto con sus autoridades. Este cambio es fundamental, tanto que está permitiendo el tránsito a una era del “ciudadano digital”, en donde hay un empoderamiento importante de parte del individuo, y que será un elemento esencial para poder hablar en términos de calidad de la democracia. Como se ha examinado en líneas anteriores, la e-participación es la piedra angular de la democracia digital y esto está directamente asociado con el libre ejercicio de libertades y derechos a través de la red y, sobre todo, en la posibilidad de que ciudadanía y gobierno interactúen activamente en la construcción de políticas públicas y la formulación de programas conjuntos. Todo lo referido a *Ciudadanía Digital* se examina detalladamente en el capítulo 2.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LA DEMOCRACIA?

Los beneficios que ofrecen Internet, las TIC y las plataformas digitales son múltiples, ya que favorecen distintos ámbitos de la sociedad. No se puede negar la presencia de Internet, menos darle la espalda. Hoy en día, se vive una cuarta revolución industrial justamente a causa de la evolución tecnológica que se está viviendo y que está modificando a gran velocidad la forma como las sociedades interactúan.

Por tanto, hay que saber adaptarse y no resistirse al cambio que se viene produciendo, haciendo un uso responsable, eficiente y aprovechándolo de la mejor manera.

Desde su inicio, en el Programa Democracia Digital se identificaron los múltiples beneficios que Internet y las nuevas tecnologías ofrecían al individuo y a la sociedad en su conjunto. Evidentemente, también han sur-

gido riesgos y posibles amenazas, en el marco de la Democracia Digital, pero ello será motivo de análisis en los capítulos siguientes. En seguida, se presentan algunos de los más notables beneficios que ofrece Internet y las TIC para el fortalecimiento de las democracias:

Reducir corrupción

Diversos indicadores e informes hemisféricos han demostrado cómo, de manera recurrente, en los últimos años, la corrupción se ha convertido en uno de los males endémicos que afectan la institucionalidad y la gobernabilidad democrática en los países de América Latina. Desde esa perspectiva, resulta imperativo utilizar las diversas plataformas en línea para poder transparentar la información pública y fomentar las buenas prácticas relativas a la rendición de cuentas. Las administraciones gubernamentales deben sentirse obligadas y comprometidas a transparentar toda aquella información relacionada a su ejercicio público, que puede ser sujeto de control y fiscalización. No debe interpretarse como una obligación, sino como un *deber* que tiene que ejercer todo funcionario público y, en este sentido, los medios digitales debieran ser el mejor aliado para lograr una cultura de transparencia.

Asimismo, es imperativo hacer un esfuerzo por atender la resquebrajada confianza que siente el ciudadano hacia las autoridades y principales instituciones públicas. Los actos de corrupción, latentes y frecuentes, carcomen las bases de la democracia y aumentan la desafección ciudadana. Internet puede servir de vehículo para lograr un cambio, para renovar la política, para generar políticas de transparencia mediante la apertura de datos e información de relevancia ciudadana y, consecuentemente, evitar que el mal de la corrupción se expanda y enquisté en las instituciones del Estado y toda administración pública.

Acceso a la información pública

Las sociedades latinoamericanas tienen un viejo vicio orientado al secretismo y a mantener en reserva la información, sin ser compartida con la población. Este justamente es uno de los elementos que propicia que se lleven a cabo actos deshonestos y que se tejan redes coludidas con este comportamiento ilícito. El acceso a la información pública va de la mano con

las políticas de transparencia, de hecho, así figuran en las normativas legales sobre la materia, pues es el derecho que posee todo individuo a buscar, investigar y a acceder a todo tipo de información. Los medios digitales, a través de Internet, deben ser las plataformas idóneas para poder transmitir la información y permitir el libre acceso a los contenidos de interés público.

Las plataformas digitales, al servicio del ciudadano, son un mecanismo que debe estar institucionalizado en las diversas entidades públicas para brindar información o atender consultas. Internet facilita el acceso a la información, pero lo que se debe lograr es que las instituciones del Estado no otorguen e impongan únicamente lo que ellos quieran informar, sino que sean los ciudadanos, los periodistas, la comunidad técnica, entre otros, los que accedan a la data e información para que pueda servirles para difundir, deliberar o para el desarrollo de determinados emprendimientos.

Sociedad colaborativa

La tendencia de las sociedades modernas es la participación activa de los ciudadanos en los distintos niveles de gobierno: central, regional, local. Es decir, el trabajo en conjunto entre la ciudadanía y la autoridad. Esto implica la colaboración en el diseño de planes de gobierno, políticas públicas o proyectos que se circunscriben a la localidad.

Asimismo, el ciudadano puede influir e incidir en la toma de decisiones. Para ello, es indispensable crear los mecanismos de participación y consulta acordes a la era digital, y considerando la necesidad y la demanda ciudadana por interactuar con sus autoridades. Este aspecto es bastante positivo y fortalece los núcleos que se van estableciendo en la sociedad y, además, van creando un clima de confianza que es necesario y saludable para la gobernabilidad democrática que se desea construir.

Adicionalmente, a través de esta colaboración en los procesos de cocreación, se logra, por un lado, empoderar al ciudadano y, del otro lado, legitimar a la autoridad. Se requiere que la autoridad responda acorde a las demandas del ciudadano, en función a la evolución digital.

La red es la mejor aliada para la construcción de canales y mecanismos de colaboración e interacción. Es importante saber aprovecharlos y, desde los gobiernos, definir la plataforma adecuada. Inclusive, se pueden implementar varias herramientas simultáneas, justamente para llegar a las distintas poblaciones y atender las distintas necesidades.

Democracia directa

Tal como ya se ha manifestado, en la actualidad las nuevas tecnologías de la información, junto a los medios sociales de Internet, están fomentando un nuevo tipo de democracia directa, que se concibe por la manera cómo los ciudadanos interactúan, se informan, se expresan, se movilizan a través de las redes sociales. Este aspecto va de la mano con el empoderamiento del ciudadano, antes mencionado, y es de vital importancia para la revitalización del rol del individuo en la sociedad.

Las plataformas digitales son el mejor instrumento para poder canalizar el sentir de la ciudadanía y, tal como se ha visto en diversos casos en el mundo, esto puede generar cambios importantes en la sociedad e, incluso, hasta llegar a desestabilizar a un gobierno si existe un pueblo insatisfecho.

La conexión entre el mundo *online* y *offline* es de vital importancia para concretar los cambios que se buscan. Y es que también hay que tener en cuenta que el mundo virtual no puede estar aislado de la realidad física. En Democracia Digital ambos escenarios son complementarios siempre. Uno no reemplaza al otro.

La web y el mundo en red facilitan la interacción y la *e-participación* libremente. El individuo no se ve forzado a actuar y esto permite la democratización del conocimiento; consecuentemente, pueden influir en los rumbos que conducen a las sociedades y a sus gobernantes.

Democracia deliberada

Otro beneficio importante que nos ofrece Internet y las TIC es la posibilidad de enriquecer el pensamiento y el conocimiento por medio del flujo de ideas, del intercambio de puntos de vista y de opiniones. Esto, por supuesto, favorece el debate público y la discusión en torno a determinados temas que requieren siempre de aristas y perspectivas distintas. A través de plataformas que exponen contenidos, como suelen ser los blogs o aquellos propios de la web, donde puede darse una interacción de dos o varias personas, se va a promover la reflexión y el análisis.

La deliberación, al igual que la participación, son claves para la democracia. El escenario digital facilita el ejercicio de estos derechos, donde Internet permite alzar las voces y extenderlas ampliamente de manera veloz, logrando impactos o cambios sustantivos en las sociedades. Una gran ventaja que ofrece la red es la posibilidad de que todas las voces u opiniones pesen por igual.

Inclusión, igualdad y no discriminación

Conforme en los países la brecha digital vaya disminuyendo, el acceso a Internet va a permitir mayor inclusión de aquellos grupos marginados, minoritarios, vulnerables, con discapacidad o lejanos a las grandes urbes. En la actualidad, las políticas públicas y los esfuerzos internacionales están orientados al acceso a Internet para atender a esas poblaciones que aún no gozan de los beneficios.

La inclusión digital va a permitir mayor igualdad y la no discriminación en la red, en el sentido de que todos puedan interactuar, sin importar la condición de sexo, género, raza, edad o situación económica, política, social y cultural. Se está construyendo una sociedad digital que integra más a los ciudadanos.

Asimismo, otro elemento importante es que el mundo *online* fomenta la desconcentración de poder. Una ciudadanía empoderada, activa e inserta en el *statu quo* va a generar un balance positivo frente a los gobernantes o régimen de turno. El poder se distribuye y todos los actores pueden aportar en el fortalecimiento de las estructuras públicas y políticas.

Modernización del Estado

El uso de la nueva tecnología en la administración pública permitirá la modernización del Estado, haciéndolo más eficiente. Hoy en día, la gestión pública en América Latina requiere adaptarse a la era digital y consolidar sus políticas referidas al e-gobierno, a fin de garantizar la accesibilidad y la interoperabilidad.

Los gobiernos deben estar en capacidad de avanzar al ritmo de la revolución tecnológica actual y lograr adaptarse para beneficiarse de todo lo que esta puede ofrecer. Al respecto, un nuevo tipo de gobernante, clase política y cuadros técnicos empezarán a surgir, acordes a la evolución digital.

En la actualidad, mucho se menciona la transformación digital en los ámbitos de la administración pública, lo que implica el cambio de *mindset* entre los altos funcionarios para utilizar Internet y la tecnología favorablemente, al servicio de la organización, así como para la creación de servicios *online* dirigidos a la ciudadanía. Transformación digital significa también aplicar la innovación en los procesos internos y externos, para tener organizaciones modernas, acordes al siglo XXI.



CAPÍTULO 2

CIUDADANÍA DIGITAL: EMPODERAMIENTO Y CAMBIO EN LA ERA DIGITAL

Mediante este capítulo se define al Ciudadano 2.0 y se exponen los casos emblemáticos en el Perú sobre cómo la ciudadanía se ha adaptado rápidamente a los procesos de digitalización; así como iniciativas que han logrado cambios y resultados importantes en la sociedad. Además, se destaca la importancia de la relación entre el mundo *online* y *offline*.



EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO

Como se ha examinado en el capítulo anterior, la Democracia Digital o e-democracia debe ser entendida como un proceso continuo de diálogo que permita y estimule el involucramiento de la ciudadanía.²² Es decir, no se trata de actos estancos facilitados por la tecnología, que no guardan relación entre sí. Esa relación de colaboración y cocreación permanente entre gobierno y ciudadanos es lo que va a permitir dar viabilidad a las iniciativas o programas que se implementen, facilitando los cambios en la sociedad.

La participación ciudadana es el punto de partida para poder hablar en términos de Democracia Digital. Y, quizás, una de las grandes virtudes y mejores concesiones que ha hecho la revolución tecnológica actual es promover una activa participación de los individuos a través de la web, redes sociales y distintas plataformas en línea. Internet y la tecnología ha liberalizado el comportamiento de la ciudadanía y esta, a su vez, ha sabido adaptarse muy bien a estos tiempos modernos en línea.

El empoderamiento ciudadano es uno de los grandes logros como resultado de la revolución tecnológica actual. La ciudadanía se empodera por diversos factores que confluyen en sociedades cada vez más conectadas. El acceso a Internet facilita la interacción natural y esta puede darse en tres niveles:

²² FREEMAN, Julie (2013), "Understanding E-Democracy", en *Journal of Democracy* (Krems), Danube University Krems, Vol. 5, Issue 2, pp. 141-154.

1. Interacción entre individuos.
2. Interacción entre individuos y autoridad.
3. Interacción entre individuos y diversos actores.

La conectividad es el impulso necesario para las diversas formas de relacionarse, porque esto facilita que el ciudadano esté mejor informado recibiendo permanentemente información, con capacidad de emitir juicios o valores y de construir su propia opinión. La deliberación constante entre individuos fortalece los puntos de vista y las posiciones que se pueden adoptar frente a determinadas circunstancias políticas y sociales.

La conectividad permite también que se construyan nuevos mecanismos de participación, especialmente en el nivel de la relación con los gobiernos o autoridades. Idealmente, son estos últimos quienes debieran facilitar los mecanismos de consulta y de intervención ciudadana, que estimulen la reflexión y el intercambio de ideas y propuestas.

La interacción *online* con otros actores está más relacionada a ese vínculo que se puede generar con la prensa, movimientos activistas, gremios, asociaciones civiles, partidos políticos, entre otros, que tienen como propósito generar corrientes de opinión, movilizar masas, potenciar la amplitud del mensaje y su alcance sobre una base colectiva compartida.

Lo interesante de estos tres niveles de interacción es que en el ámbito digital estos se dan de manera horizontal, pues no hay jerarquías que se impongan ni escalafones que respetar. En el mundo *online* las opiniones pesan por igual, aspecto muy relevante que contribuye no solo al empoderamiento ciudadano, sino que va a estimular la inclusión. En términos democráticos ambos elementos son decisivos justamente para lograr sociedades más cohesionadas y participativas.

Francisco Miró Quesada Rada, en su libro *Treinta años promoviendo la democracia directa*, define al “empoderamiento” como palabra tomada del inglés *empowerful*, que significa la posibilidad de que los “despotenciados” accedan y ejerzan el poder, posean poder y participen en el poder. “En la medida que ha evolucionado la democracia se han incorporado otros valores y principios producto de la experiencia y por la búsqueda de un sistema político que se acerque cada vez más al ideal de no arbitrariedad y simetría.” (Miró Quesada, 2014).

A través de las redes sociales se ha democratizado la participación ciudadana, la cual incide directamente en la construcción del espacio público y, consecuentemente, en las decisiones que se puedan tomar a nivel político, social y en el orden jurídico nacional.

El ciudadano se siente empoderado para alzar su voz, transmitir sus sentimientos: su malestar o satisfacción; se siente capaz de fiscalizar e involucrarse en la esfera pública. Y la suma de ciudadanos podrán generar una corriente de opinión, con la fuerza suficiente para generar cambios. Son, entonces, las redes, el mejor vehículo, accesible, cercano, amigable, para trasladar toda esta efervescencia colectiva.

A su vez, el empoderamiento ciudadano va a generar la desconcentración de poder y va a transformar las relaciones de poder tradicionales. Como se ha mencionado, una de las virtudes de la red es su capacidad de fortalecer los derechos y libertades del individuo, por tanto, esto va a fomentar otras estructuras de poder que se articulan en torno a las demandas ciudadanas. “Las redes globales constituyen un movimiento contrario a la concentración de poder, que desequilibra la autoridad de las élites y tiende a anular las asimetrías establecidas.” (Castells, 2011: 136, tomado de Daniel Innerarity, 2012).

Además, el empoderamiento ciudadano generará nuevos liderazgos en el ámbito virtual, quiénes podrán coadyuvar a encarrillar el fervor de las masas para influir en la esfera pública y lograr las transformaciones deseadas. Ese liderazgo es de vital importancia para el resultado que se desee conseguir; liderazgo que puede centrarse en uno o más individuos y serán ellos quienes den la pauta, coordinen acciones y logren dar el salto del mundo *online* al mundo *offline*.

CIUDADANO 2.0

El siglo XXI se caracteriza por los avances y la revolución digital que está generando importantes cambios en la sociedad, que, en muchos casos, implican la ruptura de esquemas y la formación de nuevos paradigmas frente a situaciones tradicionales. En este escenario, el ciudadano toma un rol protagónico.

La tecnología evoluciona a pasos agigantados y, por ende, presenta desafíos que deben ser enfrentados de manera rápida, oportuna y responsable. El alcance de las herramientas *online* es global, con un efecto dominó y una potente capacidad para generar una corriente de opinión o una respuesta, según lo que se esté buscando.

Quizás es la ciudadanía quien ha sabido adaptarse mejor a la nueva era tecnológica y, por esa razón, hoy en día se puede empezar a hablar en términos de “ciudadanos digitales” o “Ciudadano 2.0”.

Mediante Internet y la Web 2.0, el ciudadano puede gozar de mayor participación en los diversos estamentos de la sociedad, convirtiéndose así en un actor real con un poder que trasciende y que puede tener injerencia en cualquier decisión que se tome. Precisamente, para el caso peruano podríamos citar algunos casos emblemáticos, que a través de la acción de la ciudadanía, manifestando su insatisfacción, pueden generar adhesión de otros sectores, logrando así cambios en las políticas y decisiones públicas.

Hoy en día, se puede hablar del surgimiento de un nuevo ciudadano, en un entorno tecnológico, innovador y competitivo que, adicionalmente, ha fortalecido el ejercicio de sus libertades y derechos. La posibilidad de alzar la voz, de hacer sentir su opinión, su punto de vista, su propuesta o crítica, son la esencia de la democracia, que se ha visto muy favorecida con la presencia del ecosistema digital.

Es decir, el ciudadano digital no es solo observador de la realidad, hoy participa, controla, fiscaliza, se informa, se expresa, moviliza, agita masas, entre otros. Y esas son las características fundamentales de esa nueva ciudadanía que empieza a emerger.

Y probablemente, la gran razón que potencia estas cualidades del Ciudadano 2.0 es la permanente recepción de información a través de las diversas plataformas *online*, además de los medios de comunicación tradicionales —que siempre han servido como principal vehículo para acceder a las noticias—. Esta información proviene de diversas fuentes: medios digitales, entidades públicas, organizaciones internacionales, actores sociales, academia, corporaciones, Iglesia y, especialmente, de la deliberación *online* entre individuos.

Este último aspecto, es probablemente el más decisivo para influir en el espacio público y, consecuentemente, en la agenda pública. Pues

esa información, procesada y deliberada, es transformada convirtiéndose luego en un *out put* valioso que puede marcar la pauta en las decisiones que se tomen en los diversos estamentos de la sociedad.

Es por esa razón, la gran necesidad de que los ciudadanos digitales actúen responsablemente y que conozcan también de los riesgos que van surgiendo en el mundo tecnológico actual a nivel global, riesgos severos que tienen la capacidad de desestabilizar a una democracia. En los últimos años esto ha sido más evidente con situaciones que afectan los derechos humanos en línea, como lo son las *fake news* o noticias falsas, los discursos de odio, el *doxing*, entre otros (estos temas se profundizan en el capítulo 4).

En 2016, el Consejo de Europa lanzó un proyecto intergubernamental Educación para la ciudadanía digital, con el propósito de contribuir a reformular el papel que desempeña la educación para que todos los niños adquieran las competencias que necesitan como ciudadanos digitales para participar de manera activa y responsable en la sociedad democrática.²³

Al respecto, Mark Ribble, especialista en esta temática, señala que la ciudadanía digital puede definirse como las normas de comportamiento apropiado y responsable con respecto al uso de la tecnología. “La ciudadanía digital es más que solo enseñar una herramienta; es una forma de preparar a los estudiantes, usuarios de tecnología, para una sociedad llena de tecnología.”²⁴

Hay una necesidad de educar y sensibilizar en torno a lo que significa una ciudadanía digital responsable y ese es un rol que compete a los actores gubernamentales, a los padres y, por supuesto, también a las organizaciones de la sociedad civil, como el trabajo que ejecuta el Programa Democracia Digital desde hace seis años. Es necesario enseñar a desarrollar el pensamiento crítico, a interactuar con otros en términos positivos y crear conciencia sobre los desafíos que la tecnología puede ir generando, para que estos se enfrenten de la mejor manera, minimizando su impacto.

²³ RICHARDSON, Janice, & Elizabeth MILOVIDOV (2017). *Digital Citizenship Education*. Vol. 2: *Multi-stakeholder consultation report*. Strasbourg: Council of Europe.

²⁴ *Ibid.*, p. 59.

Cabe resaltar que un ciudadano digital responsable, activo y participe tendrá más facilidades para lograr lo siguiente:

- Su empoderamiento.
- Que esté mejor informado.
- Participar en los asuntos públicos.
- Fiscalizar los actos públicos.
- Mayor civismo, respeto y tolerancia.
- Más oportunidades.
- Mayor organización desde la sociedad civil.
- Mejorar el nivel de discusión política.
- Impulsar la formación de nuevas agrupaciones políticas.
- Crear nuevos emprendimientos, *startups*.
- Contribuir en mejorar la calidad de la democracia.

Online y Offline

60

Es importante observar que el ámbito digital debe ser reforzado de manera paralela con otras acciones en el mundo *offline*. La conexión entre el mundo *online* y *offline* es fundamental en los procesos de participación ciudadana. Siempre serán complementarios y funcionan muy bien juntos para lograr ese cambio o ese anhelo deseado.

Esto es más fácil visualizarlo en una manifestación masiva en las calles, aquellas donde multitudes salen a protestar por alguna situación específica que genera ruido y malestar entre la población. Pero en tiempos modernos, esa movilización es gestada en las redes sociales, por la orquestación de colectivos ciudadanos y de la sociedad civil que deliberan, se expresan e intercambian información incesantemente por varios días previos. El famoso tuit colectivo, a través de la red social en Twitter, es una expresión de coordinación previa para demostrar que un *hashtag* puede no solo ocupar los primeros lugares del ranking en tendencias, sino también ser el preámbulo de un movimiento con más fuerza cuya extensión será las calles.

Vemos, entonces, esa capacidad para poder conectar el mundo *online* con el *offline*. Hay quienes sostienen que aquellas iniciativas que

solo se quedan en la esfera digital tienen menos posibilidad de prosperar ni lograr obtener los resultados trazados. En ese sentido, el mundo virtual debe necesariamente estar conectado a tierra y buscar la mejor forma de canalizar el sentimiento y la ebullición de las redes sociales.

Del mismo modo, hay también quienes consideran que muchas veces, aun llegando a las calles y habiendo influido en la agenda pública, a través de la fuerza y vehemencia de las redes sociales, la falta de liderazgo en estas grandes movilizaciones *online* y *offline* podría no tener ningún impacto en las decisiones de gobierno.

Ngaire Woods,²⁵ decana de la Escuela de Gobierno Blavatnik de la Universidad de Oxford, sostiene “La falta de un liderazgo claro es en parte culpable. Antes de la llegada de las redes sociales, la organización de demostraciones masivas efectivas tomaba más tiempo y esfuerzo. Los activistas tenían que planear, recaudar dinero para colocar anuncios en los periódicos, crear listas de teléfonos y encontrar oradores para atraer a las masas.

Todo esto requería liderazgo para asegurar a las personas que valía la pena invertir su tiempo, dinero y conexiones en una protesta. En contraste, la nueva adhocracia, impulsada por las redes sociales, a menudo carece de líderes que puedan movilizar a las personas hacia un objetivo bien definido y alcanzable.”²⁶

De esta manera, podemos afirmar que en estos procesos democráticos de e-participación las redes sociales funcionan como cajas de resonancia que amplifican el mensaje, a gran velocidad, inmediatez y largo alcance. Todo ello facilita la polarización del discurso y el mensaje, logrando establecer posiciones sobre un determinado tema. El escenario *online*, entonces, se convierte en el lugar más idóneo para el surgimiento de la reflexión y preocupación colectiva sobre un determinado asunto que se masifica rápidamente. El siguiente paso de este proceso es aterrizarlo a una práctica en el mundo real que permita dar continuidad a esa insatisfacción hasta lograr un objetivo. Pero de acuerdo a Woods se requiere, adicionalmente, de un liderazgo claro y definido que pueda ayudar a crear puentes entre los actores para lograr cambios duraderos y mejor planificados.

²⁵ Woods, Ngaire (2019), “Protestando en la era digital”, en diario *El Comercio* (Lima), 27 de abril.

²⁶ *Ibid.*

Así, estos procesos pueden darse de manera articulada con un mayor planeamiento para conquistar un logro. La conexión entre el mundo *online* y *offline* será más asertada y efectiva, con la participación activa de líderes y acciones coordinadas en sus distintas fases.

CASOS EMBLEMÁTICOS DE CIUDADANÍA MOVILIZADA

El éxito de las redes sociales se debe a la penetración de Internet, específicamente de Internet móvil, algo que aumentará en los próximos años. Esto se traduce en un notorio incremento de personas que podrán acceder a las redes y así informarse y expresarse libremente.²⁷

“Si bien a través de las redes sociales los mecanismos de participación son distintos a los tradicionalmente empleados por los ciudadanos, las ventajas son superiores de gran relevancia.

Primera, hay una mayor rapidez en la difusión de la información, hay un amplio alcance globalizador que pasa del plano local al nacional y al internacional, llegando a un mayor número de personas. Tercera, hay una mejor efectividad en cuanto al resultado que se espera. Cuarta, es superior la recordación por parte del usuario sobre el asunto en cuestión. Y quinta, permite la socialización de la información.

Todo ello fortalece la participación ciudadana. No son fortuitas entonces las multitudinarias manifestaciones que se han realizado en Turquía, Brasil, Egipto y recientemente el Perú. La viralización de los mensajes tiene un efecto dominó y sus repercusiones pueden ser decisivas.”

Este artículo fue escrito a mediados del año 2013 y, es en ese contexto, cuando surgieron las primeras actividades en el marco del Programa Democracia Digital. Desde Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional) se identificaron los cambios sociales importantes que se estaban dando en diversas partes del mundo, cada uno con diferentes propósitos en busca de distintos ideales, pero todos ellos tenían un común denominador: el uso de las redes sociales para canalizar ese sentimiento ciudadano.

²⁷ Ford, Elaine (2013), “Participación de las redes sociales”, en diario *El Comercio* (Lima), 2 de agosto.

Tales manifestaciones se dieron después de la Primavera Árabe, producida en los años 2010-2011 en diversos países, tales como Túnez, Egipto, Siria, Yemen. Las masas enardecidas salieron a las calles en defensa de sus libertades, derechos y democracia.

Al respecto, una investigación sobre el papel de Internet y las redes sociales durante la Primavera Árabe demostró que “los apoyos virtuales a las revueltas no estaban basados en acciones coordinadas, simplemente se trataba de una confluencia de actos similares que coincidían en el tiempo y en las mismas plataformas. Internet y las redes sociales funcionaron como elementos de apoyo al proceso y como contrapeso a la censura oficial y a los medios afines al régimen, y fueron útiles para superar el aislamiento de la sociedad árabe, para hacer visibles los conflictos y para conseguir apoyos relevantes en el exterior”.²⁸

Durante la Primavera Árabe los escenarios políticos en cada país diferían y la insatisfacción de los pueblos tenía diversas causas y motivaciones. Sin embargo, mediante las redes sociales e Internet se mostró al mundo la capacidad de conexión entre individuos y la transmisión colectiva de ese sentimiento ciudadano que se volcó a las calles. La Primavera Árabe fue quizás el caso internacional de mayor impacto, donde quedó evidenciado el poder de las redes sociales y esa capacidad de conectar el mundo *online* y *offline* para generar transformaciones en las sociedades.

A partir de tales experiencias, en 2013, en el Perú se diseñó lo que sería el Programa Democracia Digital hasta la fecha, el cual empezó a adquirir fuerza propia y a aumentar su ámbito de influencia en el país en la medida que tanto Internet como el uso de las redes sociales y las TIC empezaron a ser parte de la vida cotidiana de los peruanos y peruanas.

Perú es el país con mayor alcance en redes sociales de la región, al tener nueve puntos porcentuales por encima de la media en América Latina (un 93,2%), según informó un estudio reciente (marzo, 2019) de la firma de análisis Comscore.²⁹ Existen aproximadamente veinte millones de perfiles sociales en el que los peruanos invierten alrededor de 12 578 000 minutos en promedio al mes para realizar diversas actividades en

²⁸ SOENGAS PÉREZ, Xosé (2013). “El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial”, en *Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, núm. 41, 147-155.

²⁹ ¿Cómo utilizan las redes sociales los peruanos? diario *El Comercio* (Lima), 28 marzo 2019. <https://elcomercio.pe/tecnologia/redes-sociales/facebook-utilizan-redes-sociales-peruanos-noticia-620588>

línea. Asimismo, el informe señala que Facebook es la plataforma social preferida por los peruanos para publicar e interactuar, pues se lleva el 44,5% de las publicaciones, seguido de Twitter con un 31,5%.

A continuación se mencionan una serie de casos que dan muestra del importante rol que está cumpliendo la ciudadanía por medio del uso de las herramientas digitales. En cada una de las situaciones descritas se generó un cambio importante en la sociedad a manos del Ejecutivo, Legislativo y de la sociedad en su conjunto. Hay mucho por hacer en la medida que Internet se masifique y la brecha digital disminuya.

Se está avanzando en la construcción de una sociedad digital, en donde impere la información y el conocimiento, pero, para ello, también se requiere la participación activa y responsable de los ciudadanos, para saber cómo actuar frente a los nuevos desafíos que va presentando la evolución de Internet. Esto significa también cambiar el paradigma de la manera como tradicionalmente se han desenvuelto en los distintos núcleos sociales.

Caso “La Repartija” (2013)

A mediados del año 2013 el Congreso de la República del Perú eligió a cinco altos funcionarios públicos: los miembros del Banco Central de Reserva, la Defensoría del Pueblo y a los magistrados del Tribunal Constitucional, favoreciendo sus intereses políticos y el intercambio de favores entre las bancadas, sin demostrar objetividad ni una conducta ética en el nombramiento de los mismos. Esta elección fue denunciada como “La Repartija”.

Ante ello, el rechazo de la población fue tan unánime que se dejó sentir en las redes sociales y en las calles bajo el hashtag *#TomaLaCalle*. Las movilizaciones masivas compuestas por jóvenes, estudiantes, artistas, periodistas, activistas, organizaciones sociales, tuvieron tal impacto que los altos funcionarios recién nombrados renunciaron a sus cargos, de manera que los parlamentarios anularon la decisión tomada.

Quizás este fue el primer caso emblemático a nivel nacional que marcó un precedente y dio muestra del real efecto de las redes sociales para poder movilizar gente y difundir una clara posición ciudadana sobre el procedimiento de los parlamentarios.



Fuente: Blog de la PUCP.



Caso “Ley Pulpín” (2014)

Se trata de la Ley N° 30288, Ley de Trabajo Juvenil, que fue aprobada en diciembre de 2014, con el propósito de dar un régimen especial laboral a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad, quienes representan una población de más de 3,8 millones de habitantes. Entre las medidas se encontrarían no otorgarles la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) y las gratificaciones que suelen darse a los empleados, de acuerdo a la normativa laboral peruana. Adicionalmente, solo se les pagaría quince días por sus vacaciones anuales.

Tal situación generó la indignación de los jóvenes peruanos a nivel nacional, quienes mediante el uso de las redes sociales lograron convocar a cinco multitudinarias marchas a nivel nacional, situación que finalmente generó que el propio Ejecutivo derogue la mencionada ley.

Ese caso es una excelente muestra del poder que pueden representar los medios digitales, en donde el ciudadano se convierte en el protagonista del cambio.





Fuente: <https://luizcore.wordpress.com/tag/ley-pulpin/>

Caso #NiUnaMenos (2016)

Fueron dos sentencias judiciales en 2016, que dejaron en libertad a dos hombres que agredieron ferozmente a su pareja, lo que desencadenó la creación de la página en Facebook *#NiUnaMenos*, inspirada en movimientos de otras latitudes, con el ánimo de denunciar el maltrato y la violencia hacia la mujer.

El fallo de la Corte de Justicia de Ayacucho en 2016, que resolvió, después de un año, sentenciar a Adriano Pozo a un año de prisión suspendida, generó rechazo e indignación. Pozo atacó a golpes a su expareja, Arlette Contreras, en un hotel en esa ciudad. Un video del hotel dio muestra de la brutal agresión y, a pesar de la evidencia, Pozo no fue a la cárcel. Un hecho adicional agravante es que se habrían encontrado pruebas de un vínculo entre la presidenta de la Corte y la familia de Pozo.

Arlette Contreras, hoy en día sigue lidiando con la justicia y se ha convertido en una figura representativa de este movimiento de apoyo y protección hacia las mujeres agredidas.

La página en Facebook *#NiUnaMenos*, en tan solo días, logró convocar a decenas de miles de mujeres dispuestas no solo a marchar el 13 de

agosto de 2016 en protesta a los fallos judiciales, sino a dar su testimonio respecto de alguna experiencia de violencia o abuso sexual que hayan vivido. #NiUnaMenos se convirtió así en la mejor muestra de solidaridad colectiva y, además, un mecanismo de protesta a tanta violencia, injusticia e impunidad que aún se vive en el Perú.³⁰

El eslogan “Tocan a una, tocan a todas” ha cobrado fuerza en estos años. La página en Facebook en el primer trimestre de 2019 contaba con más de 165 mil seguidores.



³⁰ FORD, Elaine (2016). “Ni un megabyte menos”, en *Lucidez.pe* (Lima), 25 de julio. <http://lucidez.pe/opinion/ni-un-megabyte-menos-por-elaine-ford/>



(1) Diario Correo, del 13 de agosto de 2016; (2) Diario Perú 21, del 13 de agosto de 2016; (3) Diario El Comercio, del 13 de agosto de 2016.

Pero el punto de análisis de este caso es examinar el cambio que logró una iniciativa que fue gestada en las redes sociales. A partir de entonces, la sociedad peruana abrió los ojos frente a una realidad que golpeaba día a día a un gran porcentaje de mujeres en el Perú. Solo para tener una idea, en

el 2018 se registraron 146 feminicidios en el Perú, la mayoría producidos en la ciudad de Lima.³¹ Estas cifras han ido en aumento sostenidamente desde el año 2014, lo cual alarma a las autoridades y a la población. Entre enero y abril del 2019 ya son 54 los casos de feminicidio reportados.

#NiUnaMenos ha permitido poner este tema en la agenda pública, generando la reacción de los diversos actores nacionales para tomar cartas en el asunto. Es un tema en donde la sociedad en su conjunto debe actuar a fin de prevenir estas agresiones hacia la mujer, que pueden ser físicas, sexuales, verbales, psicológicas e, incluso, hasta la muerte.

A continuación, se describen algunos de las reacciones suscitadas a partir de #NiUnaMenos:

- Movilizaciones masivas en distintos puntos del país. Se realizaron importantes marchas en los años siguientes. Asimismo, estas se replicaron en distintas localidades del Perú de manera simultánea, convocando a cientos de miles de mujeres, movimientos y colectivos nacionales.



Fuente: Andina.pe

³¹ “Este año se han cometido 146 casos de feminicidio en el Perú”, en diario *Perú21*, 29 diciembre de 2018. Disponible en: <https://peru21.pe/lima/ano-han-cometido-146-feminicidios-peru-449945>

- Despliegues informativos periodísticos de manera frecuente. Análisis de los casos de las víctimas con evidencia y testimonios de primera mano. Estadísticas de feminicidios y reportes de acoso con fuentes oficiales. Incluso, el diario *El Comercio* fue premiado en la sexta edición de los Premios de Periodismo del Grupo de Diarios América (GDA) en la categoría Propuesta en la Categoría Ciudadano, por su campaña de difusión *#NiUnaMenos*,³² realizada en 2016.
- Difusión de encuestas, informes y sondeos sobre la percepción de la ciudadanía en torno a temas sobre el machismo, la igualdad de género, el acoso, entre otros en los diversos ámbitos nacionales. Muchos de estos estudios han sido comparativos a nivel latinoamericano, lo que ha puesto en evidencia que el Perú se ubica en el puesto 9 de 24 países de América Latina, el Caribe y España, siendo uno de los países con las cifras más altas de feminicidio.³³
- Modificación Código Penal que incluye el “acoso” como delito desde setiembre 2018, con una pena de hasta ocho años de cárcel. El Decreto Legislativo N° 1410 estableció, en su artículo 4.º, que el “hostigamiento sexual es una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige, que puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o que puede afectar su actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole”.³⁴
- Capacitación a oficiales policiales en las comisarías sobre cómo atender denuncias de mujeres agredidas. Desde 2016 se vienen implementando talleres de capacitación a efectivos policiales en materia de violencia de género y familiar. Se busca generar las condiciones adecuadas para que la policía cuente con las capacidades para atender efectivamente los casos de violencia contra las mujeres.

³² Tomado del diario *El Comercio* <https://elcomercio.pe/peru/comercio-recibe-premio-innovadora-propuesta-difusion-niunamenos-noticia-451634>

³³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL, OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - OIG (2017). “Feminicidio”. En: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

³⁴ Tomado del Diario Oficial *El Peruano*: <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/decreto-legislativo-que-incorpora-el-delito-de-acoso-acoso-decreto-legislativo-n-1410-1690482-3/>

- Se implementaron los Centros de Emergencia de la Mujer (CEM) en comisarías. Son centros especializados ubicados en atender integralmente a las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual ubicadas en todo el territorio nacional. En estos centros se brinda orientación legal, psicológica y judicial. Además, organizan diversas actividades de prevención y formación.
- Reacción de autoridades y entidades públicas: Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, municipalidades.
- Creación de la línea telefónica gratuita (1819) de acoso sexual laboral del Ministerio de Trabajo. Fue habilitada a fin de servir a las víctimas otorgando apoyo emocional y asesoría legal.
- Iniciativas de diversa índole desde la sociedad civil para combatir la violencia contra la mujer y lograr la igualdad de género. Tal es el caso de la organización Plan Internacional lanzó una herramienta que permite alertar sobre los lugares en donde se registraron hechos de acoso y violencia sexual en Lima. Se trata de la iniciativa *Free To Be*,³⁵ es un mapa interactivo que permite a las víctimas registrar los lugares en donde sufrieron algún tipo de violencia. De manera similar, el colectivo *Paremos el Acoso Callejero* diseñó una aplicación en el cual las mujeres podían registrar desde su celular los lugares y los tipos de acoso de las que son víctimas.
- Surgimiento de colectivos, movimientos sociales y activistas dedicados a atender esta situación de la mujeres desde diversos frentes; cabe resaltar: *Las respondonas*, comunidad virtual en para dar voz a las mujeres del Perú; *ParidadPerú*, que apuesta por una democracia con paridad, para garantizar el derecho a las mujeres a la participación política; *Se acabó el Silencio - Derecho PUCP*, colectivo de estudiantes y egresadas de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) contra el acoso, hostigamiento y violencia sexual universitario.

³⁵ <http://planfreetobe.org/>

Caso #FueraChavarry (2018-2019)

En junio de 2018 la Junta de Fiscales Supremos eligió al nuevo Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, quien en ese momento ya estaba siendo cuestionado por graves hechos de corrupción que involucraban a la justicia peruana, precisamente en los juzgados del Callao, caso al que se le denominó “Los Cuellos Blancos del Puerto”. Dicho caso salió a la luz pública a partir de una serie de audios que mostraban a exconsejeros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), un exmagistrado de la Corte Suprema e, incluso, empresarios, incurriendo en presuntos actos de corrupción, en especial, con los delitos de tráfico de influencias y otros relacionados.³⁶

Estos audios dieron a conocer que dentro del sistema de justicia — en especial de las más altas autoridades— habría funcionado un banco de favores guiado por intereses personales en desmedro del interés público. Los principales delitos investigados son el de tráfico de influencias, organización criminal, cohecho activo y pasivo, entre otros, así como también se encuentra en análisis la prerrogativa de la inmunidad que protegía de investigaciones a las más altas autoridades del sistema de justicia.³⁷

Por tanto, el nuevo nombramiento generaba el rechazo de parte de la población, quiénes criticaban los actos de corrupción denunciados. Desde que asumió su cargo, en las redes sociales se empezaron a *viralizar* mensajes con el *hashtag* #FueraChavarry, que ocupaban los primeros lugares de las tendencias.

Adicionalmente, el fiscal Chávarry empezó a cuestionar la labor que emprendían en ese momento los fiscales encargados de la investigación del caso Lava Jato vinculados a la empresa brasilera Odebrecht. Se trataría de los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, quienes fueron destituidos de sus funciones la noche del 31 de diciembre de 2018 por el mismo fiscal Chávarry. Dicho hecho generó la indignación de las masas, quienes, esa misma noche, a pesar de tratarse de una fecha especial, salieron a las

³⁶ INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS (IDEHPUCP) (2019). “Cuellos Blancos del Puerto: revisa el reporte actualizado del #ObservatorioAnticorrupción”, en Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (Lima), 2 abril. En: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/caso-cuellos-blancos-del-puerto-revisa-el-reporte-actualizado-del-observatorioanticorrupcion/>

³⁷ *Ibid.*

calles a protestar y convocaron a diversas manifestaciones masivas en los días siguientes. Las protestas se realizaron simultáneamente en diversas ciudades del país, además de Lima, entre ellas, Arequipa, Ayacucho, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Iquitos, Piura, Puerto Maldonado, Trujillo.

En este contexto, el presidente del Perú presentó un proyecto de ley que declaró en emergencia al Ministerio Público, suspendiendo las funciones y atribuciones del Fiscal de la Nación y fiscales supremos.



Fuente: Diario *El Comercio* (Lima).

La indignación ciudadana, de los colectivos y movimientos nacionales fue de gran envergadura, a tal nivel que generó que el fiscal Chávarry reponga a los fiscales Pérez y Vela en sus cargos. Pero ello no era suficiente. Finalmente, fue la presión social y los cuestionamientos a su ejercicio lo que generó la renuncia de Pedro Chávarry como Fiscal de la Nación.

En todo este escenario las redes sociales funcionaron como motor de indignación que desencadenó esta sucesión de hechos en tan solo

días. Significó un rechazo rotundo a la corrupción y a las autoridades involucradas. Los comunicados y advertencias siempre emplearon estas plataformas digitales como medio de denuncia. Es un claro ejemplo de la conexión entre el mundo *online* y *offline* con un resultado concreto, de acuerdo a la exigencia de las masas.

COMUNICADO

En aras de la autonomía del Ministerio Público y a fin de evitar que otros entes también autónomos se vean igualmente vulnerados inconstitucionalmente; como demócrata con una trayectoria limpia e impecable en la impartición de justicia; y si soy pretexto para que continúen estos actos ilegales contra la institución a la que represento como Fiscal de la Nación:

Estoy convocando a Junta de Fiscales Supremos para el día 8 de enero del 2019 como fecha en la que; por respeto a mi institución, el amor a Dios y a mi familia, presentaré mi carta de renuncia al cargo de Fiscal de la Nación.

¡Viva la Autonomía del Ministerio Público!
¡Viva la Democracia!
¡Viva el Perú!

Lima, 7 de enero del 2019

 **Pedro Gonzalo Chávarry** @... · 7/01/19 ✓
Comunicado para la opinión pública:

2,839 1,873 4,065

Fuente: Twitter personal de Pedro Chávarry @PedroChavarry

PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

En el año 2014 el Programa Democracia Digital lanzó por primera vez el Premio Nacional Democracia Digital, una iniciativa novedosa en busca de reconocer aquellos trabajos *online* que tuviesen por objetivo facilitar la vida del ciudadano con un bien colectivo. El premio estableció cuatro categorías para participar: sector público, sector privado, sociedad civil y ciudadano (independiente).

A la fecha, ya se han realizado cinco ediciones del Premio (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) —la convocatoria de la edición 2019 está abierta— lo que ha permitido conocer unos trescientos proyectos digitales en el Perú y premiar a 41 trabajos, de los cuales veinte han sido ganadores en su categoría y el resto obtuvo una mención honrosa.

El Premio Nacional Democracia Digital tiene por objetivo: **i)** Promover el buen uso de las plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones (Apps), que faciliten la vida cotidiana de los ciudadanos y que permitan mejorar la calidad de la democracia en el Perú. **ii)** Reconocer las mejores prácticas digitales que se implementen desde diversos sectores de la sociedad. **iii)** Fomentar la participación ciudadana y aportar en la construcción de instituciones y un Estado más honesto, moderno y eficiente.³⁸

Pueden postular todas aquellas Apps o iniciativas *online* de diversa índole (web, blogs o redes sociales) que promuevan un cambio positivo en la sociedad y busquen el bien común. La postulación es *online* y es gratuita, lo que facilita la participación. Un jurado de expertos, altamente calificados, evalúa las postulaciones y emplea los siguientes criterios para calificar:

- La innovación y creatividad de la propuesta.
- La funcionalidad y su implementación.
- El impacto y resultados obtenidos.

Cabe destacar algunas de las instituciones ganadoras del sector público en las cinco ediciones del Premio: Organismos Supervisor de la

³⁸ Página oficial del Premio Nacional Democracia Digital: www.democraciadigital.pe/premio

Inversión en Energía y Minería (Osinermin), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Ministerio de Cultura, Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de San Isidro, Policía Nacional del Perú, entre otras.

En las otras categorías, tanto sociedad civil como sector privado, algunas de las iniciativas ganadoras más recientes fueron: App Dale Vida, Sancionados - Convoca, SAVI, Ongawa, Ashanti Perú; Doctavio, Silabuz, FractalUP, Telefónica del Perú, SATEC, Azteca Perú.

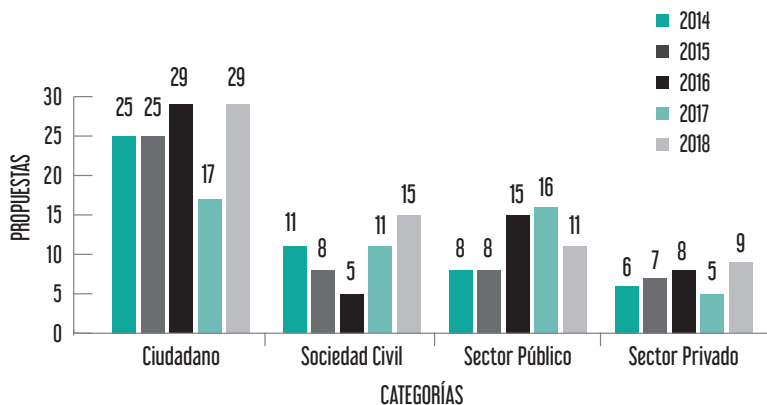
Propuestas en la Categoría Ciudadano

Un rasgo en común que han tenido las cinco ediciones del premio es que la mayor parte de las propuestas concursantes, en un 50% en la mayoría de los casos, fueron proyectos digitales en la categoría Ciudadano. Año tras año, han participado propuestas talentosas de gran calidad, con la intención de alertar, denunciar, informar, educar, sensibilizar en temas relativos a asuntos políticos, sociales, culturales, cultura cívica democrática, históricos, entre otros.

En el *Cuadro 1*, que se muestra a continuación, se observa la distribución de las propuestas recibidas año tras año, según categoría. Ha sido una constante el alto número registrado en la categoría Ciudadano, en donde se desprenden iniciativas con diversos propósitos o distintas temáticas, pero siempre con la intención de aportar positivamente y dar valor. Las propuestas ciudadanas que se han recibido en las cinco ediciones utilizan las diversas plataformas digitales: desde páginas en Facebook, cuentas en Twitter, canales en YouTube, *websites*, blogs y, en menor cuantía, el diseño de Apps. Siempre son las *websites* y las comunidades en Facebook las plataformas más empleadas en esta categoría.

Cuadro 1

TOTAL DE PROPUUESTAS RECIBIDAS PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL (2014-2018).
CATEGORÍA COMPARADA 2014-2018



Estos datos son un indicador adicional para demostrar que el ciudadano actual o, tal como se le ha denominado el “Ciudadano 2.0”, es un individuo activo capaz de hacer uso de Internet y la tecnología para aportar favorablemente desde el lugar donde se desenvuelve o en los temas de su especialidad, capaz de identificar las necesidades o demandas de la población y así poder contribuir de la mano con la tecnología que está a su alcance en su vida cotidiana.

Asimismo, otro dato relevante es la procedencia de las propuestas participantes. Como se puede apreciar en las Tablas 1 al 5, la mayor parte de proyectos son de la región de Lima. En términos generales, en todo el premio, las iniciativas digitales de otras regiones representan un 25% aproximadamente del total de propuestas recibidas año tras año, cifra que se mantiene constante, a excepción del primer año (2014), que se registró solo un 16%.

Evidentemente, esto se debe principalmente al acceso a Internet. La región Lima tiene un nivel de conectividad superior al de otras regiones en el país, que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI),³⁹ solo en la provincia de Lima es de 69,5%, en comparación con las

³⁹ Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mayo 2018.

zonas rurales donde el acceso a Internet es del 15,4%. Esto se suma a la necesidad de sensibilizar y mostrar las buenas prácticas que se pueden ejercer haciendo un uso responsable de Internet y la Web 2.0.

Otro dato relevante en términos generales del Premio Nacional Democracia Digital es la participación de mujeres que lideran las iniciativas digitales concursantes. Esta cifra ha ido en aumento progresivamente. La tendencia siempre ha sido hacia el alza. Cabe señalar que en el año 2014 solo un 12% de las propuestas participantes estaban a cargo de mujeres, mientras que para la edición 2018 esta cifra aumentó en un 37,5%, lo cual es bastante alentador, porque se tiende a asociar al género masculino con los temas vinculados a la digitalización y a la tecnología. Es necesario romper prejuicios y demostrar que las mujeres, así como las adolescentes y niñas, también pueden ser un actor importante en el campo tecnológico actual y ser motor de cambio en la sociedad.

Tabla 1
PROPUESAS EN CATEGORÍA CIUDADANO 2014
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	PROYECTO	URL
Ciudadano	Piura	Ciberoteca	http://ciberoteca.blogspot.com/
Ciudadano	Lima	Los nuevos peruanos	http://losnuevosperuanos.com/ https://www.facebook.com/LosNuevosPeruanos
Ciudadano	Lima	IS ART	http://isartperu.blogspot.com/
Ciudadano	Lima	REFLEX CULTURAL	http://www.facebook.com/antonireflex
Ciudadano	Lima	Bestias al Volante	https://www.facebook.com/BESTIASalvolante
Ciudadano	Lima	Game of TIC	https://carlosarroyo007.wordpress.com/about/
Ciudadano	Lima	Comunidad Libre (CL PERU)	http://clperumundo.wordpress.com/
Ciudadano	Lima	Proyectos digitales usando las TIC	http://aniversarioperu.me/proyectos

Ciudadano	Lima	Proyecto Parlamento Abierto	http://www.documentalistas.org/proyectos/documentacion-legislativa/
Ciudadano	Lima	Peruanos de a pie	http://elultimodelavia.wordpress.com/
Ciudadano	Lima	La logia Perú	https://www.facebook.com/LaLogiaFanzine?ref=hl
Ciudadano	Lima	RedPunku	http://www.redpunku.org
Ciudadano	Lima	Open Data Perú	http://www.odpe.org
Ciudadano	Callao	Explica y Educa Peruano	http://perumirateexplicaeducawordpress.com/
Ciudadano	Callao	Perú punto y clic	http://perumirayaravicus.wordpress.com/
Ciudadano	Callao	Educación familiar y laboral	http://perumirateexplicaeducawordpress.com/
Ciudadano	Lima	memora.pe	http://memora.pe
Ciudadano	Piura	Sapillica para el mundo	https://www.facebook.com/pages/Sapillica-para-el-MUNDO/1382418325332778?fref=ts
Ciudadano	Lima	Empleo / T-Asesor para conseguirlo	https://www.facebook.com/groups/212213362235139/
Ciudadano	Lima	Rincón Político Peruano: "Un encuentro ciudadano con la política"	https://www.facebook.com/groups/riconpoliticoperuano/
Ciudadano	Lima	Policía Chévere	https://twitter.com/policiachevere
Ciudadano	Lima	Alto al Abuso de Papeletas	https://www.facebook.com/AlertaCamaras
Ciudadano	Lima	Foro Democrático Juvenil	https://www.facebook.com/forodemocraticojuvenil.casadelaconstitucion?fref=ts
Ciudadano	Lima	Tu opinión nos importa	http://www.sadme.com.nu
Ciudadano	Lima	¿Cuánto gana tu rector?	http://www.corresponsales.pe/declaraciones-juradas

Tabla 2
PROPUESTAS EN CATEGORÍA CIUDADANO 2015
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	PROYECTO	URL
Ciudadano	Lima	Termómetro Legislativo	https://www.facebook.com/pages/Term%C3%B3metro-Legislativo/1004679962897345?fref=ts
Ciudadano	Lima	Parlamento Abierto Perú	https://www.parlamentoabierto.pe
Ciudadano	Lima	Bestias al Volante	https://www.facebook.com/BESTIASalvolante
Ciudadano	Lima	Tiempo 26	http://www.tiempo26.com
Ciudadano	Ancash	Diálogos con Pedro Arenas	https://www.facebook.com/pages/Di%C3%Allogos-con-Pedro-Arenas/1506721262906297?ref=hl
Ciudadano	Callao	Pasa el Dato (tu experiencia electoral online)	http://www.pasaeldato.pe/
Ciudadano	Callao	Redes y Política	https://marketingredesupolitica.wordpress.com
Ciudadano	Lima	Soy de San Juan de Miraflores	https://www.facebook.com/pages/Soy-de-San-Juan-de-Miraflores/406703812819030?fref=ts
Ciudadano	Lima	Contralor	http://contralor.jinme.org
Ciudadano	Lima	IS ART	http://isartperu.blogspot.com/
Ciudadano	Arequipa	Aplicación para informar sobre las elecciones	https://www.dropbox.com/s/6buin3a1flznzs/VotoInformado.apk?dl=0
Ciudadano	Lima	Guía Electoral	http://guiaelectoral.pcinfooperu.com/
Ciudadano	Lima	#NoQuieroVotar	http://www.noquierovotar.com/

Ciudadano	Lima	Socialmeet Club Global de Meritocracia	http://www.socialmeet.co
Ciudadano	Lima	Identifica a los Acosadores Sexuales Callejeros	https://www.facebook.com/acosadoridentificado?fref=ts
Ciudadano	Piura	Compartiendo los valores cívicos y democráticos	https://twitter.com/nandoperu
Ciudadano	Amazonas	Entre elegir o no elegir un gobierno	https://baq167.mail.live.com/?fid=flinbox
Ciudadano	Lima	Mi casa segura	https://www.facebook.com/prevencionencasa?ref=hl
Ciudadano	Lima	Agora Electoral	https://agora-electoral.azurewebsites.net
Ciudadano	Lima	Poli-Marketing.com	https://www.facebook.com/polimkt
Ciudadano	Lima	Los errores llegan solos	https://www.facebook.com/LosErroresLleganSolos
Ciudadano	Callao	PeruMira: Orienta-Informa y Educa	http://perumira.org/
Ciudadano	Cusco	Pisqa Wayna	https://www.facebook.com/pages/Pisqa-Wayna/1492418754315234?fref=nf
Ciudadano	Arequipa	Investigaciones sociales Melhuar	http://investigacionessocialesmelhuar.jimdo.com/
Ciudadano	Arequipa	Crisis Política	http://hilariohuaracallo.jimdo.com/?logout=1

Fuente: D&D Internacional – Democracia Digital

Tabla 3
PROPUESTAS EN CATEGORÍA CIUDADANO 2016
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	PROYECTO	URL
Ciudadano	Lima	No compres robado	https://www.facebook.com/NoCompresRobado.Pe/
Ciudadano	Lima	Mujer al volante	https://www.facebook.com/soymujeralvolante
Ciudadano	Lima	Doomotopia	http://www.losclasificados.com.pe/doomotopia/#/condominios
Ciudadano	Lima	No a Keiko	https://www.facebook.com/noakeiko/
Ciudadano	Lima	Nube de Leyes	http://leyes.makerlabperu.com/
Ciudadano	Lima	Transporte Seguro	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.www.i2asoftware.com.transporteseguro&hl=es
Ciudadano	Lima	IS ART	http://isartperu.blogspot.pe/
Ciudadano	Arequipa	Creación de escuela política pública	http://opelesuqeh.jimdo.com/
Ciudadano	Lima	Movimientos locales con logo	https://www.facebook.com/joseluis.betancourtfigueroa
Ciudadano	Lima	2da Gran Marcha Nacional e Internacional	https://www.facebook.com/events/989045107857420/
Ciudadano	Lima	Gran Marcha en los 4 sujos y el extranjero	https://www.facebook.com/events/1161779117187882/
Ciudadano	Lima	Barrios activos	http://barriosactivos.pe
Ciudadano	Lambayeque	DestapeTV	http://www.destape.tv
Ciudadano	La Libertad	Fomenta la cultura registral en tu colegio	https://www.facebook.com/fomentalaculturaregistralentucolegio/

Ciudadano	Arequipa	Portales de transparencia	http://csucllava.wixsite.com/ciudadanovirtual
Ciudadano	Lima	Cooperativismo Peruano y Economía Solidaria	http://www.walterchoquehuanca.com
Ciudadano	Lima	Chapa tu Congresista	https://www.facebook.com/chapatucongressman/
Ciudadano	Piura	The Guardian	https://aboghumbertoreyes.blogspot.pe
Ciudadano	Lima	Sistema Informático "Juego de Emprendedores"	https://www.conssap.com
Ciudadano	Lima	Educar a la ciudadanía sobre democracia	http://www.facebook.com/luciopisfil
Ciudadano	Lambayeque	ColapsApp	https://www.facebook.com/colapsapp
Ciudadano	Lima	Sistema de asistencia a víctimas de violencia	http://www.proyectoibtegral.com
Ciudadano	Callao	PerúMira Digital	http://perumira.org/
Ciudadano	Lima	Reach	https://www.reachsos.com
Ciudadano	Lima	Jazmin Oropeza Luza	https://m.facebook.com/JazminPOropezaLuza/
Ciudadano	Piura	Ciberoteca (salud y música)	http://ciberoteca.blogspot.pe/
Ciudadano	Piura	Plebiscito Digital	https://m.facebook.com/pages/set_pin/?page_id=1484980371783463&is_add=0&force_reload=1&text=145852864
Ciudadano	Lima	La Tercera Democracia	https://www.facebook.com/latercerademocracia
Ciudadano	Lima	Revista Planetafios	http://www.planetainformes.blogspot.com

Fuente: D&D Internacional - Democracia Digital.

Tabla 4
PROPUESTAS EN CATEGORÍA CIUDADANO 2017
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	PROYECTO	URL
Ciudadano	Lima	Perú Tech Meetup	https://www.meetup.com/es/PeruTech/
Ciudadano	Lima	PMD PerúMira Digital	https://perumira.org/
Ciudadano	Lima	Encuestas On Line	http://www.encuestas.com.pe/
Ciudadano	Lima	Tributo al Bombero	https://www.facebook.com/Tributo.Bomberos.Peru/?ref=settings
Ciudadano	San Martín	Rincón Político Sanmartinense	https://www.facebook.com/groups/rinconpolitico/?ref=br_tf
Ciudadano	Lima	Gobierno-Abierto.com	http://gobierno-abierto.com
Ciudadano	Lamba-yeque	Agenda CIX	http://agendacix.org/
Ciudadano	Lima	Sistema para abaratar energía por medio E.E.E.	https://www.vaiiki.com
Ciudadano	Lima	Pronunciate.pe	http://pronunciate.pe
Ciudadano	Lima	Ciudadano Digital Perú	http://ciudadanodigitalperu.blogspot.pe/
Ciudadano	Lima	Estrategia de Redes Sociales	https://www.facebook.com/ingresolibrelimaperu/
Ciudadano	Puno	Transparencia recontra amigable	http://calidadA1.com
Ciudadano	Lima	App-análisis químico por captura de imagen	https://www.youtube.com/watch?v=3bLkKHSXAqc&feature=youtu.be
Ciudadano	Lima	Panorama Cultural	https://www.facebook.com/Panorama-Cultural-674283329292653/
Ciudadano	Lima	Soq de San Juan de Miraflores	https://www.facebook.com/SoqDeSJM/

Ciudadano	Lima	Proyecto Cruzada por la Seguridad Ciudadana	https://www.facebook.com/2CruzadaporlaSeguridadCiudadana/
Ciudadano	Arequipa	Creación Escuela Política en el País	https://opelesuqeh.jimdo.com/

Fuente: D&D Internacional - Democracia Digital.

Tabla 5
PROPUESAS EN CATEGORÍA CIUDADANO 2018
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	PROYECTO	URL
Ciudadano	Lima	Aprendamos en 360°	https://portal.azure.com/#@dblas@hotmail.onmicrosoft.com/dashboard/private/529ec8db-58ad-4dc6-8a4a-6
Ciudadano	Lima	Mujeres Desaparecidas Perú	https://www.facebook.com/MujeresDesaparecidasPeru/
Ciudadano	Lambayeque	Punto de Partida	https://puntodepartidaperu.blogspot.com/
Ciudadano	Lima	LegoCamp	https://www.facebook.com/LegoCampOficial/
Ciudadano	Lima	Planillón Electrónico	http://planillonelectronico.ppi.org.pe
Ciudadano	Lima	Quipu Data	https://ppi.org.pe
Ciudadano	Lima	Lava Jabot	https://www.facebook.com/lavajabot/
Ciudadano	Piura	Como no te voy a querer mi Perú	https://twitter.com/Perou_Turismo
Ciudadano	Lima	Base de datos online para familias de alto riesgo	https://www.facebook.com/Familias-en-alto-riesgo-de-salud-239094000200439/?modal=admin_todo_tour
Ciudadano	Ancash	Escuela Rural de Nivín: Innovamos, aprendemos y compartimos	https://es-la.facebook.com/public/Gustavo-Valencia-Tello
Ciudadano	Lima	Ingreso libre Lima	https://www.facebook.com/ingresolibrelimaperu/

Ciudadano	Lima	Lima, ¡Sé Feliz!	https://www.limasefeliz.com/
Ciudadano	Arequipa	The Millennials Movement	https://www.facebook.com/the.millennials.movement/
Ciudadano	Lima	Plataforma para abaratar el costo de la energía en latinoamerica	https://www.youtube.com/watch?v=lb-MPdDzhCM&feature=youtu.be
Ciudadano	Lima	Aplicación Digital Interactiva Educativa	https://www.linkedin.com/in/hernanzavala
Ciudadano	Lima	La Habitación de Henry Spencer	http://youtube.com/spencerlandia
Ciudadano	Lambayeque	Empleo1	http://www.empleo1.com
Ciudadano	Arequipa	Escuela Política	https://melhuar.jimdofree.com
Ciudadano	Callao	Lima Antigua	https://www.facebook.com/limantigua
Ciudadano	Cusco	A MÁS +	https://www.facebook.com/ART-Made-on-the-Street-2059799850934411/?ref=bookmarks
Ciudadano	Cusco	Derecho a la vida	https://www.academia.edu/9624511/Derecho_a_la_vida_discurso
Ciudadano	Cusco	El proceso constitucional	https://independent.academia.edu/MelanieGarciaSanchez
Ciudadano	Lima	Distrito de Miraflores	https://rodriguezfatima.blogspot.com/
Ciudadano	Lima	CodeHunters Lab	http://codehunterslab.com
Ciudadano	Lima	OpenVote	https://twitter.com/chrislaive
Ciudadano	Lima	Mi vida en el Sodalicio	https://www.mividaenelsodalicio.app
Ciudadano	Lima	Administración de Edificios y Condominios	https://play.google.com/store/apps/details?id=marfatech.solutions.condomini
Ciudadano	Lima	RutasApp	https://rutasapp.com
Ciudadano	Lima	Coliving360	http://coliving360.com

Ganadores en la Categoría Ciudadano (2014 - 2018)

Los ganadores en la categoría Ciudadano durante las cinco ediciones del Premio Nacional Democracia Digital han sido los siguientes:

Alto al Abuso de las Fotopapeletas - 2014

Ganador: Eduardo Antonio Castro Lescano

<https://www.facebook.com/AlertaCamaras>

Objetivos:

Asignarle a las fotopapeletas su verdadero rol, el cual es proteger la vida de los ciudadanos y no recaudar.

Socios claves:

- La gente: la participación de la gente en la página fue muy activa y comprometida.
- Los medios de comunicación: desde el comienzo se supo que era clave lograr su interés y esa fue una de las principales tareas. La cobertura alcanzada fue contundente.
- Autoridades: se logró el apoyo del Defensor del Pueblo, congresistas, la policía, entre otros.

Resultados e impacto:

- Se detuvo el sistema de fotopapeletas a los doce días de lanzada la página.
- Se anularon 17 237 fotopapeletas.
- La página superó los 47 mil *likes*.
- Se colocó el tema en agenda nacional.
- Se logró una notable cobertura de medios.
- Gracias a los resultados obtenidos, Antonio Castro fue elegido por el diario *La República* como uno de los Cuatro Personajes del año 2013.

Proyección:

- Convertir esta página en un foro de denuncias acompañadas de soluciones a los principales problemas de tránsito.

- Participar activamente en la búsqueda de soluciones en otros aspectos como la falta de representación de los ciudadanos en sus quejas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la correcta notificación de las multas, la actualización del reglamento de tránsito, la correcta ubicación de los puntos críticos donde más se producen accidentes por exceso de velocidad, entre otros.

Bestias al Volante - 2015

Ganador: Carlos Augusto Rodríguez Hurtado

<https://www.facebook.com/BESTIASalvolante>

Objetivos:

- Generar conciencia ciudadana en las personas asiduas de las redes sociales y de las nuevas tecnologías de la información.
- Motivar a las personas a denunciar a los malos conductores a través de sus *smartphones*.
- Coordinar con las autoridades las propuestas para mejorar el transporte en el país.

Resultados e impacto:

- Más de 210 mil seguidores en Facebook, más de 700 mil visitas semanales a la página de Facebook, más de un millón de visitas mensuales a la web, rebote semanal de casos de impacto en medios tradicionales. Diariamente, se reciben más de cien denuncias, con faltas graves y muy graves.

Proyección:

- Convertirse en un medio digital que no solo denuncie a los malos conductores, sino que eduque a través de capacitaciones a los choferes del transporte público.
- Internacionalizar el proyecto a países de la región con la misma problemática.

App REACH - 2016

Ganador: Moisés Alexander Salazar Vila

<http://www.reachsos.com>

Objetivos:

- Reducir la inseguridad ciudadana.
- Unir a las personas y a las entidades responsables para resolver incidentes sociales o delictivos de forma eficiente y moderna.
- Fomentar una cultura de colaboración y unión en pos de un beneficio común.
- Conectar geográficamente a las personas en tiempo real.
- Pronosticar incidentes delictivos.
- Unificar la sistematización de la seguridad ciudadana en una plataforma universal.

Resultados e impacto:

- En el último mes (antes de la postulación) se logró alertar sobre más de mil incendios y más de 750 accidentes de tránsito gracias a la integración que tiene el sistema con el portal de emergencias del Cuerpo General de Bomberos del Perú. Asimismo, se logró alertar sobre más de 150 casos que incluyen, pero no se limitan, a vandalismo, homicidio, robo, maltrato animal y desaparición de personas.

Proyección:

- Se pretende ser la plataforma de seguridad que se use en la mayoría de distritos de Lima.
- En menos de dos años se pretende ser considerada la plataforma de seguridad a nivel nacional más importante.

Perú Tech Meetup - 2017

Ganadora: Elizabeth Jhovanna Chumioque Quezada

<https://www.meetup.com/es/PeruTech/>

Objetivos:

- Contribuir al crecimiento y la diversificación de la industria tecnológica; promover lazos entre comunidades de tecnología e innovación y fomentar la expansión de los mercados de *startups* en el Perú.
- Dar la oportunidad a las *startups* de acercar su producto al público, así como a sus potenciales primeros clientes e inversionistas.

Resultados e impacto:

- Se han registrado más de cinco mil usuarios en la comunidad Perú Tech, más de 250 Tech Meetup a nivel nacional (antes de la postulación). Más de seiscientos proyectos tecnológicos han sido presentados en los Tech Meetup.
- Alianzas con empresas tecnológicas, comunidades extranjeras, respaldo de algunas municipalidades y con diversas instituciones educativas. Es miembro oficial y está afiliado al New York Tech Meetup.

Proyección:

- Ser el eje conector entre comunidades, empresas y gobiernos locales.

CodeHunters Lab - 2018

Ganador: Jorge J. Quispe Villaverde

<http://codehunterslab.com>

Objetivos:

- Empoderar a adolescentes y jóvenes de bajos recursos y gran potencial, brindándoles las herramientas e inspiración para que se inicien como innovadores de tecnología y futuros emprendedores digitales.

Resultados e impacto:

- Tres generaciones de *CodeHunters Lab* (antes de la postulación). En el último año: sesenta adolescentes beneficiarios directos (veinte

en cada generación), 240 beneficiarios indirectos (considerando una familia promedio de cuatro miembros).

- Dos ediciones de #HolaMundoFest: veinte niños y adolescentes beneficiarios directos (diez en cada edición), ochenta beneficiarios indirectos (considerando una familia promedio de cuatro miembros).

Proyección:

- Potenciar el impacto de las actividades de *Code Hunters Lab*, llegando a más beneficiarios de comunidades alejadas de Lima y el interior del país.
- Seguir mostrando el talento de los beneficiarios a través de la exitosa participación en *Hackathons*.
- Afianzar la sostenibilidad en instituciones privadas.

Como se puede apreciar, los ganadores en la categoría *Ciudadano* en las cinco ediciones del Premio Nacional Democracia Digital son propuestas que buscan dar solución a una problemática, ya sea de alcance nacional y de un lugar específico. En los años 2014, 2015 y 2016 los temas identificados fueron: abuso de fotopapeletas, tránsito vehicular y seguridad, respectivamente. Adicionalmente, dos de ellas fueron comunidades en Facebook, creadas a fin de denunciar y alertar sobre situaciones que venían ocurriendo en un determinado lugar. Dichas comunidades en Facebook pusieron en evidencia una situación que requería dar solución y crear conciencia en la ciudadanía para que tales prácticas no se sigan ejerciendo.

Como se observa, hay algunos elementos claves en el éxito de estas páginas en Facebook:

1. El alto número de seguidores o *likes*.
2. Los socios aliados que intervinieron. Socios no únicamente en el plano *online*, sino en el mundo real (*offline*). Esto puede ser la participación de los medios de comunicación tradicionales, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Defensoría del Pueblo, entre otros.
3. La intervención del “periodismo ciudadano”, es decir, que sean los mismos individuos los que participen activamente en la comunidad,

tomando fotos o registrando videos que luego son subidos a dichas plataformas.

4. La confirmación y constatación de la información proporcionada por otros individuos, a fin de evitar la desinformación o la difamación. De esta manera, se manipula responsablemente la información.

En el caso de la *App REACH*, diseñada para enfrentar los casos de inseguridad en la ciudad, fue una iniciativa novedosa, ya que, por primera vez, ganaba una App en la categoría Ciudadano. En este caso, el éxito de la App dependería de las alianzas o el trabajo en conjunto con las autoridades y representantes de los gobiernos locales, a fin de utilizar esta herramienta en sus áreas de intervención.

Finalmente, los ganadores en las ediciones 2017 y 2018 son esfuerzos que tienen como propósito reforzar el *networking* en la comunidad técnica nacional y fortalecer las capacidades en programación en los sectores rurales y alejados de la ciudad, respectivamente. Ambos esfuerzos son de gran admiración por los resultados logrados y por la necesidad que hay de involucrar a diversos actores en el ecosistema digital. Además, de la importancia de fomentar la inclusión y alfabetización digital entre los diversos sectores poblacionales y en distintas áreas geográficas nacionales que conduzcan a reducir la brecha digital en el Perú.

El Premio Nacional Democracia Digital se constituye en un espacio que permite visibilizar el trabajo talentoso y creativo que implementa la ciudadanía a través de las plataformas tecnológicas que están a su alcance, trabajo que busca hacer un cambio en la sociedad o darle un valor agregado a algo que ya está vigente, pensando siempre en el bienestar colectivo. Así, las cientos de propuestas recibidas dan muestra de ese Ciudadano 2.0, cada vez más empoderado, que quiere impactar favorablemente a su sociedad. Democracia Digital se convierte de esta manera, en una gran plataforma para mostrar al mundo las grandes iniciativas digitales y emprendimientos sociales que se diseñan e impulsan en el Perú.

Las citas que se mencionan a continuación por parte de los ganadores en la categoría Ciudadano, así lo confirman:

“De hecho el ganar el Premio Nacional Democracia Digital en el 2015 ha sido uno de los momentos principales en el colectivo ciudadano ‘Bestias al volante’, ya que significó ser reconocido por congresistas, ministros, intelectuales y principales profesionales de las comunicaciones y entornos digitales como una iniciativa de potencia nacional y con resultados. Anteriormente nos habían hecho entrevistas en los principales medios de comunicación, sin embargo, gracias al Premio Democracia Digital 2015 tuvimos mayor acogida y nuestra iniciativa fue percibida de una forma más seria.”

Carlos Rodríguez, ganador Bestias al Volante - 2015

“Como emprendimiento social en crecimiento, uno de los principales logros alcanzados en *CodeHunters Lab* es justamente el reconocimiento con el Premio Nacional Democracia Digital 2018. Luego de ese reconocimiento se logró mayor visibilización del trabajo que durante más de tres años se vienen realizando y sobre todo la cristalización de alianzas institucionales que sin duda permitirán masificar el impacto de nuestras actividades y lograr nuestra meta de cerrar la brecha digital y social en el Perú y la región latinoamericana.”

Jorge Quispe, ganador *CodeHunters Lab* - 2018



CAPÍTULO 3

LA POLÍTICA EN TIEMPOS DIGITALES

Un capítulo amplio que inicia analizando cómo las redes sociales contribuyen a la polarización, a la desinformación y al surgimiento de populismos. Examina las campañas presidenciales de Obama y Trump, así como el papel de los partidos políticos en el Perú. Incluye los esfuerzos que se han impulsado desde el sector público para implementar las políticas referidas al Gobierno Abierto y la apertura de datos, además, de los procesos de digitalización que se han iniciado para lograr una transformación digital en el sector.



LA POLÍTICA EN TIEMPOS DIGITALES

“Ahora está fraguándose una nueva oleada de innovaciones, incluso de mayor envergadura, que promete cambiar el mundo tanto como las revoluciones tecnológicas de los últimos dos decenios. No empezará desde arriba, no será ordenada ni rápida, resultado de cumbres o reuniones, sino caótica, dispersa e irregular. Pero es inevitable.

Empujada por los cambios en la manera de adquirir, usar y retener el poder, la humanidad debe encontrar, y encontrará, nuevas fórmulas para gobernarse.”

Moisés Naim (2015: 355)⁴⁰

Internet ha revolucionado el mundo, ha roto paradigmas y ha construido nuevos modelos de convivencia entre la ciudadanía y los diversos núcleos de la sociedad. Se ha examinado detalladamente al nuevo ciudadano que empieza a emerger; pero si bien este ha sido capaz de adaptarse a los retos y los avances tecnológicos, no todos los actores han tenido la misma eficiencia y capacidad para lograrlo.

La política es una arena vinculada estrechamente al quehacer ciudadano y al espacio público. En tiempos digitales la forma de hacer política también ha ido variando, en donde los políticos han ido adaptándose a las nuevas herramientas disponibles en la red justamente para influir en la esfera pública, conseguir nuevos partidarios y finalmente ganar elecciones.

La Web 2.0 y, especialmente, las redes sociales han contribuido en esta nueva forma de hacer política. Las múltiples características de los medios sociales *online*, tales como Facebook y Twitter, han facilitado el fortalecimiento de la democracia en términos del flujo de ideas, la libertad de los individuos a expresarse, asociarse, movilizarse, entre otros. Pero, al

⁴⁰ NAIM, Moisés (2015). *El fin del poder*. Lima: Penguin Random House, Debate, 355 págs.

mismo tiempo, también ha generado nuevas prácticas hostiles que pueden alterar el *statu quo* e, incluso, ser una amenaza a los sistemas democráticos.

De acuerdo a Yascha Mounk,⁴¹ gracias al auge de las redes sociales, la comunicación de uno a muchos se ha transformado ahora en una “comunicación de muchos a muchos”, lo que hace muy difícil que la propagación del contenido sea controlada. Justamente, las grandes características de las redes sociales son esa capacidad de llevar el mensaje a miles o millones de destinatarios, en tiempo real, en cuestión de segundos. La posibilidad de dar *like*, compartir o retuitear un mensaje, expande ampliamente su alcance, logrando un mayor impacto del mismo.

Ese frenesí de la difusión del contenido es lo que en tiempos modernos se llama la viralización de la información. Es decir, más personas y comunidades conectadas recibirán esa misma información. Pero habría que añadir que, en la arena política, en tiempos de campaña, es mucha la información, ideas y opiniones que circulan en las redes. En una contienda electoral, los rivales políticos no necesariamente son amigos, son justamente eso: rivales, quienes compiten por un puesto, ya sea el sillón presidencial, municipal, parlamentario, entre otros. Por tanto, la lucha de poder y la polarización a la que se puede llegar es extrema. Y son las redes sociales las plataformas donde esto se evidencia claramente.

En palabras de Mounk, la tecnología de la comunicación digital va a tener un gran efecto político. Pero, se cuestiona: ¿servirá esa pérdida de influencia de los antiguos guardianes de la información para empoderar a los ciudadanos de a pie y potenciar la democracia, o ha servido ya para dañar a la propia democracia al dar a los populistas la plataforma que necesitan para envenenar la escena política?⁴²

Planteamientos menos optimistas sobre el uso de las redes sociales en el ámbito político alertan sobre escenarios que pueden debilitar el sistema democrático. Esto debido principalmente a tres situaciones concretas:

1. Polarización política y lucha de poder.
2. Desinformación y manipulación.
3. Surgimiento de populismos.

⁴¹ MOUNK, Yascha (2018). *El pueblo contra la democracia*. Barcelona: Paidós, 416 págs.

⁴² *Ibid.*

Polarización política y lucha de poder

En tiempos de campaña electoral la lucha de poder es inminente. Todos quieren ser ganadores y muchas veces para los candidatos políticos “el fin justifica los medios”, por tanto, con capaces de llegar a los niveles más denigrantes para degradar al contrincante. El insulto, la difamación, la agresión, la hostilidad en el discurso, lamentablemente, son las características principales de esta lucha de poder, en donde no priman las ideas ni los planteamientos. De pronto, el único objetivo es hundir al enemigo político subestimando a la audiencia, a los seguidores y, lo más alarmante, olvidándose de las propuestas de gobierno, que es lo que realmente preocupa a la población y debiera ser el motor de la campaña electoral.

Internet, la Web 2.0 y las nuevas tecnologías, sin duda, han favorecido esta lucha de poder, pues han fortalecido la polarización. En tiempos de elecciones, el clima que se vive desde Facebook o Twitter es realmente intenso, donde las diversas posiciones políticas luchan entre sí no solo con mensajes; sino con fotos, videos, memes, caricaturas, material audiovisual. El uso de *hashtags* y la competencia por ser tendencia en Twitter puede generar la vehemencia por repetir y compartir los mensajes desenfrenadamente. Es un clima hostil, pero que abre la posibilidad a que todos participen en la discusión. Los ciudadanos también quieren comentar, opinar, denunciar, pues ese es el poder de las redes, dotar a los individuos del ejercicio de sus libertades para expresarse y acceder a la información.

El “filtro burbuja” es otro elemento que ha surgido en las redes sociales a causa de la configuración de los algoritmos (conocido en inglés como *filter bubble*), lo cual agudiza el sentido de polarización. Es decir, la red social, de acuerdo a los gustos e intereses del usuario, determina la información que este va a recibir. Consecuentemente, esto delimita el tipo de contenido al cual se va a acceder, reduciendo la posibilidad de interactuar con una mayor pluralidad de contenidos, otros puntos de vista o posiciones de tipo político e ideológico. Esto conlleva a la exacerbación de la polarización, en donde todo se transforma en blanco o negro.

Moisés Naim señala que la polarización de la sociedad y, por ende, de la política, es el factor común y el signo de estos tiempos. Esto no quiere decir que antes no existía, pero ahora las situaciones excepcionales

de parálisis y caos gubernamental que provoca se han vuelto la norma. “Antes, los gobiernos democráticos lograban llegar a acuerdos con sus oponentes o podían armar coaliciones que les permitían tomar decisiones. Ahora los rivales políticos con frecuencia mutan en enemigos irreconciliables que hacen imposibles los acuerdos, compromisos o coaliciones con sus adversarios. La polarización es una pandemia que se ha globalizado.”

Naim considera que la popularización de las redes sociales, entre muchos otros factores, ha contribuido a alentar la polarización. “Las redes sociales como Twitter o Instagram solo permiten mensajes cortos. Tal brevedad privilegia el extremismo, ya que cuanto más corto sea el mensaje, más radical debe ser para que circule mucho. En las redes sociales no hay espacio, ni tiempo, ni paciencia para los grises, las ambivalencias, los matices o la posibilidad de que visiones encontradas encuentren puntos en común.”⁴³

En esta misma línea, el político y filósofo español José María Lasalle manifestó en una reciente entrevista:⁴⁴ “Las redes sociales tienen una gran capacidad de denuncia, pero no tienen capacidad de argumentación. Todo ello genera confrontación, pero no invita a la deliberación ni al intercambio de información.”

Desinformación y manipulación

En la actualidad, los usuarios de las redes sociales utilizan dichas plataformas para informarse. Hoy el contenido *online* gana espacio frente a los medios de comunicación tradicionales. Tanto es así que los mismos medios de comunicación han optado por tener presencia en las principales redes sociales. Incluso, han surgido muchos medios digitales o métodos para informar, empleando la tecnología. En el último tiempo los *podcasts* o el uso de audios grabados y difundidos vía WhatsApp son las modalidades más novedades para transmitir las noticias y difundir los principales hechos de la realidad nacional e internacional.

⁴³ NAIM, Moisés (2019). “La globalización de la polarización”, en diario *El Comercio*, Opinión, p. 28.

⁴⁴ Entrevista a José María LASALLE (2018). “El avance del populismo y las nuevas tecnologías”, en diario *El Comercio* (Lima), lunes 3 de setiembre de pp. 16-17.

Si bien es positivo tener presencia en diversas plataformas *online* para acceder a contenidos y noticias, también en el último tiempo han surgido riesgos debido al nivel de desinformación que existe. Es decir, la difusión de información que muchas veces no es real, cuyas fuentes no son confiables y solo sirven para manipular e inducir a ciertas conductas, puede ser una severa amenaza a la democracia, como ya muchos expertos en ciencia política y tecnología han advertido.

Los altos niveles de polarización política en las redes sociales, muchas veces conducen a la desinformación a través de las noticias falsas o *fake news*. Pero, ¿qué son las *fake news*? Son un fenómeno que genera un comportamiento o una reacción emocional entre los individuos que hacen uso de las redes sociales. Hacen referencia a preocupaciones o sentimientos que pueden ser auténticos para la población. Ante ello, algo que no es verdad, pero que podría serlo, tiende a tomar fuerza entre la colectividad. Normalmente se emplean falacias, hechos no comprobables o simplemente falsos.⁴⁵

El propósito de este tipo de noticias es crear un ambiente de angustia, pánico, rabia, hostilidad, inestabilidad, repitiendo el mensaje incansablemente a través de las distintas plataformas digitales. Así, el miedo y la incertidumbre se apodera de los usuarios y los conduce hacia ciertos comportamientos, bloqueando la capacidad de raciocinio o pensamiento crítico. Las redes sociales se convierten en cámaras de eco, son amplificadores de ese mensaje, sentimiento o pensamiento. El efecto dominó de las redes sociales, su alto impacto, largo alcance y gran rapidez favorece este tipo de conductas.

Y el uso de las *fake news* es más evidente en tiempos electorales, donde es más fácil manipular a la audiencia con la información que se propaga fácilmente por las redes. Los casos más emblemáticos en tiempos recientes han sido el triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos. Hoy en día hay investigaciones y evidencias que demuestran cómo se orquestó la producción de noticias falsas, desde Macedonia, en plena campaña electoral para desprestigiar a su rival político Hillary Clinton. El triunfo del Brexit, en el referéndum de 2016, generó gran sorpresa

⁴⁵ FORD, Elaine (2018). “Stop Fake News (1)”, en *Lucidez.pe* (Lima), 16 de febrero. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-1-por-elaine-ford/>

entre los británicos cuando, tras conocer los resultados, supieron que Brexit significaba el retiro de la Unión Europea. Mensajes xenófobos contra las inmigrantes o, apelaciones al miedo por perder los beneficios sociales, el empleo y la seguridad fueron decisivos para ese triunfo en donde la desinformación se impuso. Llama la atención, entonces, que sociedades tradicionalmente demócratas y con mejores niveles de educación hayan experimentado esos resultados en las urnas. Las *fake news* demuestran que inducen al individuo a sentir, actuar y luego razonar.⁴⁶

Surgimiento de populismos

La desconfianza hacia la democracia como sistema político, la desafección ciudadana hacia la política y los partidos políticos son elementos que han confluído y han coincidido con el auge de las redes sociales. Todo esto ha conllevado a la expansión de discursos nacionalistas y populistas, así como al surgimiento de nuevos líderes, tanto de izquierda como de derecha, en términos ideológicos.

En una reciente entrevista a Anthony Giddens, sociólogo y lord en la Cámara Alta del Parlamento británico, manifestó: “Hay que decir que la revolución digital ha transformado a la propia política y en todos los niveles. Está directamente ligada al auge del populismo y a la parcial disolución del centro político. Los líderes populistas pueden hallar sus apoyos de base de una forma que les hubiera sido imposible antes de que existieran las redes sociales. Y de hecho parte de la razón del regreso de la extrema derecha es que, en la era digital, todos pueden tener voz y pueden buscar a otros con ideas afines, sin importar dónde se encuentren. También hay una ‘vuelta de lo reprimido’, es decir, las personas pueden airear de forma pública sentimientos e ideas que aborrecen a la mayoría. A su vez, una de las cuestiones centrales para Europa es geopolítica. Rusia busca, de forma activa, utilizar las herramientas digitales para influenciar en la política europea, y la Unión Europea (UE) también encara grandes problemas con el creciente impacto digital de China.”⁴⁷

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ GIDDENS, Anthony [Entrevista]. “Giddens: ‘La revolución digital ha traído el auge del populismo’” (2019), en diario *La Vanguardia* (Barcelona), 17 de mayo de 2019. Disponible en el siguiente enlace. <https://www.lavanguardia.com/politica/20190516/462009525669/anthony-giddens-revolucion-digital-auge-populismo-centro-politico-elecciones-europeas.html>

Giddens afirma una realidad que cada vez es más latente en distintas latitudes del globo. Europa enfrenta en la actualidad la presencia de movimientos y partidos de extrema derecha, lo cual alarma a ciertos sectores de la población por el tipo de mensaje que estos emplean para ganar adeptos, especialmente, entre aquellos que se encuentran desilusionados por los partidos políticos tradicionales. La xenofobia, homofobia, misoginia, antisemitismo suelen acompañar a estos líderes quienes muchas veces ofrecen planteamientos políticos sin mayor fundamento ni una visión a largo plazo. Solo les acompaña una retórica controvertida y, a veces agresiva, que despierta las emociones y la polarización entre la población.

En Brasil, el auge y triunfo en las elecciones presidenciales del candidato Jair Bolsonaro, candidato del Partido Social Liberal, en octubre de 2018, es también una muestra de este tipo de populismos. La población brasilera le dio la preferencia a un candidato ultraderechista que distaba mucho de lo que representó el Partido de los Trabajadores (PT) que lideró por cuatro periodos consecutivos (2003-2016), a cargo Luis Lula Da Silva y luego Dilma Rousseff, cuyo mandato fue finalizado por Michel Temer (2016-2019). Tras los sonados casos de corrupción, así como cansados de la crisis política, económica y los altos índices de crimen e inseguridad que azotó el país, el pueblo dio su preferencia en las urnas a Jair Bolsonaro, con un 55%.

Bolsonaro, con un discurso políticamente incorrecto, utilizó las redes sociales estratégicamente para difundir sus mensajes. No obstante, los métodos empleados fueron duramente criticados debido a: **a)** sus discursos de odio hacia las minorías del país, **b)** declaraciones polémicas y controvertidas, **c)** la propagación de noticias falsas, **d)** la difamación a sus adversarios, **e)** el uso de *trolls* y *bots* en las redes sociales para la viralización de sus contenidos, entre otros aspectos no dignos de una campaña electoral limpia.

A pesar de ello, su retórica incendiaria, sus mensajes y técnicas populistas le jugaron a favor y venció las elecciones, asumiendo el mandato presidencial en Brasil el 1.º de enero de 2019.

José María Lasalle sostiene que “las redes sociales son una base sobre la que está desarrollándose el populismo de una manera cada vez más agresiva. La razón es clara: las redes sociales se basan en estímulos

emocionales, no razonados, generan bucles autorreferenciales y estimulan la evolución de esos bucles hacia el fanatismo.”⁴⁸

POLÍTICOS 2.0 Y CAMPAÑAS ELECTORALES

Andrés Valdez y otros autores⁴⁹ realizan una clara diferenciación en las campañas políticas tradicionales: antes de la era digital y posterior a ella. La revolución del marketing digital no solo inició una nueva forma de transmitir ideas y posicionar una marca en el área comercial empresarial, sino también revolucionó la forma de hacer política en las campañas electorales.

Originalmente las campañas se basaban en el discurso y en la ideología, eran conocidas como campañas de tarima, en donde el líder político se dirigía a una masa receptiva a ofrecer su mensaje, pero sin información o estudios rigurosos que lo sustenten.

Las campañas tenían como propósito llenar plazas y ofrecer mensajes largos, es decir, una forma vertical de llegar al electorado. El uso de la tecnología estaba limitado específicamente a una herramienta de apoyo de tipo más instrumental, tales como megáfonos o micrófonos. Sin embargo, con el paso del tiempo, con la evolución de la sociedad de la información y el conocimiento, así como con el auge de la digitalización, se crearon las condiciones para que el ejercicio político gire alrededor del uso de los medios digitales y de la comunicación 2.0.

“El medio digital ha creado una nueva forma de segmentación del mercado electoral, no es una constante segmentar los grupos por clases económicas, geográficas o demográficas. Actualmente se utiliza variables como estilos de vida, motivaciones personales, o identidad cultural para identificar el mensaje directo según sean clasificados los grupos electorales.”⁵⁰

⁴⁸ Entrevista a José María LASALLE (2018). “El avance del populismo y las nuevas tecnologías”, en diario *El Comercio* (Lima), lunes 3 de setiembre de pp. 16-17.

⁴⁹ VALDEZ, Andrés, Delia HUERTA, José FLORES (7 julio 2011). “Las campañas electorales de mañana”, en *Elecciones.net*. Ver en: <http://www.e-lecciones.net/sec/opinion/id/842/>

⁵⁰ MARTÍNEZ FUNES, M. (2013). “Facebook en la comunicación de los partidos políticos con representación parlamentaria: estrategia para periodos no electorales”, en *Cuadernos de Gestión de Información*, 2, pp. 126-141. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/207691>

Obama y Trump: ¿Dos estilos de una misma herramienta?

Internet fue creado con los mejores propósitos por aquellos científicos, ingenieros y académicos visionarios, quienes veían en la red una gran herramienta para aportar favorablemente a la sociedad. Vinton Cerf, padre creador de Internet, se ha referido⁵¹ a cómo la actitud de los individuos puede ser decisiva para la evolución de Internet. Es decir, si su uso responsable estimula la generación de confianza y continúa su misión de contribuir en el desarrollo humano o, por el contrario, se convierte en una amenaza a la sociedad global.

Desde Democracia Digital siempre hemos hecho énfasis en las múltiples atribuciones de Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información para el progreso de la humanidad y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, en los últimos años ha sido la actitud del individuo lo que ha ido desvirtuando el propósito original con los que estas herramientas fueron creados, afectando la valorada confianza.

Esto puede ser mejor entendido en términos de campañas políticas en Estados Unidos. Precisamente, las campañas presidenciales de los presidentes Barack Obama y Donald Trump en los años 2008 y 2016, respectivamente. Ambas campañas fueron disruptivas, pioneras en el uso de Internet y las redes sociales. Supieron adaptar muy bien su mensaje político a las características de cada una de las plataformas en línea, sacando el máximo provecho, lo que les favoreció en su triunfo electoral.

Nadie puede negar que la campaña presidencial de Barack Obama en el año 2008 fue emblemática e hizo historia, no solo porque un afroamericano llegaría al poder por primera vez en la historia republicana de los Estados Unidos, sino porque fueron la Web 2.0 y las redes sociales las que revolucionaron la manera tradicional de hacer política, especialmente en tiempos de elecciones. La era digital ya estaba muy presente en la sociedad norteamericana. Obama y su equipo político aprovecharon el alcance y bondades de la red para lograr tres grandes objetivos que finalmente derivarían en su triunfo electoral; estos eran: **1)** segmentar su mensaje, **2)** construir comunidades, y **3)** ampliar la red de voluntarios.

⁵¹ ESCUELA SUR DE GOBERNANZA DE INTERNET (2016), sede de la Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., Estados Unidos, mayo.

Obama fue capaz de romper los viejos paradigmas para hacer política y construir uno nuevo sobre la base de los medios tradicionales y, especialmente, sobre los medios *online*, que incluyó principalmente:

- Su perfil activo en más de una docena de redes sociales, entre ellas: MySpace, Flickr, Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn. Además, de una fuerte presencia en blogs.
- Envíos de correos electrónicos personalizados segmentando el mensaje y contenido.
- Comunidades en blogs y Facebook: mujeres, veteranos, jóvenes, latinos, afroamericanos, entre otros, en apoyo a Barack Obama.
- Participación de Michelle Obama (primera dama) y Joe Biden (vicepresidente) en las principales redes sociales con cuentas personales.
- Uso de *Ads* en principales plataformas como Yahoo, Google y Facebook.
- Website oficial: <https://barackobama.com>
- Creación de red social para seguidores y partidarios: my.barackobama.com
- Desarrollo de Apps con diversos propósitos.
- Canal en YouTube WeCan08.
- Video viral “YesWeCan”, con participación de artistas y cantantes conocidos.

Se generó la fiebre de Obama. Las diversas herramientas y plataformas sirvieron para llevar el mensaje que contenía dos palabras fuerza, “cambio” y “esperanza”, y así viralizarlo e influir en el espacio público. Una campaña política inclusiva que tenía identificada a las principales minorías del país y que, de alguna manera, se vieron representadas en las distintas comunidades creadas en la red.

Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información contribuyeron favorablemente en el triunfo de Barack Obama. Estas fueron aprovechadas audaz y eficientemente. Su equipo político fue disruptivo frente a los mecanismos convencionales para hacer política. Este es un claro ejemplo en la escena política, de cómo todas estas herramientas digitales y la tecnología aportaron de forma positiva: permitiendo la

libre difusión de ideas y contenidos, la participación directa de los mismos protagonistas, la inclusión de diversos grupos minoritarios, entre otros aspectos que sumaron en la campaña electoral.

En 2016, el escenario político traería a Donald Trump como candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos. Su equipo de trabajo decidió centrar los esfuerzos económicos en el ámbito digital: Facebook, Twitter, Google, YouTube, Instagram, Snapchat, entre otros. El candidato republicano tuvo una presencia activa en las diversas plataformas, favoreciendo al aumento de seguidores y el *engagement* de los mismos, frente a su rival, la candidata del partido demócrata Hillary Clinton.

Diversos estudios demuestran que las búsquedas en Google y las menciones al candidato Trump durante la campaña eran superiores a las de su contrincante. Adicionalmente, las destrezas de Donald Trump en el uso de Twitter, su estilo irreverente, directo y frontal fueron características que gustó de ciertos sectores de la población norteamericana.

De acuerdo al informe de Roberto Rodríguez-Andrés, utilizando textos de Coyne, Rosenbaum y Heller (todos de 2016), solo en los Estados Unidos se escribieron un billón de tuits sobre las elecciones desde agosto de 2015 (cuando empezaron los primeros debates de las primarias) hasta el día de la votación. Y el segundo debate entre Trump y Hillary fue el más tuiteado de la historia, con más de 17 millones de mensajes. Para algunos, esta campaña ha sido la primera que puede recibir la denominación de “Twitter election”.⁵²

Según Michael Barbaro (2016), periodista de *The New York Times*, y citado también por Rodríguez-Andrés, “Trump ha dominado Twitter de una forma que ningún candidato a presidente ha conseguido hasta ahora. Liberó y redefinió su poder como herramienta para promoción política, distracción y ataque”.⁵³

Sin embargo, bajo el eslogan “America First” Trump también recurrió a métodos poco éticos. Salieron a la luz una serie de investigaciones que pondrían en evidencia el uso de las redes sociales para la difusión de noticias falsas o *fake news* durante la campaña electoral es desmedro de

⁵² RODRÍGUEZ-ANDRÉS, Roberto (2018). “Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales?”, en *Palabra Clave*, 21(3), pp. 831-859. DOI: 10.5294/pacla.2018.21.3.8 <http://www.scielo.org.co/pdf/pacla/v21n3/0122-8285-pacla-21-03-00831.pdf>

⁵³ *Ibid.*

la candidata Clinton. Diversas evidencias demostraron cómo se orquestó la producción de noticias falsas desde Macedonia, en colaboración del gobierno ruso, en plena campaña electoral.

Las redes sociales, en especial Facebook, serían utilizadas con diversos propósitos, pero orientadas principalmente a desinformar, a crear corrientes de opinión con contenido falso, a difamar al adversario, a aumentar la polarización y, especialmente, a manipular al votante en la elección.

Esto quedó confirmado en 2018, cuando salió a la luz el caso de Cambridge Analytica, que abrió un nuevo frente en la era de la digitalización. Esta empresa británica accedió a la información de 270 000 usuarios de Facebook y sus respectivos contactos, a través de la aplicación “This is your digital life”, logrando reunir información de 50 millones de personas, con el propósito de procesar su data y transmitirles mensajes favorables del candidato Donald Trump durante la campaña electoral de 2016. Es decir, transmitirles también *fake news*.⁵⁴

Si bien Donald Trump ganó la elección presidencial en el 2016 y recurrió al uso de las redes sociales para conseguir seguidores y partidarios, las técnicas empleadas han sido severamente cuestionadas no solo por ciertos sectores de la población estadounidense, sino por la comunidad internacional. Asimismo, esto condujo también al cuestionamiento de las propias redes sociales y al impacto que estas pueden generar en las decisiones democráticas, como lo es el sufragio o cualquier otro mecanismo de participación ciudadana.

Al respecto, Yasha Mounk sostiene que “gracias, en muy buena medida, al vilipendio constante dedicado a su oponente, Donald Trump venció por un estrecho margen. En los meses que siguieron a esa victoria electoral, la opinión mayoritaria sobre el papel de las redes sociales dio un vuelco. Si, hasta pocos años antes, los medios sociales, habían sido caracterizados como los nuevos salvadores, de pronto pasaron a ser considerados poco menos que ángeles exterminadores. Convertidos los incansables elogios del potencial liberador de la tecnología digital en no menos infatigables augurios acerca del desastre al que nos abocaban, las redes sociales pasaron a ser declaradas el enemigo más peligroso de la democracia liberal.”⁵⁵

⁵⁴ FORD, Elaine (2018), “Stop Fake News (2)”, en *Lucidez.pe* (Lima), 25 de marzo. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-2-por-elaine-ford/>

⁵⁵ MOUNK, Yascha (2018). *El pueblo contra la democracia*. Barcelona: Paidós, p. 151.

La Web 2.0 en el ojo de la campaña política en el Perú

En el Perú, actualmente veinticuatro partidos políticos tienen inscripción vigente de acuerdo al Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE),⁵⁶ de los cuales, el 58% (catorce) cuenta con una plataforma web activa. Con respecto a las redes sociales, el 100% de agrupaciones cuenta con un perfil en Facebook y en Twitter. El 50% (doce) de partidos políticos vigentes cuenta con un grupo de Facebook oficial, bajo responsabilidad del propio partido.

Como se aprecia, en la actualidad la mayoría de los partidos políticos ya tienen una presencia permanente en la Web 2.0, tanto a nivel partidario como a título personal. Cuando el clima electoral empieza a asomarse, esta presencia se acentúa. Vemos además del sitio web oficial, también uno dedicado exclusivamente al candidato. En las redes sociales se desarrollan diversas comunidades bajo el logo del partido, a fin de segmentar a la audiencia y llegar con mensajes más enfocados a sus necesidades. Esta segmentación puede darse según localidad, sexo, edad, estrato social, orientación sexual, entre otros.

Facebook, Twitter y YouTube han sido las plataformas más empleadas por los políticos peruanos. Esto ha ido en aumento de manera progresiva en las últimas elecciones, tanto presidenciales (2016) como a nivel regional/local (2018). Hoy la presencia *online* es transversal a toda figura pública. Vemos desde el mismo presidente de la república, ministros, congresistas, alcaldes, fiscales, autoridades diversas quienes permanentemente están posteando un tuit o un mensaje desde sus cuentas personales.

El actual presidente peruano Martín Vizcarra es bastante medido en sus intervenciones en Twitter, a diferencia, por ejemplo, del expresidente, Alan García, quien alguna vez manifestó “No soy muy experto en el Facebook, no he constituido una suerte de canal de YouTube, pero sí me gusta el Twitter. Permite llegar de inmediato a casi 200 mil personas. La ‘pepa’ del asunto usted la puede mencionar en un titular.”⁵⁷

⁵⁶ REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/OrganizacionPolitica

⁵⁷ Entrevista en revista *Somos*, diario *El Comercio*, sábado 17 mayo de 2014.

Los estilos varían no solo en el Perú. El actual presidente de El Salvador Nayib Bukele empezó recién su mandato de gobierno con un estilo peculiar de ordenar y dictar medidas a sus altos funcionarios vía Twitter. Sus casi 850 mil seguidores son testigos de cada tuit y de las respuestas de sus subalternos, lo que evidentemente se presta a comentarios y a críticas de sus adversarios apenas días de iniciada su gestión.

Como se ha examinado, en la política actual la polarización y la confrontación también están presentes en las redes sociales, que se exacerban con los continuos *likes* o *retuits* que uno puede dar. La competencia de *hashtags* para aparecer en el ranking de *trending topics* en Twitter es, sin duda, el comportamiento más habitual y esto favorece la presencia exhaustiva de *trolls* y cuentas falsas, las cuales repiten incansablemente el mensaje, a fin de lograr el objetivo trazado.

Adicionalmente, con frecuencia surgen episodios no muy gratos en torno al uso de Twitter por ciertos políticos y autoridades en el país, que debilitan el debate político. Estos se dejan llevar por sus impulsos, priorizando el ataque y la confrontación en desmedro de la política pública y de la gobernabilidad democrática, lo cual demuestra:

- El desinterés por utilizar sabiamente las redes sociales.
- La poca capacidad de generar contenido que aporte constructivamente.
- La no interacción con la ciudadanía.
- El empleo de lenguaje hostil y ofensivo, que solo genera rechazo entre la población.
- El uso de un lenguaje inapropiado que demuestra la subestimación de los ciudadanos y sus seguidores.
- Tendencia a acumular *likes* y *retuits*. Los mensajes están más pensados por la forma que por el fondo del contenido.
- La búsqueda permanente de lograr más popularidad y figuración.

Frente a ello, es oportuno dar algunos consejos prácticos a los políticos para hacer uso de las redes sociales y diversas plataformas *online* que pueden ser más efectivos en tiempos de campañas electorales. Esto teniendo en cuenta que hoy en día la ciudadanía es más activa, crítica e informada, con más acceso a Internet y a las TIC y con mayores expec-

tativas de respuesta por parte de los políticos. A continuación, algunas recomendaciones:

- **Promover interacción:** es importante crear blogs y habilitar herramientas *online* que estimulen la participación ciudadana. Así se promueve la colaboración y cocreación en conjunto con la población, ya sea para propuestas políticas o planes de gobierno. La interacción genera el empoderamiento del ciudadano y legitima a las autoridades.
- **Comunicación grupal:** hay múltiples plataformas para las comunicaciones a distancia, en tiempo real y con grupos de personas, tanto partidarios como externos. Facilitan el debate sobre temas específicos y enriquecen la reflexión por la pluralidad de opiniones. Esto fortalece el espíritu de afiliación y pertenencia partidaria.
- **Transparencia:** se debe usar las plataformas digitales también para transparentar aspectos sustanciales de la vida personal del político, tales como su hoja de vida, patrimonio, financiamiento de campañas, entre otros. Esta información transmite confianza.
- **Retroalimentación:** en las redes sociales de conexión recíproca es importante que exista un intercambio de información permanente y se dé respuesta rápida a las inquietudes de los seguidores. Además, las cuentas deben ser muy dinámicas en la entrega de información.
- **Fuente de información:** ante el riesgo sobre la eventual desinformación a través de las redes o noticias falsas, es vital que los mismos políticos sean una fuente oficial de información desde sus propias cuentas. El político debe involucrarse y comprometerse con sus seguidores y evitar dejar las cuentas en manos de terceros.
- **Lenguaje coloquial y textos en formatos amigables:** evitar formalismos en el lenguaje, sin descuidar la ortografía y gramática. El ciudadano busca acceder a información sencilla que no le demande aprendizaje adicional. El uso de videos cortos, *gifs* o infografías muchas veces es efectivo en la comprensión del contenido frente a audiencias heterogéneas.
- **No atacar:** los usuarios, especialmente los jóvenes —*Millennials* o “Generación *Smart*”— que en el Perú representan alrededor del 18%, desean recibir ideas constructivas y no ataques al adversario o

información intrascendente. En tiempos de crisis responda con inteligencia emocional y siempre con respeto. Es fundamental no subestimar a los seguidores.

- **Popularidad:** el político debe tener en cuenta que el número de seguidores en una red social no representa igual número de votos. Sí podría ser un indicador de popularidad en esa red y, consecuentemente, su comportamiento y conducta podría favorecer a conseguir más adeptos.
- **Cuidado con lo que escribe:** cualquier *post* o *tuit* que escriba quedará registrado en la Web al alcance de todos. Incluso, otras páginas pueden vincularlo de manera inmediata. Las consecuencias pueden ser múltiples, por eso es mejor que piense dos veces antes de publicar.

La transformación digital en los partidos políticos⁵⁸

Mucho se habla en la actualidad de la transformación digital, pero siempre desde un enfoque corporativo, a nivel de la empresa privada. Sin duda, es vital este esfuerzo por mejorar el ambiente organizacional, adoptar los avances de la tecnología para ofrecer mayores servicios y así favorecer a los usuarios. Es un trabajo que ya está respondiendo muy bien en ciertas compañías y serán las que marcarán la pauta frente al resto.

Pero, ¿qué se puede decir de los partidos políticos? Lamentablemente, la desafección y la falta de credibilidad hacia los partidos políticos por parte de la ciudadanía cada vez es mayor en el Perú, con una cifra alarmante de casi 80% de desconfianza.⁵⁹ Esto sumado a la carencia de liderazgos y a la poca capacidad que estos tienen para reformarse, aprovechando la revolución digital. Se desea partidos políticos del siglo XXI con prácticas y actitudes acordes a los tiempos modernos.

A continuación, se muestran algunas pautas para poder implementar una transformación digital desde los partidos políticos en diversas áreas donde la tecnología podrá servir como una gran herramienta. Para

⁵⁸ FORD, Elaine (2018), “La transformación digital en los partidos políticos”, en *Lucidez.pe* (Lima), 5 de junio. <http://lucidez.pe/opinion/transformacion-digital-partidos-politicos-por-elaine-ford/>

⁵⁹ Encuesta *El Comercio* - IPSOS: “¿En qué instituciones confían los peruanos?”, en *El Comercio* (Lima), domingo 1 de octubre de 2017. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2017-10/En%20que%20instituciones%20confian%20los%20peruanos.pdf>

ello, se identifican las 6M que deben tener en cuenta en toda reforma de esta naturaleza, estas son:

1. Mindset. Como punto de partida hay que considerar que todo cambio proviene de las personas. Cambiar el *mindset* significa modificar el conjunto de actitudes y conductas que ya pueden estar establecidas o comportamientos convencionalmente adquiridos. En este caso, es necesario desde los partidos políticos romper moldes de antaño y ser capaces de adoptar, de la manera más eficiente, los *inputs* propios de la modernidad, en este caso la tecnología. Lo más importante en este punto es la voluntad para emprender el cambio.

2. Militancia. La era digital ofrece herramientas que facilitan la membresía de los partidos políticos, incorporar a nuevos integrantes, reclutar jóvenes, la posibilidad de formar parte de una comunidad con intereses comunes a pesar de la distancia, la geografía y las barreras culturales. Internet ayuda justamente a lograr mayor inclusión, pensando en aquellas personas que tradicionalmente se han visto desfavorecidas. Y esto será mayor en la medida que la brecha digital en el Perú disminuya.

3. Mítines. Los partidos deben estar en capacidad de convocar gente, es decir, atraer masas. Hoy los mítines pueden ser en las grandes plazas, pero también hay espacio en línea para convocar a miles de personas simultáneamente, con la seguridad de que estas mismas personas puedan compartirlo con la potencia, rapidez y alcance que ofrecen las diversas plataformas *online*. El efecto será superior.

4. Movilización. Esto es equivalente a mover masas o más conocido al clamor de las calles. Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información son el mejor aliado para generar cambios de tipo social y/o políticos, porque son el mejor canal para llevar el mensaje y replicarlos. Además, ellos facilitan exponencialmente la forma como transportar el sentimiento ciudadano. Se ha visto muchos casos en el Perú y el mundo para impulsar iniciativas ciudadanas, derogar o promover leyes y medidas constitucionales, entre otros.

5. Mensaje. Posiblemente este punto es el más importante. Es la forma cómo el mensaje puede llegar más rápido con audiencias segmentadas. Simplemente, habrá que definir cuál es la plataforma más adecuada en la Web 2.0 para comunicar, según el contenido y acorde al resultado que se espera. Se ven grupos en Facebook, blogs especializados, canales de videos, entre otros. De otro lado, las reglas de campaña deben ser evitar las noticias falsas, la agresión, la hostilidad y cualquier conducta negativa que ofenda al contendor y subestime al usuario.

6. Mecanismos de colaboración. Es la capacidad de poder crear puentes con la ciudadanía, en este caso los partidarios, quienes pueden contribuir en la elaboración de propuestas políticas, identificando las necesidades y prioridades de su comunidad, aportando en el debate y en construcción de ideas. Los procesos de cocreación deben ser considerados en el ámbito político, porque legitima a la autoridad y genera una base partidaria más sólida y empoderada. Esto, además, fomenta el clima de confianza y la transparencia que tanto se requiere en la vida política.

Los partidos políticos son la piedra angular de la democracia. La pluralidad de los mismos y el surgimiento de nuevos liderazgos son importantes para refrescar la política nacional. Pero también es importante la adhesión y la confianza ciudadana y esta debe ser fortalecida, a diferencia de lo que viene pasando en el Perú. Por tal razón, se debe iniciar el cambio, partiendo de la voluntad por romper viejos paradigmas y adaptar esta transformación a los tiempos de la digitalización.

AUTORIDADES 2.0, POLÍTICAS PÚBLICAS Y EXPERIENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO

En el Perú actual, la clase política dirigente está en proceso de adaptación respecto del uso del Internet y de los medios digitales. Los políticos asocian esto principalmente a su presencia en las redes sociales y a la guerra de *likes* que refleja la lucha de poder. Se encuentran en un proceso de aprendizaje para comprender los reales beneficios que se pueden obtener en la gestión pública y en el diseño de políticas públicas que promuevan los procesos de digitalización.

No se puede negar que aún hay políticos y partidos políticos que se resisten al cambio, temen a lo desconocido y no son capaces de avanzar al mismo ritmo que la tecnología. Pero esto debe ir cambiando paulatinamente, porque, tal como se ha examinado, está surgiendo un nuevo ciudadano digital que demanda a una nueva autoridad y, de otro lado, las tendencias en la administración pública también se dirigen hacia la transformación digital del sector. Se están dando los primeros pasos de un proceso que posiblemente tome tiempo en consolidarse.

Asimismo, en la administración pública se requieren de nuevos liderazgos, capaces de entender las dimensiones de esta era digital. Un estudio publicado en 2015 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado “El gobernauta latinoamericano”, define a la clase emergente de gobernautas como aquellos cuyos talentos sirven de puente entre las tecnologías de la información, los datos y los ciudadanos.

“El gobernauta será capaz de establecer un nuevo orden que no esté basado exclusivamente en el poder y en las formas de ejercer la autoridad que conocimos hasta hoy, sino en las relaciones de participación y los flujos de actividad que, de forma natural, surgen en redes sociales de colaboración y el valor añadido que aportan las ideas de las personas, el respeto y la confianza (...)”.⁶⁰

Los políticos, las autoridades, el Parlamento, el ejecutivo, en conjunto con la ciudadanía, deben trabajar juntos con miras a fortalecer el Estado de derecho mediante el uso de las plataformas digitales en aras de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Todo ello en un clima de confianza, de colaboración y bajo modelos de gestión compartida. Se debe aprovechar todo esto, para poder enfrentar las falencias del sistema político nacional, entre ellas la corrupción que tanto daño hace a la gobernabilidad democrática del país.

⁶⁰ VALENTI, P., R. LÓPEZ-GHIO, M. RIORDA, F. STRAFACE (2015). *El gobernauta latinoamericano: Estudio del perfil de los gobernantes latinoamericanos en redes sociales*. Washington D.C.: BID, Documento para Discusión IDB-DP-382, Junio (p. 7), 336 págs. Descarga: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13880/el-gobernauta-latinoamericano-estudio-del-perfil-de-los-gobernantes>

Asimismo, desde el ámbito público son dos grandes debilidades que enfrenta el país y que afecta los procesos de digitalización para lograr resultados en el corto plazo y que sean sostenibles:

1) La baja penetración de Internet a nivel nacional. En los últimos años el proyecto de tendido de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica en territorio peruano se culminó con el esfuerzo del sector público y privado, pero no ha podido ser utilizado en las regiones del país de acuerdo a las proyecciones por razones diversas, entre ellas asuntos tarifarios, competencia en el sector, trabas administrativas, entre otros, lo que dificulta la conectividad de Internet, especialmente en áreas alejadas o en la zona rural.

2) La alta rotación de funcionarios públicos que no permite dar continuidad a las políticas públicas, planes o proyectos encaminados. Todo esfuerzo se diluye cuando no hay conocimiento ni voluntad política por el cambio permanente de las autoridades y hasta muchas veces de los equipos técnicos. El diario *El Comercio* publicó un informe que revela que los directores generales de los ministerios duran poco más de medio año en el cargo. Al respecto, Juan Carlos Cortés, presidente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), expresó su preocupación por la corta duración de los directores generales en los ministerios.⁶¹ Esto, sin duda, afecta la proyección de cualquier medida que se impulse.

En el último tiempo se han visto avances significativos en distintas entidades del gobierno peruano, en materia de gobierno electrónico, gobierno digital, gobierno abierto, datos abiertos. Desde Democracia Digital también se ha acompañado estos procesos con diversas iniciativas que han permitido tomar el pulso sobre el uso que se da a la tecnología y cómo la digitalización va ganando espacios en Lima y en las regiones, desde el gobierno nacional y gobiernos subnacionales.

La Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es el ente rector para la formulación de políticas públicas nacionales y sectoriales en materia de gobierno electrónico e informático.

⁶¹ CASTRO, Jonathan (2019). “Servir: No podemos seguir con la alta rotación de funcionarios”, en diario *El Comercio* (Lima), mayo 26. <https://elcomercio.pe/politica/servir-seguir-alta-rotacion-funcionarios-noticia-ecpm-638379>

La Estrategia Nacional de Gobierno Digital está enmarcada en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Hasta la fecha se han realizado diversas acciones sistematizadas en cuatro secciones que obedecen a los estándares establecidos en el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e indicadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas son: **i)** Interoperabilidad, **ii)** Cero Papel, **iii)** Plataforma Digital Única Gob.pe y **iv)** Líder Nacional de Gobierno Digital.⁶²

En el mes de octubre de 2018 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, que “tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.”⁶³

Asimismo, el sector público hoy apuesta por la transformación digital que tenga como eje al ciudadano. Diversas entidades públicas ya se han ido sumando a esta nueva ola, que viene siendo motivada por los esfuerzos que se ven desde el sector privado.

La transformación digital supone principalmente el cambio de *mind-set*, es decir, modificar conductas y paradigmas que son los que dan forma a la cultura organizacional de las instituciones, consecuentemente, no es fácil alterarlo. Menos de la noche a la mañana. El ser humano por naturaleza se resiste al cambio, porque lo nuevo atemoriza y genera incertidumbre. Y es por esta sencilla razón que muchas veces las entidades no se atreven a dar el paso hacia la innovación y la modernidad. La toma de decisiones y la voluntad política serán claves para toda transformación que se requiera impulsar desde el sector público.

⁶² Sitio Oficial de Secretaría de Gobierno Digital. https://www.gobiernodigital.gob.pe/avances/ongi_avances.asp

⁶³ Decreto Legislativo N.º 1412, en Diario Oficial *El Peruano* (Lima). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1/>

Gobierno Abierto y Datos Abiertos

Durante la administración del presidente Ollanta Humala (2011-2016) los temas referidos a Gobierno Abierto y Datos Abiertos cobraron especial importancia, debido principalmente a los esfuerzos multilaterales en el ámbito internacional en donde el Perú participa.

Las democracias contemporáneas suponen nuevos desafíos que van acorde al desarrollo de los Estados, a la explosión tecnológica y a las nuevas demandas de sus ciudadanos. En este marco surgió en el año 2011 una iniciativa global denominada la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA o más conocido como OGP por sus siglas en inglés) cuyos esfuerzos han sido muy audaces respecto a la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil, a fin de promover: **a)** la participación ciudadana, **b)** la transparencia, **c)** el acceso a la información pública y **d)** el uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

A la fecha, 79 países, entre ellos el Perú, han suscrito la Declaración de OGP cuyo texto hace énfasis en la necesidad de “aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas” y señala que “las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación del público y la colaboración”.

En el 2012 el gobierno peruano asumió este desafío adoptando la Declaración de OGP. Este nuevo compromiso fue cálidamente recibido no solo por las autoridades del Ejecutivo en ese entonces, sino también por las diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) que empezaron a trabajar articuladamente en el primer Plan de Acción 2012-2014, que incluyó veintidós indicadores cumplidos parcialmente. Adicionalmente, el Gobierno Abierto se convirtió en un eje de la Política Nacional de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Desde entonces la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha sido la entidad responsable.

No obstante, ese entusiasta escenario se fue desvaneciendo. Los reiterados cambios del premier en el transcurso del 2014 generaron un estancamiento de los avances realizados en el marco de OGP, incluso hubo un distanciamiento con las principales OSC del país involucradas en el proceso desde su creación.

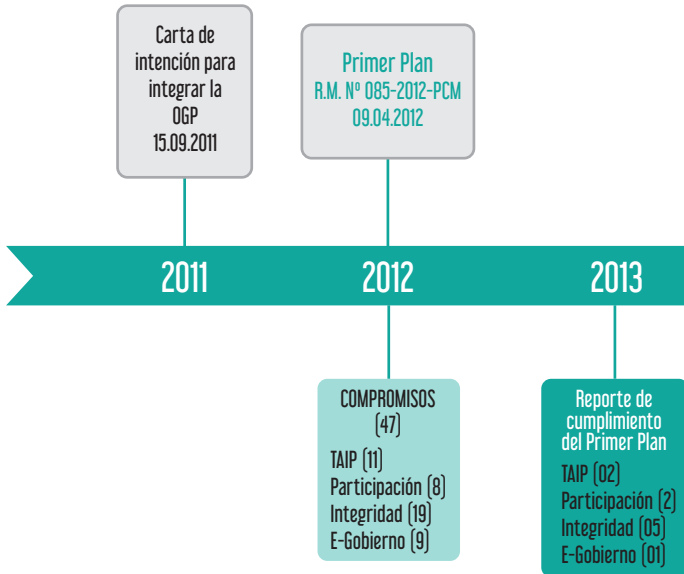
El Plan de Acción 2014-2016 se comprometió a abrir los datos de las entidades públicas mediante la creación del portal de Datos Abiertos del Estado peruano, lanzado oficialmente en 2016.⁶⁴ El portal, en la actualidad, incluye a 1386 entidades que publican 1430 conjuntos de datos (*DataSets*).

Otro avance importante fue la aprobación “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú, 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”. El art. 3.º del Decreto Supremo que aprueba ambos textos señala que tienen como finalidad promover la apertura de datos de la información de las entidades públicas, la innovación en la generación de valor público con la reutilización de los datos abiertos para la creación de nuevos productos y servicios con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para el desarrollo social y económico, en el marco de un gobierno abierto. Asimismo, se busca promover alianzas público-privadas a través de la apertura y reutilización de los datos abiertos, para mejorar los servicios a la ciudadanía.⁶⁵

⁶⁴ Portal de Datos Abiertos del Estado peruano, lanzado oficialmente en 2016.
<https://www.datosabiertos.gob.pe/>

⁶⁵ Decreto Supremo que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-nacional-de-datos-decreto-supremo-n-016-2017-pcm-1484961-4/>

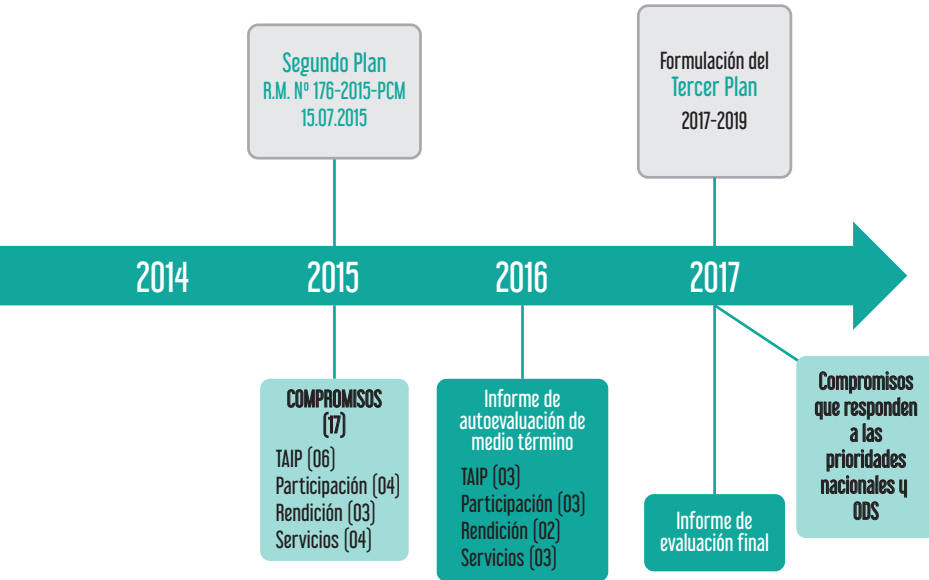
LÍNEA DE TIEMPO DEL PLAN AGA



Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP)-PCM. <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Talleres-Plan-AGA-2017-2019.pdf>

Cada día se producen millones de datos y los ciudadanos son bombardeados de información de manera permanente. Datos e información que, en su mayoría, luego de ser leídos son desechados. Pero acaso uno se pregunta, ¿cómo se puede dar valor a todo eso que está disponible? ¿Cómo se puede usar y reusar todo ello en beneficio de los ciudadanos y la sociedad? Las TIC e Internet presentan un escenario donde es posible llevar a cabo una política de datos abiertos, acompañado siempre de la voluntad y la participación de diversos actores.

¿Pero qué son exactamente los datos abiertos? Es la disponibilidad de información pública a la que todos puedan acceder y reutilizarla para un cambio social o un bien común a fin de facilitar la vida de los ciudadanos, a través de las plataformas digitales. En la región, países como Brasil,



Chile, Colombia y México han avanzado en esto, porque han sido capaces de crear un clima de apertura de datos con valiosas iniciativas, en donde los gobiernos facilitan los proyectos, fomentan la innovación y el *hacker* cívico. Así se ha puesto al servicio de la ciudadanía plataformas con información sobre las obras en la ciudad, actividades culturales, centros de salud, áreas para discapacitados, seguridad, clima, mapas, turismo, tráfico, entre muchos otros.

Pero para lograr una exitosa política de datos abiertos hay que considerar lo siguiente: **1)** es fundamental la participación del gobierno articuladamente con la sociedad civil, las empresas y la academia. Cada uno de manera independiente no logrará resultados efectivos. **2)** La colaboración y cocreación son elementos esenciales en esta gobernanza abierta que se desea construir. **3)** Involucrar a la ciudadanía en las decisiones que

se tomen, para ello es necesario ampliar los mecanismos de consulta y de participación. 4) Toda apertura de datos debe tener como propósito ser de utilidad y beneficiar a la sociedad. 5) No necesariamente difundir información pública significa datos abiertos, estos deben estar en formatos adecuados para poder ser reusados.

En el Perú hay mucho por hacer, pero depende en gran medida de la voluntad y prioridad que asignen las entidades del Estado a estos temas. Es importante romper con esa tendencia al secretismo y ocultamiento de información. Debe primar un clima de confianza, transparencia y participación. Es decir, una cultura de apertura en donde todos estén involucrados.

Cabe resaltar algunos esfuerzos emblemáticos de entidades públicas nacionales que han construido sus propios portales de Datos Abiertos y con ello, muchas veces, han promovido iniciativas como *Hackatones* para usar data en el desarrollo de herramientas tecnológicas. Dichos portales de Datos Abiertos se han construido a partir de 2014. Muchos se han mantenido activos y actualizados hasta la fecha de manera continua, otros han tenido periodos inactivos, a veces debido al cambio de autoridades o al poco conocimiento en el tema que se traduce en la negación de la divulgación de información.

- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad de Miraflores
- Municipalidad de San Isidro
- Municipalidad de San Martín
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Ministerio del Ambiente
- Gobierno Regional de La Libertad
- Jurado Nacional de Elecciones
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel)
- Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima

Cabe reiterar que adicionalmente a estos esfuerzos propios de cada institución pública, también se cuenta con el portal de Datos Abiertos del Estado peruano, creado en 2016, que consolida la data de 1386 entidades.

Gobiernos locales y regionales - InnovApp

Un estudio en Francia,⁶⁶ que abarcó las municipalidades con más de treinta mil habitantes, tuvo por objeto analizar cómo la comunicación digital influye en la democracia participativa. La renovación y actualización de las *websites* serían decisivas para promover instrumentos participativos y lograr un mayor compromiso ciudadano.

La tendencia es que los alcaldes usen herramientas tecnológicas para reforzar su legitimidad. Y el uso de las mismas son explicadas por factores como: la carrera de los alcaldes, la edad de los alcaldes, el tamaño de la municipalidad y la configuración territorial.

El estudio tomó los años 2016 y 2012 para comparar el uso instrumentos participativos en las municipalidades, logrando constatar que hubo un aumento en 2012 entre aquellas municipalidades que usaban tres, cuatro y hasta cinco instrumentos participativos para comunicar. Los alcaldes franceses poco a poco fueron aceptando el potencial democrático de dichas herramientas. Además, conforme la población accedía a Internet, las municipalidades optaban por usar más herramientas tecnológicas.

Así, los alcaldes franceses aprendieron a lidiar con la estrategia digital y descubrieron que esto era también un recurso para darle valor y hacer más atractiva la gestión municipal.

Desde Democracia Digital se identificó la necesidad de diseñar un programa dirigido a las administraciones públicas con el propósito de proporcionarles conocimientos referentes al uso de Internet y la tecnología en sus procesos de comunicación, cocreación y transparencia, siendo la innovación el eje transversal.

Los gobiernos locales son las instancias de gobierno más cercanas a los ciudadanos, donde ellos tienen más posibilidad de participar y de aportar en la formulación de las políticas públicas, especialmente en temas que les conciernen directamente y así puedan intervenir en el proceso de **toma de decisiones**.

⁶⁶ PREMAT, Christophe (2013). "How do French Municipalities Communicate on Citizen Involvement? The Success of Participatory Democracy in France", en Gil-García, J. Ramón (ed.). *E-Government Success around the World: Cases, Empirical Studies, and Practical Recommendations*. Bordeaux: Centre Émile Durkheim (Sciences Po Bordeaux) & Institut Français of Sweden, Chapter 16 (pp. 321-340), 467 p.

En el año 2017 se creó un nuevo proyecto denominado “Innovación y Apertura en las Políticas Públicas (InnovApp)”, a fin de capacitar y sensibilizar a toda entidad pública nacional sobre la necesidad de renovar la manera de diseñar sus políticas públicas y con el propósito de construir administraciones modernas, abiertas, transparentes y que fomenten la participación ciudadana a través de modelos de colaboración; con miras a lograr una transformación digital en el sector público.

InnovApp se refiere justamente a lograr:

- **Modernización e innovación:** alcanzar mayor eficiencia en el sector público a través de Internet y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- **Gobierno digital:** impulsarlo de manera transversal a nivel nacional. Se considera necesario implementarlo de manera competitiva y mejorar el nivel de *performance* de acuerdo a los estándares internacionales.
- **Acceso a Internet:** las entidades públicas deben gozar de conectividad y alentar su uso a sus respectivas comunidades o áreas de su jurisdicción. Ello, a su vez, generará mayor inclusión y el surgimiento de nuevos emprendimientos locales, regionales o nacionales.
- **Apertura:** poner a disposición de la ciudadanía la información pública. Fomentar una política de datos abiertos.
- **Acceso a la información pública:** facilitar el acceso a la data pública de manera rápida y sin mayores obstáculos en las solicitudes.
- **Transparencia:** crear el clima de confianza idóneo para que surja una cultura de transparencia en las entidades estatales y en su relación con la ciudadanía.
- **Rendición de cuentas:** velar por la necesidad de rendir gastos y actos referidos a la función pública.
- **Colaboración:** tomar en cuenta a la ciudadanía y demás actores para la formulación y construcción de las políticas públicas, considerando los *inputs* y necesidades de la población. Para ello es importante crear mecanismos de participación y de consulta.

Estas acciones serán favorables no solo en la manera de hacer política, sino generará la posibilidad de **1)** empoderar a los ciudadanos, **2)** legitimar a las autoridades y **3)** lograr una transformación digital en las entidades públicas. Las autoridades gozarán del respaldo de la población toda vez que logren generar empatía y sean capaces de implementar acertadamente los elementos expuestos. InnovApp puede ser implementado desde el ejecutivo, Parlamento, administración de justicia, entidades del Estado, gobiernos locales y regionales, partidos políticos, entre otros.

Entre 2017 y 2019 se han realizado seis talleres en el marco de InnovApp, los cuales han estado dirigidos a gobernadores, alcaldes, gerentes y subgerentes; así como candidatos de los gobiernos locales, provinciales y regionales. Es decir, todos aquellos que tienen nivel de responsabilidad en el diseño y puesta en marcha de la política pública en sus determinadas jurisdicciones. Estos talleres han sido:

1. Taller en la Municipalidad del Rímac, 17 mayo de 2017.
2. Taller en la Municipalidad de La Perla, 20 junio de 2017.
3. Taller Municipalidades, región Lima, 18 octubre de 2017.
4. Taller en Chiclayo, 5 julio de 2018.
5. Taller en Cusco, 19 julio de 2018.
6. Taller en Gobierno Regional de Cajamarca, 16 mayo de 2019.

En total, son alrededor de 310 alcaldes, altos funcionarios y candidatos que han sido capacitados en las ciudades de Lima, Cajamarca, Chiclayo y Cusco. A través de una metodología mixta, consistente en conferencias y grupos de trabajo, se fortalece sus capacidades para que estén en condiciones de innovar en procesos de digitalización en sus respectivas administraciones públicas.

Estos talleres han permitido identificar algunas lecciones:

- Gobiernos locales en zonas urbanas están más familiarizados con conceptos y terminología digital, para poder implementar instrumentos y herramientas tecnológicas en beneficios de sus gestiones.

- Es necesario la participación de altos mandos, plana de gerentes o subgerentes, quienes participan en los procesos de toma de decisiones en las administraciones públicas.
- El impulso de los procesos de digitalización recae en la voluntad política de las autoridades competentes. Por eso es necesario que ellos conozcan los beneficios y alcances y así sean ellos mismos quienes promuevan la innovación y el uso de la tecnología.
- Es necesario articular esfuerzos: ciudadanos, sociedad civil, empresa y gobierno. Deben participar los actores que intervienen en el ámbito local o regional.
- Muchas veces los gobiernos locales son los espacios más idóneos para implementar programas de alfabetización digital, debido a su cercanía con vecinos y ciudadanos.
- También fomentar la inclusión resulta más viable desde la gestión local. Se pueden diseñar iniciativas dirigidas al adulto mayor, discapacitados, grupos minoritarios.
- El bajo acceso a Internet en las zonas rurales es una gran limitación que impide el uso de herramientas digitales.
- Hay un gran interés, por parte de los participantes, por aprender más y reforzar todos estos conocimientos que muchas veces son muy ajenos a su realidad.

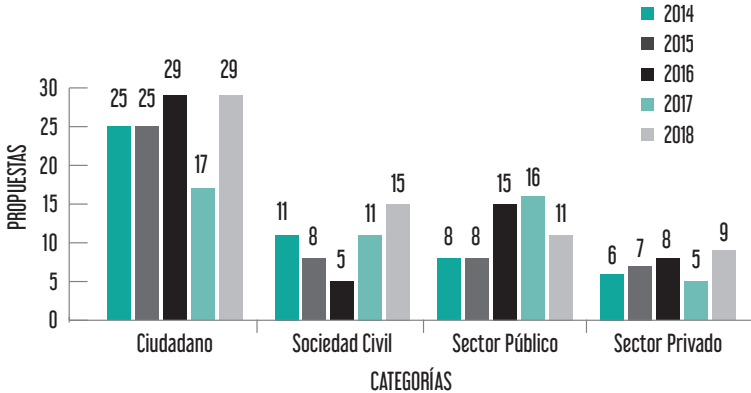
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL - CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO

En el sector público peruano se han impulsado diversas soluciones tecnológicas al servicio de los ciudadanos. Esta tendencia se refuerza en el último tiempo con el ánimo de lograr la transformación digital en las diversas entidades del Estado y en el sector en su conjunto.

Desde el Premio Nacional Democracia Digital se ha sido testigo de valiosas propuestas en la categoría Sector Público, precisamente desde el año 2014 cuando se lanzó la primera edición de dicho concurso. Tal como se ha manifestado en el capítulo 2, el Premio Nacional Democracia Digital busca reconocer aquellos trabajos *online* que tuviesen por objetivo facilitar la vida del ciudadano y aportar favorablemente a la sociedad.

Cuadro 1

TOTAL DE PROPUESAS RECIBIDAS PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL (2014-2018).
CATEGORÍA COMPARADA 2014-2018



En el Cuadro 1 se aprecian las propuestas en la categoría Sector Público y se observa como en los años 2016 y 2017 hubo un aumento notable que logró duplicar la cantidad de propuestas en los años anteriores. Este aumento coincidió con la asunción de mando de un nuevo gobierno a la presidencia el 28 de julio de 2016, por tanto, la administración saliente quiso mostrar los esfuerzos emprendidos. En 2017 se mantuvo esta tendencia hacia el alza, sin embargo, en 2018 hubo una caída que obedece principalmente a la crisis política nacional que ha generado el cambio reiterado de ministros y altos funcionarios, así como los equipos técnicos en las principales instancias públicas. Tal como ya se ha indicado, el cambio persistente de funcionarios en las dependencias del Estado es una gran debilidad para la continuidad de políticas públicas y el impulso de iniciativas, en este caso de tipo digital. Los tiempos cortos en la gestión pública son contraproducentes para generar una visión de mediano y largo plazo y cosechar resultados tangibles frente a cualquier proyecto que se busque implementar.

A continuación, se muestran cinco tablas con la información de las propuestas concursantes en cada año en la categoría Sector Público.

Tabla 1
PROPUUESTAS EN CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO 2014
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	URL
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Lima	Sistema de Orientación y Atención al Usuario - Orienta MIDIS	Sistema de Orientación y Atención al Usuario - Orienta MIDIS	http://sistemas.midis.gob.pe/ORIENTAMIDIS/Account/LogOn
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Lima	Sistema Nacional de Alertas de Emergencia Cuna Mas	Sistema Nacional de Alertas de Emergencia Cuna Mas	http://www.midis.gob.pe/index.php/es/snacm
Despacho Congresista Luis Galarreta	Lima	Portal Transparencia y participación ciudadana	Portal Transparencia y participación ciudadana	http://luchogalarreta.pe/
Contraloría General de la República	Lima	Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - INFObras	Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - INFObras	https://apps.contraloria.gob.pe/infobras/
Promperú - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	Lima	Simulador Financiero de Comercio Exterior	Simulador Financiero de Comercio Exterior	http://www.siicex.gob.pe/financiero
Policía Nacional del Perú - Inspectoría General	Lima	Oficina Virtual de Atención al Ciudadano	Oficina Virtual de Atención al Ciudadano	http://200.60.115.125
Municipalidad Distrital de Cieneguilla	Lima	Voto Electrónico para el Presupuesto Participativo 2015	Voto Electrónico para el Presupuesto Participativo 2015	http://municieneguilla.gob.pe/presupuesto-participativo
FONDEP - Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Lima	Observatorio Nacional de Innovación y Buenas Prácticas Educativas del Perú	Observatorio Nacional de Innovación y Buenas Prácticas Educativas del Perú	http://www.observatorioeducativo.pe
Ministerio de Cultura	Lima	Agenda Cultural en Línea	Agenda Cultural en Línea	http://www.cultura.gob.pe/eventos

Municipalidad de Miraflores	Lima	Miraflores App	Miraflores App	http://wifi.miraflores.gob.pe/
Policía Nacional del Perú - División de Ingeniería y Soporte Técnico	Lima	Sistema de Gestión de Soporte Técnico PNP	Sistema de Gestión de Soporte Técnico PNP	https://denuncias.pnp.gob.pe/mto2/inicio.aspx
Ciudadano	Lima	Lima	Lima, ¡Sé Feliz!	https://www.limasefeliz.com/

Fuente: D&D Internacional – Democracia Digital

Tabla 2
PROPUESTAS EN CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO 2015
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	URL
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Elección CNM mediante aplicación del SEA	http://www.onpe.gob.pe/
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Capacitación virtual para actores electorales	http://virtual.onpe.gob.pe/
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Observatorio del Voto Electrónico en Latinoamérica	http://www.voto-electronico.org
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Registro civil bilingüe en línea Castellano - Awajun	http://www.reniec.gob.pe/portal/intro.htm
Sector Público	Lima	Municipalidad de Barranco	Guía Interactiva de Trámites	http://www.munibarranco.gob.pe/index.php/guia-interactiva?

Sector Público	Lima	Congreso de la República	Sistema de Archivo Fotográfico del Congreso de la República	http://fotografia.congreso.gob.pe/Wf_ListadoFotografico.aspx
Sector Público	Lima	Municipalidad de Miraflores	Datos Abiertos para la transparencia y la innovación	http://datosabiertos.miraflores.gob.pe/home/

Fuente: D&D Internacional – Democracia Digital

Tabla 3
PROPUESTAS EN CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO 2016
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	URL
Sector Público	Lima	Municipalidad de Miraflores	Aplicativo Móvil Vive Miraflores	http://www.miraflores.gob.pe/index.php
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Tecnología biométrica al servicio de los usuarios de Pensión 65	http://portales.reniec.gob.pe/web/identidaddigital/principalpki
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Reniec Móvil Facil	https://play.google.com/store/apps/details?id=pe.gob.reniec.servicio.facial&hl=es_419
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Servicios Electrónicos Interculturales	https://www.reniec.gob.pe/portal/html/registro-civil-bilingue/html/principal-rcb.jsp
Sector Público	Lima	Municipalidad de San Isidro	Programa de Innovación y Gobierno Abierto	http://msi.gob.pe/portal/innovacion/

Sector Público	La Libertad	Gobierno Regional de La Libertad y ProGobernabilidad	Portal de Datos Abiertos	http://www.regionallibertad.gob.pe/datosabiertos/
Sector Público	Lima	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	CONOSCE-Indicadores y otros del mercado estatal	http://goo.gl/enSrc1
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI)	Página Oficial Facebook	https://www.facebook.com/ONAGIOficialPeru/?fref=ts
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Elige tu Local de Votación - ETLV	http://eligetulocal.onpe.gob.pe/
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Simulador de Voto Electrónico	https://www.web.onpe.gob.pe/demo_voto_electronico
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Consulta Local de Votación y Miembro de Mesa	https://consultamiembrodemesa.onpe.gob.pe
Sector Público	Lima	Congreso de la República	Fanpage del @ CongresoPeru	https://www.facebook.com/CongresoPeru/
Sector Público	Lima	Congreso de la República	Foros Legislativos Virtuales	http://www4.congreso.gob.pe/pvp/forosI
Sector Público	Callao	Comisaría Ciudadela Chalaca	Mejora de atención al ciudadano mediante uso de tecnología	https://www.comisariaciudadelachalaca.pe
Sector Público	Lima	Policía Nacional del Perú	Estrategia de Redes Sociales	https://www.facebook.com/Policia/

Fuente: D&D Internacional - Democracia Digital.

Tabla 4
PROPUESTAS EN CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO 2017
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	URL
Sector Público	Lima	Autoridad Nacional del Agua	Ana Radio	http://www.ana.gob.pe/anaradio
Sector Público	Lima	Jurado Nacional de Elecciones	Acceso al registro de organizaciones políticas SROP Público	http://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico
Sector Público	Lima	Osinerghmin	Facilito App encuentra los combustibles al mejor precio	https://goo.gl/G9W14m
Sector Público	Lima	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Sistema de Intermediación Digital (SID)	https://www.sunarp.gob.pe/w-sid/index.html
Sector Público	Lima	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Tutor Registral Virtual	https://www.sunarp.gob.pe/seccion/tutor-registral/bienvenida/index.html
Sector Público	Lima	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Aplicación Móvil Sunarp	https://www.sunarp.gob.pe
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Vota en tu idioma, voto electrónico con lenguaje inclusivo - VEP	https://www.youtube.com/watch?v=Fd1miMuUeGU

Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Formando futuros ciudadanos, voto electrónico en municipios escolares	https://www.youtube.com/watch?v=6xXIZ06rIKs
Sector Público	Lima	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Gestión Pública Digital - Sistema de Gestión Documental	https://www.youtube.com/watch?v=4uAmUManjUO
Sector Público	Lima	Ministerio de Cultura	Alerta contra el Racismo	http://alertacontraelracismo.pe/
Sector Público	Lima	Ministerio de Cultura	Perú LEE: Centro de Recursos para el fomento del libro	http://www.perulee.pe/
Sector Público	Lima	Congreso de la República	Buscador de fotos online - Archivo fotográfico	http://www.congreso.gob.pe
Sector Público	Callao	Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao	Rapisalud	http://www.diresacallao.gob.pe/wdiresa/
Sector Público	Callao	Comisaría Ciudadela Chalaca-Región Policial Callao	Mejora atención al usuario mediante tecnología virtual y redes sociales	https://www.comisariaciudadelachalaca.pe
Sector Público	Lima	Municipalidad de Miraflores	Celumetrajés Ciudadanos	http://www.miraflores.gob.pe/
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Sistema de Autenticación e Identificación Biométrica de la Identidad	https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica/main.do

Fuente: D&D Internacional - Democracia Digital.

Tabla 5
PROPIESTAS EN CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO 2018
PREMIO NACIONAL DEMOCRACIA DIGITAL

CATEGORÍA	REGIÓN	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	URL
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Plataforma Integrada de la Entidad de Registro	https://erep.reniec.gob.pe/pier/login.jsf
Sector Público	Lima	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Portal del Ciudadano	https://serviciosportal.reniec.gob.pe/portalcidudano/
Sector Público	Lima	Ministerio del Interior	Celular robado-celular bloqueado	https://aplicaciones.mininter.gob.pe/celularesrecuperados/
Sector Público	Lima	Osinerghin	Facilito Apps: Más ahorro, información accesible y trámites ágiles	https://goo.gl/nCqVw8
Sector Público	Lima	Osinerghin	Acceso facilito, seguro y de calidad al gas natural desde tu hogar gracias al MASIGAS de Osinerghin	https://dsr.osinerghin.gob.pe/gnr-web/pages/public/consultaSolicitud
Sector Público	Lima	Indecopi	Herramienta "Mira a quién le compras"	http://servicio.indecopi.gob.pe/appCPCBuscador/
Sector Público	Lima	Indecopi	Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos	http://www.alertasdeconsumo.gob.pe/

Sector Público	Lima	Policía Nacional del Perú	Estrategia en Redes Sociales	https://www.facebook.com/Policia/
Sector Público	Lima	Radio Nacional del IRTP	Nación Tecno	http://www.radionacional.com.pe/programas/nacion-tecno
Sector Público	Piura	IE José Matías Manzanilla	Lejendo me divierto	https://www.youtube.com/channel/UCWS-H82HoaWqYQUtg7l0e-jTjw/videos
Sector Público	Lima	Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir)	El Sistema de Casilla Electrónica del Tribunal del Servicio Civil (SICE-TSC)	https://app.servir.gob.pe/CasillaElectronica/

Fuente: D&D Internacional - Democracia Digital.

A diferencia de otras categorías del premio, las propuestas que suelen competir en la categoría Sector Público son casi todas muy bien elaboradas. Se nota que hay una inversión de tiempo, esfuerzo, capital humano y recursos financieros para sacar adelante una herramienta tecnológica al servicio del país. Incluso, muchas entidades públicas, han presentado en varios años consecutivos dos o tres propuestas digitales.

En cuanto a las plataformas empleadas, estas suelen ser más sofisticadas, es decir, tienen una base más tecnológica. Muchos son aplicativos o portales webs mejor diseñados. Esto, en contraste a otras categorías donde se aprecia el mayor uso de las redes sociales o blogs. Las áreas que más se han intervenido están referidos a temas electorales, legislativos, seguridad, salud, cultura. También se aprecian iniciativas dirigidas

a poblaciones con lenguas originarias o atender necesidades de grupos minoritarios.

A pesar de todo este esfuerzo que se viene invirtiendo en el diseño de propuestas digitales al servicio de la ciudadanía, muchas de estas no son suficientemente aprovechadas por la población, simplemente porque desconocen de su existencia. Hay una gran necesidad de invertir esfuerzos en sensibilizar y dar a conocer las herramientas que ya están disponibles, en el mayor caso gratuitas y que pueden ser de gran utilidad para los diversos fines que han sido creadas. Los recursos asignados debieran considerar también una estrategia de comunicación mostrando el valor que aportan dichas herramientas e informando sobre su uso. El Premio Nacional Democracia Digital justamente constituye una oportunidad para dar visibilidad a todo este trabajo que ya está disponible y que podría tener un mayor impacto en la vida de los peruanos.



CAPÍTULO 4

GOBERNANZA DE INTERNET Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LÍNEA

En este capítulo se revisan los conceptos relacionados con la gobernanza de Internet, establecidos en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se hace un repaso a los esfuerzos que ya se han emprendido para proteger los Derechos Humanos *online* y otros instrumentos internacionales en el marco de la ONU, Unesco y el sistema interamericano, a fin de fortalecer el ecosistema digital. El acceso a Internet, la libertad de expresión *online* y otros derechos son examinados con detenimiento, así como los riesgos de las noticias falsas o *fake news*, y las medidas emprendidas para contrarrestarlas.



GOBERNANZA DE INTERNET

Cuando se habla de gobernanza de Internet resulta algo abstracto poder visualizarlo y entenderlo rápidamente. Se suele asociar a la participación del gobierno. Se considera que es algo técnico que no involucra a los usuarios y está más orientado a la infraestructura. Se percibe algo lejano que no guarda relación con la vida cotidiana. “Gobernanza de Internet” es un concepto amplio y que implica varios de los aspectos mencionados, pero lo más importante a destacar es que está totalmente relacionado al ejercicio que hacen los individuos en su vida diaria en el ámbito de Internet. Es decir, es un tema que compete a todos y está presente en cada una de las interacciones con Internet.

Por eso la necesidad de reforzar su enfoque *multistakeholder* o de las múltiples partes interesadas, a fin de garantizar que todos los actores velen por la evolución y desarrollo de Internet. Estas partes son el gobierno, las corporaciones privadas, la sociedad civil y la comunidad técnica. Además, en discusiones sobre acceso, conectividad, seguridad, infraestructura, derechos humanos, entre otros, es óptimo la participación de diversas posiciones, distintas miradas para darles una visión holística.

La complejidad de la gobernanza de Internet se sustenta en su naturaleza multidisciplinaria, ya que abarca una serie de aspectos que incluyen la tecnología, los temas socioeconómicos, el desarrollo, la legislación y la política.⁶⁷

Internet es una red de redes y todos tienen una responsabilidad colectiva por su futuro. Así, la gobernanza de Internet se refiere a los procesos y normas que afectan la forma en que se gestiona Internet, con un carácter descentralizado y colaborativo. La coordinación de abajo hacia arriba (*bottom up*) es lo que ha predominado, lo que significa que no hay ninguna autoridad única y centralizada a cargo de Internet.

⁶⁷ INTERNET SOCIETY (ISOC), Curso *online* “Dando forma a Internet. Historia y futuro”, capítulo 3 sobre Gobernanza de Internet, 2015.

Fue en la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI o WSIS por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada en Ginebra en el 2003, cuando comenzó el trabajo para definir el concepto de gobernanza de Internet.

Javier Echeverría sostiene que tras la primera reunión en Ginebra, se acordó una declaración de principios en la que se mostraba una actitud claramente favorable a las TIC, puesto que se reconocía que “en condiciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos; pueden además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones”. Además, la ONU preconizó “el acceso universal, ubicuo, equitativo, asequible a la infraestructura y a los servicios de las TIC”, instituyendo así un nuevo derecho fundamental que forma parte de los llamados derechos de última generación, claramente relacionados con Internet y las sociedades de la información.⁶⁸

Posteriormente, en la CMSI realizada en Túnez en el año 2005, se adoptó la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, que expresa una definición de la gobernanza de Internet:

“Gobernanza de Internet es el desarrollo y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivos roles, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de Internet.”⁶⁹

Tras un amplio y discutido debate, la definición *per se* no se llegó a satisfacer a todas las partes, pues no quedaba claro qué se entendía por roles y cuál era su alcance, a pesar de que existía consenso respecto al enfoque multipartidario. Con el tiempo dicha definición quedó ampliamente aceptada y utilizada.

Internet evoluciona día a día y también las nuevas tendencias, retos y desafíos que atender. La Fundación Diplo es una de las entidades que da gran atención a la gobernanza de Internet y en sus orígenes había identificado cinco grandes áreas o canastas, que hoy en día son siete⁷⁰. Estos son:

⁶⁸ ECHEVERRÍA, Javier (2012). “Democracia en Internet”, en Champeau, Serge, y Daniel Innerarity (eds.). *Internet y el futuro de la democracia*. Barcelona: Paidós, p. 180.

⁶⁹ AGENDA TÚNEZ, Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI o WSIS por sus siglas en inglés) 2005.

⁷⁰ KURBALIJA, Jovan (2016), “An Introduction to Internet Governance”, 7ma edición, DIPLO-Foundation. Traducción propia.

1. **Infraestructura:** nombres de dominio, protocolos de Internet (IP), neutralidad de la red, sistema de la nube, estándares técnicos, etc...
2. **Seguridad:** ciberseguridad, cibercrimen, ciberterrorismo, encriptación, firma digital, spam.
3. **Legal:** instrumentos legales, jurisdicción, derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, marcas, patentes.
4. **Económica:** e-comercio, economía de data, tendencias como: Internet de las cosas, inteligencia artificial, e-banca, e-dinero, monedas virtuales.
5. **Desarrollo:** vinculado a las tecnologías digitales y el desarrollo, cómo las TIC afectan el desarrollo de las sociedades.
6. **Sociocultural:** educación en línea, diversidad cultural, multilingüismo, bienes públicos globales.
7. **Derechos Humanos:** libertad de expresión, privacidad y protección de datos, derechos en línea de los niños, personas con discapacidad y género, entre otros.

Esta clasificación coincide con la que hiciera en el año 2014 la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) de las Naciones Unidas cuando publicó el Mapeo sobre cuestiones de política pública internacional, un informe exhaustivo que organiza las “cuestiones de política pública internacional referentes a Internet”.⁷¹

En esencia, la gobernanza de Internet se caracteriza por una diversidad de actores, temas y procesos que interactúan y se aplican en todas las jurisdicciones. Internet Society (ISOC) describe los principios rectores recomendados para la gobernanza de Internet:⁷²

- **Participación abierta, inclusiva y transparente.** Para garantizar que los resultados de los procesos de gobernanza de Internet sean tanto eficaces como aceptados, es necesaria la participación de actores interesados e informados, cada uno con sus respectivas funciones y responsabilidades. Esta participación también asegura que las partes interesadas puedan

⁷¹ INTERNET SOCIETY (ISOC), Curso *online* “Dando forma a Internet. Historia y futuro”, capítulo 3 sobre Gobernanza de Internet, 2015.

⁷² INTERNET SOCIETY (ISOC) “Informe de políticas: Gobernanza de Internet”, <https://www.internetsociety.org/es/policybriefs/internetgovernance/>

participar directamente en el trabajo y tener acceso a sus resultados.

- **Toma de decisiones basada en el consenso.** Los procesos de formulación de políticas deben tomar en cuenta tanto la experiencia práctica como la pericia individual y colectiva de una amplia gama de partes interesadas. Las decisiones se deben tomar mediante procesos responsables basados en el consenso.
- **Supervisión y empoderamiento colectivos.** Para garantizar la seguridad, estabilidad y resiliencia de Internet es necesario desarrollar estructuras y principios de gobernanza en un entorno de fuerte cooperación entre todas las partes interesadas, donde cada una contribuya sus propias habilidades.
- **Enfoques pragmáticos y basados en la evidencia.** Las discusiones, debates y decisiones relacionadas con la gobernanza de Internet deben tener en cuenta y basarse en información objetiva y empírica.
- **Voluntarismo.** En el ámbito del desarrollo de políticas técnicas de Internet, voluntarismo significa que el éxito es determinado por los usuarios y por el público, no por una autoridad central.
- **Innovación sin permiso.** El notable crecimiento de Internet y consiguiente explosión de la innovación y el uso de Internet es un resultado directo del modelo abierto de la conectividad y el desarrollo de estándares de Internet. Cualquier persona debe poder crear una nueva aplicación en Internet sin tener que obtener la aprobación de una autoridad central. La gobernanza de Internet no debe restringir ni regular la capacidad de los individuos y las organizaciones para crear y utilizar nuevos estándares, aplicaciones o servicios.

Cabe hacer énfasis que el ecosistema de Internet que existe hoy se basa en los principios fundamentales de la propia Internet y se fortalece con la participación de una amplia gama de actores que emplean procesos abiertos, transparentes y colaborativos. La cooperación y la colaboración siguen siendo esenciales para mantener la innovación y el crecimiento de Internet.⁷³ De acuerdo con un estudio comparativo realizado por Unesco sobre principios que gobiernan Internet⁷⁴ son en total 52 declaraciones, guías y marcos de trabajo a nivel global que han adoptado las bases de la

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ WEBER, Rolf H. (2015). *Principles for Governing the Internet. A Comparative Analysis*. París: Unesco, Series on Internet Freedom, 88 p.

gobernanza de Internet.

Foro de Gobernanza de Internet (IGF)

Fue también en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Túnez en el año 2005 donde se instó al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar al primer Foro de Gobernanza de Internet (IGF por sus siglas en inglés).

Tal como se define en su sitio institucional, el Foro de Gobernanza de Internet: "... sirve para reunir a los actores de las múltiples partes interesadas en pie de igualdad, para discutir asuntos sobre políticas públicas relacionadas a Internet. Pese a que no se realizan acuerdos, el Foro informa e inspira a aquellos con poder de decisión tanto en el sector público como privado. En su reunión anual, los representantes discuten, intercambian información y discuten buenas prácticas con los demás. Asimismo, el Foro facilita el común entendimiento de cómo maximizar las oportunidades y enfrentar los riesgos y desafíos que surgen en Internet."⁷⁵

El Foro de Gobernanza de Internet es una plataforma global para el diálogo sobre cuestiones estrechamente vinculadas a la gobernanza de Internet. Se reúne anualmente desde 2006. En este foro, diferentes grupos de partes interesadas, incluidos los gobiernos, el sector privado, expertos técnicos, investigadores académicos y la sociedad civil, discuten en pie de igualdad sobre cuestiones de política relacionadas a Internet. Es un foro abierto. Cualquier persona de cualquier parte del mundo puede sumarse a las discusiones en cualquier momento. De acuerdo con los documentos de la CMSI, no existen miembros y la participación es gratuita.⁷⁶

Desde el año 2015 en adelante siempre un representante de Democracia Digital ha participado en el Foro de Gobernanza de Internet Global, los cuales se han realizado en las ciudades de João Pessoa - Brasil (2015), Guadalajara - México (2016), Ginebra - Suiza (2017), París - Francia (2018). El gobierno del país anfitrión junto a altos delegados de la ONU tiene un gran compromiso en el desarrollo de cada foro. La agenda que se establece es bastante amplia que permite la realización de sesiones paralelas a fin de abordar temas técnicos, sociales, legales por un periodo de 4 ó 5 días. Son miles de personas las que se concentran en los IGF, con un perfil muy diverso pues provienen de todas las regiones del mundo.

⁷⁵ DIGITAL POLICY PAPERS, DEMOCRACIA & DESARROLLO INTERNACIONAL (D&D Internacional) - Democracia Digital, "Gobernanza de Internet", p. 3, 2016, Lima.

⁷⁶ INTERNET SOCIETY (ISOC), Curso *online* "Dando forma a Internet. Historia y Futuro", capítulo 3 sobre Gobernanza de Internet, 2015.

Es aquí donde se establece la agenda internacional sobre la política en materia de Internet, en base a las principales preocupaciones y tendencias globales. Las discusiones son abiertas, donde todos pueden participar e intervenir, de manera presencial o de forma remota. Todas las voces son oídas. El IGF es un espacio de discusión, deliberación, pero no llega a conclusiones ni recomendaciones. Es este punto, probablemente, una de las principales críticas que se le hace al IGF en la actualidad. Al respecto, Raúl Echeberría, vicepresidente de Compromiso Global de Internet Society, afirma:

“Durante el tiempo del IGF ha habido algunas críticas, entre ellas: falta de resultados más concretos, participación desequilibrada de los grupos de las partes interesadas, falta de recursos y fondos, asistencia de bajo nivel y dificultades para confirmar a los países anfitriones. Pero a pesar de esas críticas, el mundo es mucho mejor con el IGF que sin él.

Los nuevos problemas de gobernanza de Internet están surgiendo todo el tiempo y los gobiernos expresan su preocupación por varias cosas asociadas con el impacto de Internet y las TIC. La intensidad del debate en todo el mundo está aumentando. Por lo tanto, es necesario dar un paso más hacia el avance en el modelo de múltiples partes interesadas en asuntos de gobernanza de Internet y mejorar el IGF.”⁷⁷

Desde el Grupo Consultivo de las Múltiples Partes Interesadas (MAG por sus siglas en inglés) del Foro de Gobernanza de Internet se viene evaluando y trabajando en las mejores propuestas de reforma. El décimo cuarto IGF global se realizará en la ciudad del Berlín, Alemania, del 25 al 29 de noviembre de 2019 bajo el lema “Un mundo. Una red. Una visión.”⁷⁸

Respecto de la participación peruana, debe indicarse que en los años cuando Democracia Digital ha atendido a dichos Foros, no ha habido una delegación peruana oficial. Los participantes presentes han sido expertos provenientes de la sociedad civil o de la academia peruana, que-

⁷⁷ ECHEBERRÍA, Raúl, Traducción libre del artículo “Last reform the IGF to ensure its healthy future”, 17 de marzo de 2018, Internet Soviet: <https://www.internetsociety.org/blog/2018/03/lets-reform-igf-ensure-healthy-future/>

⁷⁸ Sitio oficial del IGF Berlín 2019: <https://www.igf2019.berlin/IGF/Redaktion/EN/Videos/Welcome-to-the-IGF/image-film.html>

nes mediante sus propios recursos han viajado a estos encuentros a fin de profundizar conocimientos, intercambiar experiencias y fortalecer las redes de contactos en el plano internacional.

El Foro de Gobernanza de Internet se ha replicado a lo largo de los años en otros espacios, tanto a nivel regional como nacional. Ambos respetan la participación de las múltiples partes interesadas y establecen una agenda común de acuerdo a las prioridades y necesidades propias que atender. Los temas que se discutan en dichos foros luego pueden ser trasladados al plano global. Así a nivel regional para América Latina y el Caribe se cuenta con el LACIGF y a nivel nacional es el IGF Perú. Este mismo patrón se repite en las diversas regiones y subregiones del mundo. Además, a la fecha un gran número de países ya han podido establecer las bases para realizar sus propios IGF. Cabe destacar que los esfuerzos de esta naturaleza para que tengan validez en el marco de las discusiones internacionales deben estar adscritos a la Secretaría de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza.

Foro de Gobernanza de Internet Perú

145

En el Perú Democracia Digital ha estado muy involucrado en los procesos para la realización del Foro de Gobernanza de Internet Perú (IGF Perú), además, de la promoción de los temas relacionados justamente a la gobernanza de Internet. El gran propósito es velar por que Internet sea neutro, libre, abierto y para todos. La intención es resaltar la importancia del enfoque *multistakeholder* en la discusión sobre los avances de Internet y los desafíos que van planteando las tecnologías emergentes; así como también mostrar la necesidad de que estos temas competen a todo individuo porque son sus derechos en línea los que están en discusión, entre otros elementos relacionados a su interacción en la red.

La edición 2017 del Foro de Gobernanza de Internet Perú⁷⁹ se realizó el 6 y 7 de junio. Se estableció un Comité Organizador y Democracia Digital lideró dicho Comité en donde participaron diversos representantes del gobierno, sector privado, sociedad civil y academia. Las organizaciones

⁷⁹ FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET PERÚ. Se pueden apreciar los resultados, fotografías y videos en el siguiente link: <http://gobernanzadeinternet.pe>

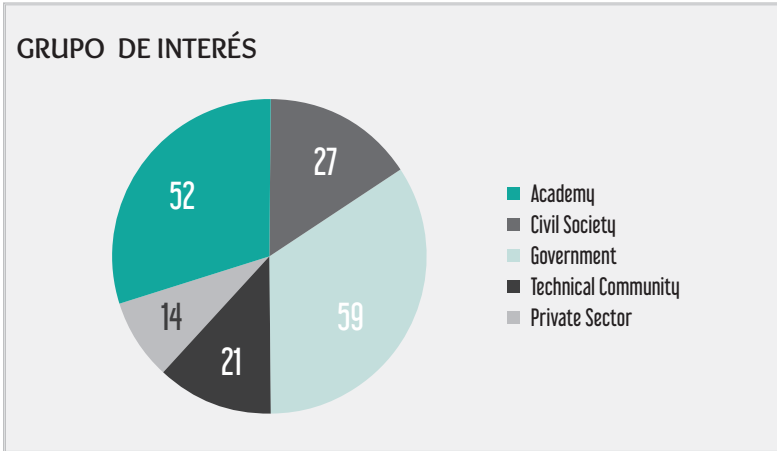
participantes fueron: D&D Internacional - Democracia Digital, Hiperderecho, Red Científica Peruana, punto.pe. Se contó con el auspicio de Google, Facebook, ISOC Perú, ICANN, Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) y con la colaboración de DN Consultores.

La Agenda y los panelistas para esta edición fueron definidos en base a los resultados de una consulta pública realizada entre mayo y junio de 2017. Cuando la consulta cerró, los diferentes temas fueron tomados en cuenta para la elaboración de la agenda y los miembros del comité organizador enviaron sus propuestas de panelistas, buscando siempre un balance entre participantes de todas las partes interesadas.

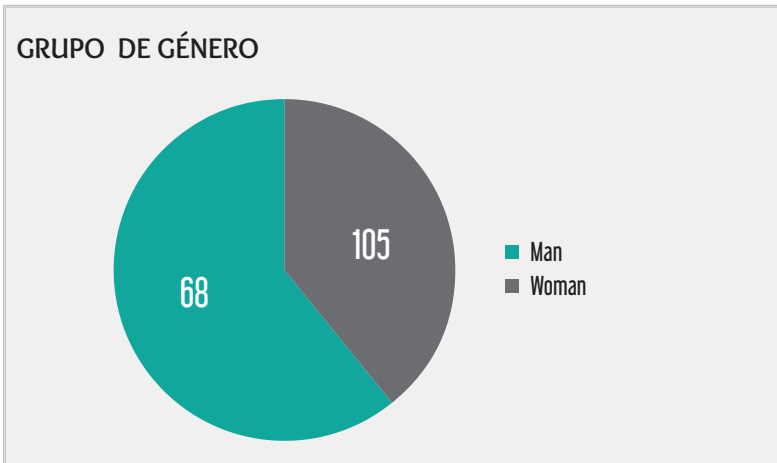
El evento fue abierto al público, gratuito y se difundió ampliamente en medios sociales. Además, se empleó la transmisión en *streaming* para aquellas personas en las regiones del país y el extranjero. Los temas tratados fueron:

1. Institucionalidad digital.
2. Agenda regulatoria.
3. Economía digital.
4. Derechos humanos en línea.
5. Acceso universal.
6. Recursos críticos y seguridad de Internet.
7. Perú digital rumbo al Bicentenario.

Participaron un total de 173 personas, quienes representaron a los diversos sectores en concordancia al enfoque *multistakeholder*:



Fuente: Sitio oficial Foro de Gobernanza de Internet Perú <http://gobernanzadeinternet.pe>



Fuente: Sitio oficial Foro de Gobernanza de Internet Perú <http://gobernanzadeinternet.pe>

El compromiso es replicar el Foro nacional de manera anual o bianual, siempre adscrito ante la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LÍNEA

Internet fomenta los derechos humanos. Es una herramienta potente para promover libertades, expresar ideas, conectarse, asociarse, así como ejercer creatividad e innovación. Internet se está afianzando en todos los aspectos de la vida del ser humano.

A nivel global son más de tres mil millones de personas conectadas a Internet, de acuerdo con Internet Society (ISOC), por tanto, es importante preservar los derechos humanos básicos y proteger de los riesgos y amenazas que también surgen. ISOC cree que la confianza y el respeto por las libertades individuales, tanto en línea como *offline*, son elementos esenciales para lograr el desarrollo humano, económico y social.

Distintas resoluciones en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y documentos adoptados en el plano regional han establecido el principio de que los derechos humanos que las personas gozan *offline* también deben ser protegidos *online*.

En julio de 2018 la ONU adoptó la resolución sobre “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet”, la cual “afirma que los mismos derechos que tienen fuera de línea las personas también deben protegerse en línea, en particular la libertad de expresión, lo que es aplicable independientemente de las fronteras y por conducto de cualquier medio de su propia elección, de conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.”⁸⁰

Al respecto, el Consejo de Europa elaboró una Guía para Usuarios de Internet que establece que los derechos humanos y las libertades fundamentales aplican igualmente *offline* y *online*.

La Guía se basa en la Convención Europea sobre Derechos Humanos y otras convenciones e instrumentos del Consejo de Europa que tratan sobre varios aspectos de protección de los derechos humanos. En ese sentido, la Guía no establece nuevos derechos humanos y libertades fundamentales. Se construye sobre la base de normas y mecanismos de cumplimiento ya existentes en materia de derechos humanos.⁸¹

⁸⁰ Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet”: http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf

⁸¹ GUIDE TO HUMAN RIGHTS FOR INTERNET USERS, Council of Europe / Consejo de Europa, mayo 2015. Traducción propia.

Jovan Kurbalija⁸² describe que el set básico de derechos humanos relacionados a Internet incluye privacidad; libertad de expresión; el derecho a recibir, buscar y difundir información; diversos derechos para la protección cultural, lingüística y diversidad de minorías y; el derecho a la educación.⁸³ Sostiene que si bien la pregunta sobre derechos *offline* vs. *online* ya se ha establecido en un principio; la implementación de regulaciones *offline* en el espacio *online* plantea nuevos retos, justamente por la gran cantidad de comunicación en las plataformas digitales. Un caso concreto son los discursos de odio, que pueden difundirse rápidamente por Internet generando un problema legal distinto. A mayor número de personas expuestas a los discursos de odio vía las diversas plataformas digitales, se vuelve más difícil hacer cumplir las reglas contra los discursos de odio. De esta manera, a pesar de que existen reglas apropiadas, Internet trae retos relacionados al cumplimiento de las mismas.

De acuerdo con la *Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet*, elaborada por el Consejo de Europa, los derechos *online* abarcan estos campos:

- Acceso y no discriminación.
- Libertad de expresión e información.
- Asamblea, asociación y participación.
- Privacidad y protección de datos.
- Educación y alfabetismo.

Asimismo, la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) redactó la *Carta sobre Derechos en Internet*, considerando que “Internet solo podrá convertirse en una herramienta de empoderamiento para todos los pueblos del mundo si se reconocen, protegen y respetan estos derechos”.⁸⁴ Dicha Carta incluye 31 derechos que están organizados en siete grandes temas. También la Coalición Dinámica por los Derechos y Principios de Internet, del Foro de Gobernanza de Internet de la ONU,

⁸² *Ibid.*

⁸³ KURBALIJA, Jovan (2016). *An Introduction to Internet Governance*. Geneva: DiploFoundation, 7th ed. (p. 207), 252 p. [Traducción libre].

⁸⁴ Carta sobre Derechos en Internet de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC).

elaboró una Carta y estableció los diez derechos y principios para Internet. A continuación, se muestran:

Carta sobre derechos Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)	Diez derechos y principios para Internet Coalición Dinámica por los Derechos y Principios de Internet
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Internet para todos y todas • Libertad de expresión y asociación • Acceso al conocimiento • Intercambio de aprendizaje y creación - software libre y desarrollo tecnológico • Privacidad, vigilancia y encriptación • Gobernanza de Internet • Conciencia, protección y realización de los derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Universalidad e igualdad • Derechos y justicia social • Accesibilidad • Expresión y asociación • Confidencialidad y protección de datos • Vida, libertad y seguridad • Diversidad • Igualdad de red • Normas y reglamento • Gobierno

Fuente: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) y Coalición Dinámica por los Derechos y Principios de Internet.

Internet ha ampliado la capacidad y los medios para hablar, crear, innovar y asociarse, dando lugar a nuevas dinámicas entre la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad. Es importante tener en cuenta que los derechos humanos son universales, interdependientes y relacionados. En ese sentido, por ejemplo, en virtud de proteger la seguridad, no se debe afectar otros derechos individuales o poner en riesgo la libertad de expresión o la privacidad. Es necesario conocer los alcances y límites de cada derecho para evitar su afectación y garantizar su pleno ejercicio.

No se puede hacer gobernanza de Internet sin pensar en derechos humanos como parte estructural. De esta misma manera, las políticas

públicas enfocadas en cuidar el progreso de Internet deben tener una perspectiva de derechos humanos.

Acceso a Internet

El acceso a Internet es una de las principales preocupaciones hoy en día, para garantizar que todo individuo ejerza sus libertades y derechos *online* y participe en democracia. La gran preocupación en los Foros internacionales es conectar a los desconectados, que la fecha son algo menos de la mitad de la población mundial. Una cifra que alarma, puesto que las brechas se están ampliando entre aquellos que ya gozan de los beneficios de Internet y aquellos que aún no logran conectarse. Los no conectados están siendo rezagados ampliamente, por esa razón los esfuerzos están enfocados en revertir esa realidad.

Estonia fue el primer país de garantizar legalmente el derecho de acceder a Internet a través de una legislación de servicio universal en el año 2000. En julio de 2010, Finlandia les dio a sus ciudadanos legalmente el derecho a 1Mbps de conexión de banda ancha (la velocidad fue duplicada a 2Mbps en noviembre de 2015). Y otros países han dado pasos en esa dirección a fin de garantizar a sus ciudadanos el derecho de acceder a Internet.⁸⁵

A mediados de 2018 fue aprobada en el seno de la ONU la Resolución sobre “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet”,⁸⁶ la cual *exhorta* a todos los Estados a cerrar las brechas digitales, especialmente la existente entre los géneros, y a aumentar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el pleno disfrute de los derechos humanos para todos, en particular:

- a) Fomentando un entorno en línea propicio, seguro y favorable a la participación de todos, sin discriminación y teniendo en consideración a las personas que enfrentan desigualdades sistémicas;

⁸⁵ KURBALIJA, Jovan (2016), *An Introduction to Internet Governance*. Geneva: DiploFoundation, 7ma edición., p. 208. Traducción propia.

⁸⁶ Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet”: http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf

- b)** Prosiguiendo e intensificando los esfuerzos realizados para promover el acceso a la información en Internet como medio para facilitar una educación asequible e inclusiva a nivel global, subrayando la necesidad de abordar el alfabetismo digital y hacer frente a las brechas digitales;
- c)** Promoviendo la igualdad de oportunidades, en particular la igualdad de género, en la concepción e implementación de la tecnología de la información y las comunicaciones y en la incorporación de una perspectiva de género en las políticas decididas y los marcos que las guían; y
- d)** Aplicando un enfoque integral basado en los derechos humanos en el suministro y la ampliación del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y promoviendo, en consulta con todos los sectores de la sociedad, especialmente las empresas comerciales y los actores de la sociedad civil, políticas y directrices en materia de tecnología de la información y las comunicaciones que otorguen una atención específica a las consideraciones de género.⁸⁷

Además de los esfuerzos en el plano del marco internacional, también se han ejecutado algunas medidas innovadoras a fin de contrarrestar la carencia de conectividad en ciertas partes del globo, especialmente aquellas zonas alejadas, en áreas rurales y de difícil acceso. Se trata las “redes comunitarias” definidas como “redes construidas de forma colaborativa y de abajo hacia arriba por grupos de individuos que desarrollan y gestionan nuevas infraestructuras de red como bienes comunes.”⁸⁸

Según la Declaración de la primera Cumbre Latinoamericana de Redes Comunitarias, llevada a cabo en setiembre de 2018:

“Las redes comunitarias son redes de propiedad y gestión colectiva de la comunidad, sin finalidad de lucro y con fines comunitarios; se constituyen como colectivos, comunidades indígenas u organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, que ejercen su derecho a la comunicación, bajo

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Informe “Redes Comunitarias en América Latina. Desafíos, Regulaciones y Soluciones”, Internet Society (ISOC), 13 de noviembre de 2018. <https://www.internetsociety.org/wp-content/uploads/2018/11/2018-Redes-Comunitarias-ES.pdf>

principios de participación democrática de sus miembros, equidad, igualdad de género, diversidad y pluralidad.”⁸⁹

Por la esencia del modelo de funcionamiento de las redes comunitarias, estas generan cohesión entre los habitantes y entre quienes las impulsan en una determinada localidad. Cada quien le imprime su propio sello, en concordancia a los hábitos y tradiciones de la comunidad. Es necesario para el éxito de las mismas, fortalecer las capacidades y el conocimiento técnico, crear la infraestructura necesaria para el despliegue y su eventual ampliación, fomentar la creación de un fondo económico y facilitar el otorgamiento de licencias.

Las redes comunitarias constituyen una importante alternativa que puede fomentar el acceso a Internet en zonas que no cuentan con conectividad ni las facilidades para lograrlo. Es un gran esfuerzo colectivo a fin de contribuir en la disminución de la brecha digital permitiendo beneficiarse de los atributos que ofrece el mundo en línea, tanto para el desarrollo de los individuos y como para el progreso de sus pueblos.

Internet Universality, ODS y Cooperación Digital

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han adoptado diversos conceptos que ayudan a delinear y encarrilar las políticas públicas vinculadas al desarrollo de Internet y su uso efectivo.

En el año 2015 la Conferencia General de Unesco adoptó formalmente lo que se denomina “Universalidad de Internet o Internet Universality”, asumiendo el liderazgo para impulsar estos temas globalmente. Unesco define el concepto tras investigaciones y consultas a los Estados miembros y actores diversos de la comunidad de Internet. Reconoce que Internet es más que infraestructura y aplicaciones; es una red de trabajo para las interacciones de tipo social y económico, que tiene un gran potencial para habilitar derechos, empoderar individuos y comunidades y facilitar el desarrollo sostenible.⁹⁰

La Universalidad de Internet abarca cuatro principios que son fundamentales para el desarrollo de Internet y el avance de los Objetivos de

⁸⁹ *Ibid.* Apéndice 1, p. 10.

⁹⁰ *Defining Internet Universality Indicators*. Paris: Unesco (Consultation Report). [Trad. libre].

Desarrollo Sostenible (ODS) en el mundo.⁹¹ Estos principios son conocidos como DAAM (ROAM por sus siglas en inglés), que se desagregan de la siguiente manera:

Derechos Humanos: incluye libertad de expresión, privacidad, diversidad cultural y educación, desarrollo sostenible.

Apertura: se refiere a estándares abiertos, la arquitectura descentralizada de Internet, el principio de neutralidad, el no privilegiar contenidos ni plataformas.

Acceso: acceso desde una dimensión social, más orientado a personas con discapacidad, al multilingüismo, a la calidad del contenido.

Multistakeholders: es el enfoque de las múltiples partes interesadas, procesos abiertos y participativos en la toma de decisiones.

Cabe destacar que, el marco de indicadores de la Universalidad de Internet además de estar estructurado alrededor de los cuatro principios DAAM, también lo está de un conjunto de indicadores transversales que abordan la igualdad de género, las necesidades de niños, niñas y jóvenes, el desarrollo sostenible, la confianza y la seguridad, así como los aspectos legales y éticos de Internet. Juntos, conforman el marco de indicadores “DAAM-X”.⁹²

Con ello, Unesco ha iniciado un proceso de discusión global en torno a indicadores de Internet con la intención de que estos puedan ser usados por los gobiernos y diversos actores para el diseño de sus políticas y así poder identificar fácilmente los vacíos y brechas que puede tener un país sobre la universalidad de Internet. Desde marzo de 2017 se han llevado a cabo dos rondas de consultas y varias fases de evaluación para determinar los indicadores finales que fueron publicados en el 2019. En total, son 303 indicadores, de los cuales 109 son identificados como los principales distribuidos en seis categorías y veinticinco temas.⁹³

⁹¹ *Defining Internet Universality Indicators*. Paris: Unesco (Consultation Report), 15 de marzo de 2015. [Traducción libre].

⁹² Indicadores de la Unesco sobre la Universalidad de Internet. Marco para la evaluación del desarrollo de Internet, Unesco 2018. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367860> Traducción Libre.

⁹³ *Ibid.*

Lo importante de todo este esfuerzo colectivo, en donde más de 2000 expertos han aportado en el desarrollo de indicadores, es que la universalidad de Internet contribuye en alcanzar los ODS, así como al logro de la Agenda 2030, como sucede por ejemplo con el objetivo 16.10, relativo a *garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales*⁹⁴ y otros concernientes a erradicar la pobreza o promover la igualdad de género.

De otro lado, una reciente iniciativa empieza a tomar fuerza en la arena internacional, es el Panel de Alto Nivel sobre Cooperación Digital que impulsa el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres a fin de avanzar en el diálogo global de las múltiples partes interesadas sobre cómo trabajar mejor para aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar el bienestar humano y mitigar los riesgos.

En junio de 2019 se presentó el Informe “La era de la interdependencia digital”,⁹⁵ que hace recomendaciones en cinco áreas:

1. Construir una economía y sociedad digital inclusiva.
2. Desarrollar capacidades humanas e institucionales.
3. Proteger los derechos humanos y la agencia humana.
4. Promover la confianza digital, la seguridad y la estabilidad.
5. Fomentar la cooperación digital global.

Los esfuerzos descritos en el marco del sistema de las Naciones Unidas demuestran la atención que cada año se brinda a Internet y a los desafíos que van planteando las nuevas tecnologías en el mundo. El gran propósito es lograr conectar a los desconectados y que sus derechos no se vean amenazados, sino fortalecidos. Asimismo, que las nuevas tendencias y tecnologías emergentes no signifiquen un riesgo a las democracias y a la humanidad si estas son atendidas oportuna y sabiamente por los diversos actores globales y la comunidad de Internet.

⁹⁴ Objetivo 16.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

⁹⁵ Informe “The Age of Digital Interdependence”, junio 2019, traducción libre del sitio oficial. <https://digitalcooperation.org/wp-content/uploads/2019/06/DigitalCooperation-report-web-FINAL-1.pdf>

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LÍNEA

La libertad de expresión constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, que está consagrado en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, así como en los textos constitucionales de cada Estado.

Las libertades de opinión, expresión e información se encuentran estrechamente relacionadas, constituyendo elementos importantes para la consolidación de todo Estado democrático.⁹⁶ Se trata de un derecho que tiene una especial importancia para todo ser humano y la sociedad en su conjunto; sin embargo, sigue siendo objeto de permanentes amenazas y violaciones.

El derecho a la libertad expresión establece el derecho de toda persona a difundir, recibir y buscar cualquier tipo de ideas u opiniones, cualquier tipo de información. Los siguientes textos internacionales, en el marco del sistema universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el sistema interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), establecen la definición y alcance en sus respectivos artículos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 19.º)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 19.º, inciso 2.º).
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (Art. 4.º)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Art. 13.º, inciso 1.º).

Tal como se ha examinado, en el ecosistema de Internet este derecho está ampliamente reconocido. La *Guía de derechos humanos para usuarios de Internet*, elaborada por el Consejo de Europa enfatiza que los derechos *offline* también son reconocidos en el ámbito *online*, sin que esto signifique nuevos textos o procedimientos. La libertad de expresión es quizás uno de los derechos más importantes para la realización plena de

⁹⁶ COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS (1997). *Protección de los Derechos Humanos. Definiciones operativas*. Lima: Comisión Andina de Juristas, p. 209.

los individuos en sociedades democráticas, pero al mismo tiempo es uno de los derechos más vulnerables. Lo ha sido a lo largo de la historia y lo es en la actualidad en un mundo interconectado en donde la Web 2.0 y las redes sociales refuerzan su esencia y el libre ejercicio de los ciudadanos.

Internet amplía las posibilidades de interactuar y ejercer la libertad de expresión. Su interactividad permite que las personas se conviertan en creadoras, cocreadoras, editoras, más allá de simples consumidoras de contenidos, mientras las comunicaciones ocurren entre pares y no en una jerarquía.⁹⁷ La deliberación es otra pieza clave en sociedades democráticas, que gracias a Internet se abre la posibilidad a que todos puedan opinar, coincidir, disentir de manera horizontal. Adicionalmente, incide directamente en la participación ciudadana, facilitando que las personas se organicen en línea y se movilicen en las calles.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA establece los principios orientadores de la libertad de expresión en Internet,⁹⁸ que son obligaciones de los Estados en cumplimiento al marco jurídico interamericano. Son cuatro principios, cuyas consideraciones son:

a. **Acceso**

- Obligación de los Estados de permitir que más personas accedan a Internet, no solo infraestructura, sino a tecnología necesaria y mayor cantidad de información disponible en la web.
- Más conectividad, calidad adecuada.
- Obtengan beneficios para educación, salud, para tomar decisiones y participación política y social.
- Deben darse medidas progresivas para lograr acceso a Internet sin restricciones.
- El derecho de acceder sin limitación a todos los contenidos. Cerrar brecha digital.
- Acceso equitativo en términos de género.
- Acceso inclusivo con personas con discapacidad.

⁹⁷ PUDDPHATT, Andrew (2012), “Internet y la libertad de expresión”, en *Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información*, 6, Unesco para América Latina y el Caribe, Oficina de Unesco en Montevideo.

⁹⁸ Documento *Libertad de Expresión e Internet*, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 2013.

b. **Pluralismo**

- Internet permite que más voces se expresen en espacio público.
- Maximizar número y la diversidad de voces.
- Más personas puedan compartir pensamiento, información, acceder transparencia y control social.
- Más activismo.
- Estado debe promover y mantener pluralismo informativo.

c. **No discriminación**

- Estados deben adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias.
- Grupos vulnerables gocen de acceso y pluralismo, en condiciones de igualdad y no discriminación.
- La arquitectura de Internet: la descentralización, la información en red, permite que fluya toda la información.

d. **Privacidad**

- Las autoridades deben abstenerse a hacer intromisiones arbitrarias en la órbita personal del individuo y garantizar que otros actores no lo hagan.
- Periodistas, escritores, analistas deben mantener fuentes reservadas de interés público.
- Preservar espacio de intimidad y protección de datos. Preservar plataformas anónimas para el intercambio de contenidos.
- Defender derecho a las personas de difundir ideas, también implica defender el anonimato para desarrollar libertad de expresión por culpa de hostigamiento y represalias.

Estos principios rectores constituyen un instrumento relevante a nivel interamericano porque definen las áreas más sensibles que deben ser atendidas y protegidas en virtud de privilegiar la libertad de expresión *online*.

Fake news, shutdowns y otras amenazas a la libertad de expresión online

El pleno ejercicio de la libertad de expresión a veces no es fácil lograrlo. A lo largo de la historia se ha visto como gobiernos totalitarios, autoritarios, dictatoriales, incluso en democracia han atentado flagrantemente no solo contra el derecho en sí mismo, sino contra toda prensa independiente o periodistas de oposición. Persecuciones, deportaciones, censura, control de contenidos, entre otros, son solo algunas de las prácticas que se han llevado a cabo.

En tiempos modernos, con la revolución tecnológica y la Web 2.0, otro tipo de amenazas empiezan a surgir. Esa capacidad de democratizar las voces en la red, muchas veces no es posible por actos que provienen de los mismos gobiernos de carácter autoritario, quienes quieren silenciar a sus masas y evitar que el mundo se informe sobre las barbaries que sufre su población.

La censura, los bloqueos, los apagones, el control, el espionaje son prácticas cada vez más frecuentes, evitando que la ciudadanía interactúe e intercambie información. De acuerdo con el Informe 2018 “Libertad en la Red” de Freedom House ha habido un aumento del autoritarismo digital. Este reporte realiza un estudio exhaustivo de la libertad de Internet en 65 países alrededor del mundo, cubriendo el 87% de los usuarios de Internet en el mundo.

El informe señala: “la desinformación y la propaganda difundida online ha envenenado la esfera pública. La colección desenfrenada de datos personales ha roto las nociones tradicionales de privacidad. Y una cohorte de países se está moviendo hacia el autoritarismo digital al abrazar el modelo chino de censura extensa y sistemas de vigilancia automatizados. Como resultado de estas tendencias, la libertad global de Internet disminuyó por octavo año consecutivo en 2018.”⁹⁹

Con un rating del 0 al 100, siendo 0 el puntaje para los países más libres, se califica según tres grandes categorías: **i)** obstáculos para el acceso **ii)** límites en el contenido y **iii)** violaciones a los derechos de los usuarios. Países como Ucrania, Venezuela, Turquía y Egipto han descendido

⁹⁹ REPORT 2018-FREEDOM ON THE NET (2018). *The Rise of Digital Authoritarianism* (by Adrian Shahbaz). Washington D.C.: Freedom House, October 2018, 28 p. En: https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN_2018_Final%20Booklet_11_1_2018.pdf (Trad. propia). https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN_2018_Final%20Booklet_11_1_2018.pdf

los niveles de libertad en la red en los últimos cinco años, debido a los actos perpetrados por sus gobernantes.

Al respecto, el autor Esteban Illades¹⁰⁰ sostiene que “desde el advenimiento de las redes sociales, el gobierno turco ha utilizado las diversas plataformas para evitar que sus ciudadanos accedan a ellas. Una de estas herramientas es el “secuestro” de direcciones. (...) En Rusia, en cambio, la intervención del Estado en Internet no tiene disfraz. Para censurar el contenido o espiar a usuarios no se invoca a ningún tipo de disposición legal, ya que el gobierno controla, de facto, todo el tráfico de Internet que entra y sale del país.”

También una de las técnicas más comunes en la actualidad es el apagón de Internet, conocido en inglés como *Internet shutdown*. Access Now lanzó la campaña global #KeepItOn para acabar con los apagones de Internet.¹⁰¹ Una coalición compuesta por 143 organizaciones de sesenta países se ha sumado a este movimiento. Según esta campaña, entre 2016 y 2017 más de 35 países experimentaron apagones de Internet y las principales justificaciones que conllevan a sus gobiernos a tomar ese tipo de medidas es para detener protestas, calmar la inestabilidad política, controlar elecciones, censurar información, entre otros.

Estas prácticas son cada vez más comunes en la era de Internet y, a pesar de los esfuerzos internacionales, de la sociedad civil y el trabajo comprometido de activistas por denunciar estos hechos, siguen ocurriendo. No solo eso, surgen también nuevos tipos de amenazas o riesgos que lesionan las libertades. Otra de las grandes preocupaciones en el último tiempo, en nivel global, relacionado estrechamente con la libertad de expresión y el flujo de contenidos, es lo concerniente a la desinformación y la manipulación que se puede lograr a través de las noticias falsas, más conocido en inglés como *fake news*.

Tal como se examinó en el Capítulo 3, las *fake news* son aquellas noticias o información que circula por la red, cuya fuente es desconocida, que tiene la intención de influir en los sentimientos y emociones, conduciendo a determinados actos y conductas. Dicha información no es real, pero es verosímil y creíble, por tanto, tiende a confundir a

¹⁰⁰ ILLADES, Esteban (2018). *Fake News, la nueva realidad*. México: Grijalbo, 1ra edición, p. 30.

¹⁰¹ Fighting Internet Shutdowns around the World, Access Now, 2017.

la población y a manipular el pensamiento. Las *fake news* apuntan a reforzar las creencias o sentimientos, despertando la ira, la angustia, el pánico, el miedo, la incertidumbre, bloqueando así el juicio crítico y llevando a la acción. Por eso, su efecto es de gran preocupación en tiempos de elecciones.

Las redes sociales y las diversas plataformas digitales se han convertido en el mejor aliado de las noticias falsas, por su gran capacidad exponencial para la difusión de contenidos, debido a su rapidez, su amplio alcance, su capacidad de viralizarse y llegar a miles de personas de manera simultánea y a tiempo real. Son estas mismas personas quienes comparten el contenido y así comienza el efecto dominó, cuyas repercusiones pueden ser muy severas por el tipo de contenidos y el grado de desinformación. Cada vez son más los países que han experimentado el efecto de las *fake news* en el mundo, un tema preocupante que ha sido ampliamente atendido durante los Foros de Gobernanza de Internet en sus últimas ediciones con la intención de disminuir su impacto desde diversos frentes.

Al respecto, un estudio de Ipsos, realizado en setiembre de 2018, sobre “*Fake news*, burbujas y posverdad”,¹⁰² aplicado a diecinueve mil personas en veintisiete países, señala que el 65% de los encuestados cree que las personas en sus países viven en una burbuja en Internet y se conectan con personas que piensan de modo similar a ellos y buscan opiniones con las que están de acuerdo. Estados Unidos lidera esta afirmación con un 77%. En el Perú, sin embargo, un 71% considera que las personas en el país no se preocupan por los hechos, sino que simplemente creen lo que quieren. Esta cifra supera el promedio (60%) del resto de países. Adicionalmente, la encuesta advirtió que la confianza en los políticos está disminuyendo en el mundo y estos son percibidos como los principales generadores de las noticias falsas, seguidos por los medios de comunicación.

¹⁰² Diario *El Comercio* (2018). “El 65% de encuestados cree que las personas viven en sus propias burbujas en Internet. ‘*Fake news*’, burbujas y posverdad son los temas de investigación del último estudio que Ipsos ha llevado a cabo con 19 mil personas de 27 países, incluido el Perú”, en diario *El Comercio* (Lima), jueves, 6 de setiembre. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/fake-news-65-encuestados-creer-personas-promedio-viven-propias-burbujas-internet-noticia-554524>

En el año 2018 Democracia Digital estuvo a cargo de la elaboración de la edición para el Perú de la *Guía ciudadana: Sobreviviendo a las redes sociales*¹⁰³ que se realizó con el apoyo de National Democratic Institute (NDI), cuya versión original fue hecha en Brasil. En esta Guía, se hace una clara definición de otros actores que también participan en el entorno de las noticias falsas. Se trata de la presencia de los *bots* y los *trolls*.

De acuerdo con la guía en mención, los *bots* constituyen unas de las tácticas que más se usan para influenciar el debate público en Internet. Son programas que automatizan reacciones y comportamientos a partir de instrucciones dadas por sus programadores. Como funcionan a partir de instrucciones escritas por sus programadores, los *bots* también pueden servir para influenciar debates en las redes sociales. Así, pueden estar programados para cumplir tareas que promuevan el compromiso cívico, como estimular usuarios a comprometerse en causas políticas importantes, además, pueden actuar para subvertir el debate público.

Respecto al *troll*, la guía sostiene que este término forma parte de la jerga de Internet. Se refiere a agentes provocadores y agresivos que actúan en foros públicos con el objetivo de desestabilizar las discusiones. Actualmente, esta práctica está diseminada en los más diversos ambientes *online*. No es extraño ver a *trolls* difundiendo contenido prejuicioso, principalmente de tenor racista, misógino y/o xenófobo. Los contextos de polarización política pueden incidir en la proliferación de este tipo de práctica. Los *trolls* pueden actuar individualmente o de manera organizada. En este último caso, son distribuidos profesionalmente con el objetivo de sembrar la discordia y perturbar la convivencia dentro de grupos y foros de discusión. También pueden contribuir a la difusión de determinado mensaje, conduciéndolo al centro del debate político para que sea utilizado como “arma” en la batalla de información. Este mensaje puede, incluso, ser un rumor o una noticia falsa.

La presencia de noticias falsas, *trolls* y *bots* son cada vez más frecuentes en las redes sociales y, como se ha advertido, su auge se da en contextos electorales, en donde los candidatos buscan descalificar al adversario. Es

¹⁰³ DEMOCRACIA & DESARROLLO INTERNACIONAL (D&D INTERNACIONAL), NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI), RED INNOVACIÓN (2018). *Sobreviviendo a las redes: Guía ciudadana*. Lima: D&D, NDI. Adaptación *online* para Perú efectuado por Scribd, a cargo de Democracia Digital, setiembre. <https://www.slideshare.net/RedInnovacion/sobreviviendo-a-las-redes-gua-ciudadana-versin-per-121445544>

una guerra sucia que se traslada al plano *online*, justamente por el poder de las redes para transportar el mensaje. La polarización, la lucha de poder, la interacción en burbujas o *filter bubbles* intensifican cada una de estas nuevas modalidades y, evidentemente, su umbral, lo que puede ser nefasto para la convivencia democrática.

Ante la creciente desconfianza y la desinformación, producto de la proliferación de las noticias falsas y todo lo que esto trae consigo, la gran pregunta es: ¿Cuál es la mejor forma de combatirlas?¹⁰⁴ A continuación, podemos identificar algunas posibilidades desde cuatro frentes que ya se vienen dando:

1. Corporaciones de tecnología. Uno de estos frentes es el diseño de nuevas soluciones tecnológicas para contrarrestar esta realidad. Las grandes corporaciones han innovado con algunas herramientas que permitirán disminuir la difusión de este tipo de noticias nocivas. Google lanzó Google News Initiative, con una inversión de 300 millones de dólares, a fin de fomentar un periodismo de calidad. También ha surgido software para identificar las noticias falsas. Uno de ellos es *Facterbot*, un App creada para Facebook Messenger.

Adicionalmente, Facebook, Google, junto al buscador Bing, lanzaron la iniciativa *The Trust Project*. Este servicio está pensado para funcionar como un indicador de veracidad sobre las noticias.¹⁰⁵ De este modo, será más fácil saber quién ha publicado un artículo, qué citas y referencias de autores incorpora o cuáles son los estándares éticos en los que se sustenta. *Ads Transparency Center* es una medida desarrollada por Twitter, que consiste en verificar quién está detrás de los anuncios promocionados con contenido político.¹⁰⁶

2. Marco legal. Lo segundo tiene que ver con el marco legal o la regulación de las plataformas, pero a nivel *gobierno*. Por ejemplo, a inicios de 2018 el presidente francés Emmanuel Macron anunció una ley en contra de las noticias falsas para evitar la injerencia extranjera en los procesos

¹⁰⁴ FORD, Elaine (2018). “Stop Fake News (2)”, en *Lucidez.pe* (Lima), marzo 25. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-2-por-elaine-ford/>

¹⁰⁵ TORRES BRIEGAS, Marta, y Adrián Lorenzo PÉREZ (2018). “‘Fake News’: cifras y soluciones de un fenómeno global”, en BBVA, 16 mayo 2018. <https://www.bbva.com/es/fake-news-cifras-soluciones-fenomeno-global/> ; Puede conocer más de *The Trust Project* en: <https://thetrustproject.org>

¹⁰⁶ Se puede conocer más sobre *Ads Transparency Center* en: <https://business.twitter.com/es/help/ads-policies/ads-transparency-center-faqs.html>

electorales, tras haber sido víctima de esto. Dicha ley buscará reforzar los controles, previniendo que este tipo de noticias se propaguen. El caso francés podría servir de antecedente para otras latitudes, algo que ya está sucediendo con mayor frecuencia.

3. Medios de comunicación. La prensa y medios de comunicación también tienen un rol fundamental en la confirmación de hechos, en la verificación de fuentes y brindando información objetiva. Hay la necesidad de fortalecer la libertad de prensa y también la labor de los medios de comunicación quienes sirven de contrapeso frente a la información que fluye en las redes sociales. Se han creado muchas iniciativas con la participación de salas de redacción o redes de medios regionales, a fin de fortalecer la confirmación de los hechos de las noticias, conocido en inglés como *fact checking*. Al respecto, Google desarrolló una herramienta *Fact Check*,¹⁰⁷ que sirve para corroborar la información en sitios de noticias y cuenta, con la participación de decenas de organizaciones independientes que colaboran en alianza, quienes usan el *tag Fact Check*, tras revisar la información y determinar su veracidad.

En el Perú, la organización *Ojo Público* lanzó la iniciativa *OjoBiónico*,¹⁰⁸ que forma parte de un conjunto de acciones implementadas en América Latina, por diferentes medios, en Brasil, Colombia, El Salvador y México. Se trata de un espacio en donde un equipo de expertos analiza la información que proviene de personajes públicos para contrastarla con fuentes sólidas y clasificarla según su grado de autenticidad.

4. Sensibilización. La sensibilización y educación en torno de estos temas servirá para alertar a la población a no creer en lo primero que lee o escuche. El pensamiento crítico y raciocinio de los usuarios de Internet no solo evitará que este tipo de noticias falsas prospere, sino que coadyuvará en el fortalecimiento de las democracias cuando una elección se aproxima.¹⁰⁹

¹⁰⁷ “Google lanza *Fact Check* para búsquedas y noticias en todo el mundo”, en *Expansión* (México), 7 abril 2017. Puede conocer más sobre *Fact Check Tools* en: <https://expansion.mx/tecnologia/2017/04/07/google-lanza-fact-check-para-busquedas-y-noticias-en-todo-el-mundo>; <https://toolbox.google.com/factcheck/about>

¹⁰⁸ <https://ojo-publico.com/ojobionico>

¹⁰⁹ FORD, Elaine (2018), “*Stop Fake News, 2*”, en *Lucidez.pe* (Lima), 25 de marzo. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-2-por-elaine-ford/>

Se debe tener en cuenta que son los mismos usuarios digitales quienes tienen un grado de responsabilidad en la difusión de *noticias falsas* al compartirlas sin dudar de su veracidad. En este sentido, se debe tener en cuenta algunos aspectos básicos para no fomentar la difusión de las mismas, como, por ejemplo, revisando la autoría, fuente, el historial del medio, fecha, el *link* del sitio *online* y así estar al 100% seguro de la procedencia, veracidad y calidad de la información.

Desde Democracia Digital se ha trabajado intensamente a lo largo del año 2018, durante el proceso electoral para los gobiernos regionales y municipales del país, a fin de alertar y sensibilizar sobre las *fake news* y sus riesgos. Así, se emprendieron diversas iniciativas, usando distintas metodologías, diseñadas según las diferentes audiencias y públicos, quienes estuvieron conformados principalmente por candidatos, equipos de comunicación de los partidos políticos, periodistas, ciudadanía, funcionarios públicos y comunidad técnica. Estos esfuerzos, proyectos e iniciativas también irán variando permanentemente, considerando que la revolución tecnológica avanza a pasos gigantados.

Conforme se resuelven los desafíos vigentes irán apareciendo otros con nuevas características; por tanto, se debe estar preparados. La inteligencia artificial, el reconocimiento facial y el manejo de algoritmos constituyen también una preocupación para los posibles retos a futuro. Tal es el caso del *deepfake* o “falsificación profunda”, que podría reforzar los niveles de desinformación a través del vídeo, al editar el contenido y mensaje de los personajes que aparecen en los vídeos originales. Esto podría ser un duro golpe para los candidatos en contienda y una gran falsedad que podría manipular exponencialmente la percepción y el voto de la masa votante.

Derecho al Olvido: Libertad de expresión vs. privacidad

Otra situación que tiende a colisionar con la libertad de información en el ámbito digital está referido a la protección de datos personales, al honor y la intimidad. Al respecto, ya se han visto muchos casos, especialmente en Europa, donde, a partir del caso del ciudadano español Mario Costeja el Tribunal de Justicia de la Unión Europea determinó, en 2014, que los individuos sin relevancia pública pueden solicitar el retiro de información en

los buscadores *online* si esta es lesiva y perdió trascendencia en el tiempo. Esto es conocido como el *Derecho al Olvido*.

En Colombia, se produjo una experiencia similar, pero con otro tipo de resolución, a raíz de una publicación en un diario de gran circulación nacional. Una de las afectadas en la investigación interpuso una tutela porque consideraba que la noticia dañaba su honra y le dificultaba la búsqueda de empleo. Tras un proceso largo, la Corte sentenció que el medio debía añadir una nota aclaratoria y dio la instrucción para emplear una herramienta que impida que la nota aparezca en los motores de búsqueda. Con ello no se atribuyó responsabilidad a un intermediario, en este caso Google.

En el Perú se han dado diversos casos que han apelado a la doctrina del *Derecho al Olvido*, a través de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (APDP),¹¹⁰ dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que nace con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales en el año 2011.

De acuerdo con *Ojo Público*, la Ley de Protección de Datos Personales es importante y necesaria para evitar el mal uso de información personal, pero también viene siendo usada por personas que buscan censurar contenido de interés público en Internet. Tras una investigación, *Ojo Público* señala que entre 2013 y 2018 la Autoridad de Protección Datos Personales ha tramitado más de 270 casos por violación de datos personales.¹¹¹ El 21% del total de los casos afecta directamente a medios, blogs, plataformas del Estado en temas de transparencia y otras de fácil acceso a datos públicos.

En estos escenarios es necesario que los magistrados ponderen los derechos, buscando siempre salvaguardar el bien colectivo; considerando además la relevancia, la actualidad y el interés público en el tema.

No cabe duda de que los desafíos en Internet serán múltiples y cada vez presentarán nuevas facetas. Por tanto, serán distintas las formas de enfrentarlos. Lo que debe prevalecer siempre es el espíritu por respetar las libertades y los derechos de los individuos y, especialmente, lograr que Internet sea un espacio constructivo para fortalecer la transparencia, la confianza y las buenas prácticas.

¹¹⁰ Dirección General de Protección de Datos Personales o Autoridad Nacional de Datos Personales.

¹¹¹ CASTILLA, Óscar, “El Periodismo no olvida”, en *Ojo Público* (Lima), 12 de febrero de 2019. <https://ojo-publico.com/924/el-periodismo-no-olvida>

Bibliografía

AKRIVOPOULOU, Christina, y Nicolaos GARIPIDIS

2013 *Digital Democracy and the Impact of Technology on Governance and Politics*. Hershey, PA: Information Science Reference (IGI Global).

ARAYA L., Eduardo

2007 “Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina: las posibilidades de la democracia electrónica en el ámbito local”, en *Elecciones* (Lima), ONPE, Especial Comicios en América Latina: Balance, reflexiones y perspectivas, Año 6, núm. 7, pp. 67-105.

BARBER, Benjamin R.

1999 “Three Scenarios for the Future of Technology and Strong Democracy”, en *Political Science Quarterly*, vol. 113, Issue 4, pp. 573-589.

2006 “Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de la telecomunicación”, en *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política* (Barcelona), Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Especial *II Congreso sobre Internet, Derecho y Política: Análisis y Prospectiva*, núm. 3, pp. 17-27. En: <https://www.redalyc.org/pdf/788/78800307.pdf>

BROWN Maureen Mary, y David GARSON

2013 *Public Information Management and E-Government*, Hershey, PA: Information Science Reference (an imprint of IGI Global), chapter 1.

CASTRO, Jonathan

2019 “Servir: No podemos seguir con la alta rotación de funcionarios”, en *El Comercio* (Lima), mayo 26. <https://elcomercio.pe/politica/servir-seguir-alta-rotacion-funcionarios-noticia-ecpm-638379>

CASTILLA, Óscar

2019 “El periodismo no olvida”, en *Ojo Público* (Lima), 12 de febrero.
En: <https://ojo-publico.com/924/el-periodismo-no-olvida>

CENDOYA MARTÍNEZ, Román

2013 *Revolución: del homo sapiens al homo digitalis*. Madrid: Sekotia, Colección Opinión y Ensayo, 142 págs.

CHRISTAKIS, Nicholas A., y James H. FOWLER

2010 *Conectados: El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OIG)

2017 “Feminicidio”. En: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS

1997 *Protección de los Derechos Humanos*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

DEMOCRACIA & DESARROLLO INTERNACIONAL (D&D INTERNACIONAL), NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI), RED INNOVACIÓN

2018 *Sobreviviendo a las redes: Guía ciudadana*. Lima: D&D, NDI. Adaptación *online* de Democracia Digital para Perú por Scribd. <https://www.slideshare.net/RedInnovacion/sobreviviendo-a-las-redes-gua-ciudadana-versin-per-121445544>

DAHLGREN, Peter

2012 “Mejorar la participación: la democracia y el cambiante entorno de la web”, en Champeau, Serge y Daniel Innerarity (comps.), *Internet y el futuro de la democracia*. Barcelona: Paidós, Serie Estado y Sociedad.

DIARIO EL COMERCIO

2018 “Poderes públicos no gozan de la confianza ciudadana. Encuesta *El Comercio-Ipsos*”, en *El Comercio* (Lima), 24 de setiembre. Disponible: <https://elcomercio.pe/politica/poderes-publicos-gozan-confianza-ciudadana-noticia-560841>

DIARIO *EL COMERCIO*

2018 “El 65% de encuestados cree que las personas viven en sus propias burbujas en Internet. ‘Fake news’, burbujas y posverdad son los temas de investigación del último estudio que Ipsos ha llevado a cabo con 19 mil personas de 27 países, incluido Perú”, en diario *El Comercio*, jueves 6 de setiembre de 2018. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/fake-news-65-encuestados-creen-personas-promedio-viven-propias-burbujas-internet-noticia-554524>

DIGITAL POLICY PAPERS, DEMOCRACIA & DESARROLLO INTERNACIONAL (D&D INTERNACIONAL)

2016 “Gobernanza de Internet”, en *Democracia Digital* (blog), p. 3.

ECHEBERRÍA, Raúl

2018 “Last reform the IGF to ensure its healthy future”, en *Internet Society* (Geneva, Switzerland), Internet Governance, March 17. <https://www.internetsociety.org/blog/2018/03/lets-reform-igf-ensure-healthy-future/>

ECHEVERRÍA, Javier

2012 “Democracia en Internet”, en Champeau, Serge, y Daniel Innerarity (eds.). *Internet y el futuro de la democracia*. Barcelona: Paidós, 180 págs.

FREEMAN, Julie, y Sharna QUIRKE

2013 “Understanding E-Democracy”, en *Journal of Democracy*, 5(2), pp. 141-154.

FORD, Elaine

2013 “Nos interesa hacer el *link* de la tecnología con la democracia” (Entrevista de Eldy Flores Tello), en *El Comercio* (Lima), p. A16, miércoles 13 de noviembre.

FORD, Elaine

2015 “Los alcances de la Democracia Digital”, en *XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Lima, Perú, 10-13 noviembre 2015. Lima: CLAD.

FORD, Elaine

2016 “Internet, la confianza y los políticos”, en diario *El Comercio* (Lima), 12 de abril.

FORD, Elaine

2016 “Ni un megabyte menos”, en *Lucidez.pe* (Lima), 25 de julio. En: <http://lucidez.pe/opinion/ni-un-megabyte-menos-por-elaine-ford/>

FORD, Elaine

2018 “Stop Fake News (1)”, en *Lucidez.pe* (Lima), 16 de febrero. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-1-por-elaine-ford/>

FORD, Elaine

2018 “Stop Fake News (2)”, en *Lucidez.pe* (Lima), 25 de marzo. <http://lucidez.pe/opinion/stop-fake-news-2-por-elaine-ford/>

FORD, Elaine

2018 “La transformación digital en los partidos políticos”, en *Lucidez.pe* (Lima), 5 de junio. <http://lucidez.pe/opinion/transformacion-digital-partidos-politicos-por-elaine-ford/>

GIDDENS, Anthony

2019 “Giddens: ‘La revolución digital ha traído el auge del populismo’”, en *La Vanguardia* (Barcelona), 17 de mayo. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20190516/462009525669/anthony-giddens-revolucion-digital-auge-populismo-centro-politico-elecciones-europeas.html>

LLADES, Esteban

2018 *Fake News, la nueva realidad*. México, D.F.: Grijalbo, 1ra ed., 161 págs.

KURBALIJA, Jovan

2016 *An Introduction to Internet Governance*. Geneva: DiploFoundation, 7ma edición.

LASALLE, José María

2018 “El avance del populismo y las nuevas tecnologías”, en diario *El Comercio* (Lima), lunes 3 de setiembre, pp. 16-17.

NAIM, Moisés

2019 “La globalización de la polarización”, en *El Comercio*, p. 28.

MARTÍNEZ FUNES, M.

2013 “Facebook en la comunicación de los partidos políticos con representación parlamentaria: estrategia para periodos no electorales”, en *Cuadernos de Gestión de Información*, 2, pp. 126-141. En: <https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/207691>

MOUNK, Yascha

2018 *El pueblo contra la democracia*. Barcelona: Paidós, 416 págs.

ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (OECD)

2003 *In Promise and Problems of E-Democracy*. Paris: OECD Publications Service, 162 p.

PORTAL EXPANSIÓN

2017 “Google lanza *Fact Check* para búsquedas y noticias en todo el mundo”, en *Expansión* (México), 7 abril. Cf. *Fact Check Tools* en: <https://expansion.mx/tecnologia/2017/04/07/google-lanza-fact-check-para-busquedas-y-noticias-en-todo-el-mundo>

PREMAT, Christophe

2013 “How do French Municipalities Communicate on Citizen Involvement? The Success of Participatory Democracy in France”, en Gil-García, J. Ramón (ed.). *E-Government Success around the World: Cases, Empirical Studies, and Practical Recommendations*. Bordeaux: Centre Émile Durkheim (Sciences Po Bordeaux) & Institut Français of Sweden, Chapter 16 (pp. 321-340).

PUDDEPHATT, Andrew

2012 “Internet y la libertad de expresión”, en *Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información*, 6, Unesco.

SHAHBAZ, Adrian (Freedom on the Net)

2018 “The Rise of Digital Authoritarianism”, en *Report 2018, Freedom on the Net*. Washington D.C.: Freedom House, October 2018, 28 p. https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN_2018_Final%20Booklet_11_1_2018.pdf

SOENGAS PÉREZ, Xosé

2013 “El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial”, en *Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación* (Huelva), núm. 41, pp. 147-155.

RICCIARDI, Federico, e Ignacio LABAQUI, Luis SCHENONI

2015 “Estudio comparado de democracia y participación digital en América Latina y Europa”, en *Colección de Estudios* (Madrid), 12, enero, Programa EUROSociAL.

RODRÍGUEZ-ANDRÉS, Roberto

2018 “Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales?”, en *Palabra Clave*, 21(3), pp. 831-859. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/pacla/v21n3/0122-8285-pacla-21-03-00831.pdf>

TORRES BRIEGAS, Marta, y Adrián Lorenzo PÉREZ

2018 ““Fake News”: Cifras y soluciones de un fenómeno global”, En Bbva, Mayo 16, 2018. <https://www.bbva.com/es/fake-news-cifras-soluciones-fenomeno-global/>; Puede Conocer Más Sobre *The Trust Project* En: <https://Thetrustproject.Org>

UNITED NATIONS

2019 *The Age Of Digital Interdependence. Report Of The Un Secretary-General's High-Level Panel On Digital Cooperation*. New York: UN Secretary-General, June 2019, 60 p.

VALDEZ, Andrés, Delia HUERTA, José FLORES

2011 “Las campañas electorales del mañana” (7 julio 2011), en *Elecciones.net*. <http://www.e-lecciones.net/sec/opinion/id/842/>

VALENTI, P., R. LÓPEZ-GHIO, M. RIORDA, F. STRAFACE

2015 *El gobernauta latinoamericano: Estudio del perfil de los gobernantes latinoamericanos en redes sociales*. Washington D.C.: BID, Documento para Discusión IDB-DP-382, Junio (p. 7), 336 págs. Descarga: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13880/el-gobernauta-latinoamericano-estudio-del-perfil-de-los-gobernantes>

WEBER, Rolf H.

2015 *Principles for Governing the Internet. A Comparative Analysis*. Paris: Unesco, Series on Internet Freedom, 88 p.

Imprenta:

Este libro se terminó de imprimir en el mes
de febrero de 2020 en los talleres gráficos
de Tarea Asociación Gráfica Educativa
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Página web: www.tareagrafica.com
Teléf. 332-3229 / 424-8104 / 424-3411

